

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DEL RÍMAC 2023



RÍMAC TRADICIONAL Y MODERNO



CONTACTOS Y VISITAS
CODISEC-RIMAC
PLAZA AUGUSTO POLO CAMPOS-RIMAC
500-4040 Anexos 304- 305



INDICE

1. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	4
1.1. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	4
1.1.1. POBLACIÓN	4
1.1.2. EMPLEO	6
1.1.3. ECONOMIA	10
1.1.4. EDUCACION	14
1.1.5. SALUD	23
1.2. INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA	38
1.2.1 INFORMACION ESTADISTICA A LA SEGURIDAD CIUDADANA	38
1.2.1.1 LA TASA DE VICTIMIZACIÓN	38
1.2.1.2 POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO	41
1.2.1.3 PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.....	42
1.2.1.4 DENUNCIAS DE DELITOS.....	43
1.2.1.5 POBLACION PENINTENCIARIA.....	52
1.2.2 PRIORIZACION DE DELITOS.....	54
1.2.2.1 DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA	54
1.2.2.2 FENÓMENOS DELICTIVOS QUE PRIORIZA EL PNSC 2019-2023	56
1.2.2.3 MUERTES VIOLENTAS	58
1.2.2.4 TASA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	62
1.2.2.5 DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	64
1.2.2.6 DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	65
1.2.3. LUGARES O ZONAS CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA	71
2. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS/ OBJETIVOS ESPECIFICOS/ ACCIONES ESTRATEGICAS)	78
2.1. MATRIZ DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES	78
2.2. MATRIZ DE ASIGNACION PRESUPUESTAL.....	92



1. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Del análisis de la estadística de la División Norte 3 de la VII-Región Policial, se establece que la evolución de la incidencia delictiva en el distrito del Rímac es ondeante durante los tres últimos años, en el año 2020 se registró 4057, en el periodo de enero a mayo 2021 se registró 1982 hechos delictivos y en este mismo periodo el año 2022 se registró 2218 hechos delictivos, existiendo una diferencia de 11.91%.

En este mismo periodo de estudio se realizó un análisis cuantitativo en el que se puede establecer que los delitos de mayor incidencia criminal en el distrito del Rímac, es el delito de la violencia contra de las mujeres e integrantes de la familia que en el periodo de enero a mayo del 2022 se registró 708 hechos violentos que representa el 31.92% de la tasa criminal.

En este mismo periodo de estudio se realizó un análisis cuantitativo en el que se puede establecer que los delitos contra el patrimonio es el de mayor incidencia criminal en el distrito del Rímac, al haber se registrado 380 robos y 476 hurtos que hace un total de 856 hechos delictivos que representa el 31.89% de la tasa de criminalidad en el periodo de enero a mayo del año 2022.

En este mismo periodo de estudio se realizó un análisis cuantitativo en el que se puede establecer que los delitos de Accidentes de tránsito es uno de las incidencias de mayor tasa el distrito del Rímac, al haber se registrado 637 accidentes de tránsito que representa el 30.63% de la tasa de criminalidad en el periodo de enero a mayo del año 2022.

1.1. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

1.1.1. POBLACIÓN

La fuente de información oficial respecto a la cantidad de población en el Distrito del Rímac, según el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2017, establecido por el Instituto Nacional de Estadística (INEI) es:

176,169 HABITANTES TOTAL SEGÚN EL ÚLTIMO CENSO DEL INEI 2017

N°		
01	Población Urbana	176,169
02	Población Rural	0
03	Población Hombres	86,690
04	Población Mujeres	96,454
05	Población de 15 y más años de edad	
06	Porcentaje de la población, de 15 y más años de edad	76.69
07	Tasa de Analfabetismo de la población de 15 y más años de edad	1.6
08	Porcentaje de la población de 6 a 24 años de edad con Asistencia al Sistema Educativo Regular	70.9

(Fuente INEI proyección elaboración propia-2019)

La Proyección de la Población en el Distrito del Rímac, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI durante los años 2017, 2018 y proyectado al 2019, 2020, 2021 y 2022 por lo que obliga a actualizar el cuadro a través de la tasa de crecimiento poblacional del 1.50% y obtener la población por años y sexo (masculino y femenino), conforme al cuadro siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
HOMBRES	89930	91279	92648	94038	95448	96785
MUJERES	86239	87533	88846	90178	91531	92812
	176169	178812	181494	184216	186979	189597

Fuente: elaboración propia



El gráfico muestra cómo se va desarrollando el crecimiento de la población proyectado por años y sexo (masculino y femenino), en el año 2022 (hombres 96785 y mujeres 92812), que es la población demandante del servicio de seguridad en el Distrito del Rímac, conforme al gráfico siguiente:

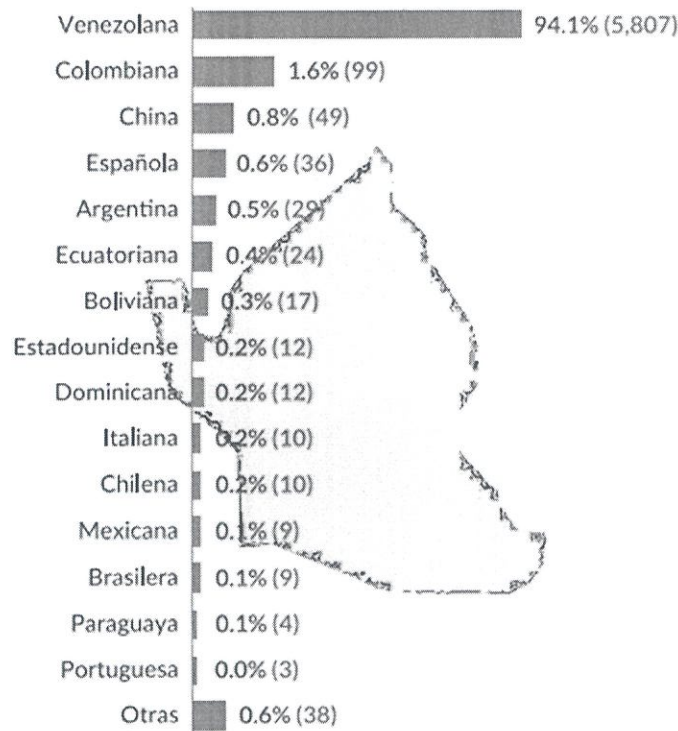


Fuente: Elaboración propia



Población extranjera en el Distrito del Rímac

De los 6,168 ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito del Rímac, la mayoría son de nacionalidad venezolana (94.1%), seguido de colombianos (1.6%) y chinos (0.8%).

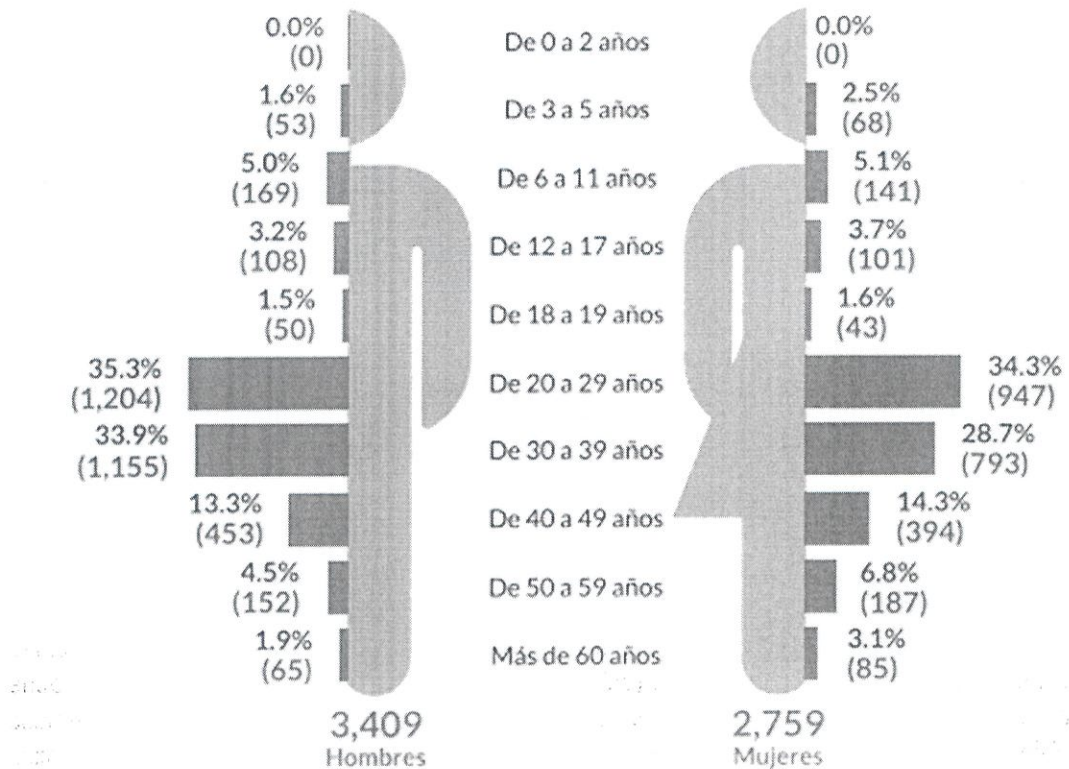


Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 30-09-2021.
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)



Información sociodemográfica de ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito del Rímac

Actualmente se registran 6,168 ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito del Rímac. La distribución por sexo es la siguiente: 3,409 son varones y 2,759 son mujeres. La mayor parte de la población se encuentra en el rango de edad de 20 a 29 años, seguido del rango de edad de 30 a 39 años.



Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 30-09-2021.
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)



1.1.2. EMPLEO

El 16 de marzo del año 2020, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se declaró en Estado de Emergencia al país por la pandemia de la COVID-19; se estableció la cuarentena obligatoria y el distanciamiento social, que se amplió hasta el 30 de junio del mismo año. En este contexto, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Supremo y con el objetivo de garantizar la producción de información estadística, y así satisfacer la demanda de información programada, cambió la modalidad de registro de información, de entrevistas con visitas a domicilio (entrevistas cara a cara) a entrevista por teléfono. Levantada la cuarentena, a partir del mes de octubre de 2020 hasta enero de 2021, se adoptaron las entrevistas mixtas (entrevistas con visitas domiciliarias y por teléfono). En el mes de febrero de 2021, se volvió a las entrevistas por teléfono, en cumplimiento de la cuarentena dispuesta por el Gobierno por el inicio de la segunda ola de la pandemia de la COVID-19; y a partir del mes de marzo hasta diciembre se realizaron las entrevistas mixtas, con visitas domiciliarias y por teléfono. Desde el mes de enero del año 2022, la EPE se ejecuta con visitas domiciliarias y entrevistas cara a cara.



Niveles de Empleo

En Lima Metropolitana, si comparamos el trimestre de análisis con similar trimestre del año anterior, la población con empleo adecuado aumentó en 19,0% (460 mil 800 personas). Respecto a similar trimestre móvil de los años 2020 y 2019, la población con empleo adecuado, aumentó en 107,5% (1 millón 493 mil 100 personas) y disminuyó en 8,6% (-270 mil 700 personas), respectivamente. En este trimestre móvil, la población con empleo adecuado alcanzó a 2 millones 882 mil 500 personas y representó el 53,0% del total de población económicamente activa de la Capital de la República.

CUADRO N° 09

Lima Metropolitana: Población económicamente activa según niveles de empleo
 Trimestre móvil: Mayo-Junio-Julio
 (Miles de personas, variación absoluta y porcentual)

Niveles de empleo	Trimestre móvil									
	May-Jun-Jul 2019	May-Jun-Jul 2020	May-Jun-Jul 2021	May-Jun-Jul 2022	Variación					
					2022 / 2019		2022 / 2020		2022 / 2021	
					Absoluta (Miles)	(%)	Absoluta (Miles)	(%)	Absoluta (Miles)	(%)
Total Población económicamente activa	5 221,7	3 510,0	5 149,6	5 436,2	214,5	4,1	1 926,2	54,9	286,6	5,6
I. Ocupados	4 908,2	2 935,3	4 666,0	5 064,9	156,7	3,2	2 129,6	72,6	398,9	8,6
Adecuadamente empleados	3 153,2	1 389,4	2 421,7	2 882,5	-270,7	-8,6	1 493,1	107,5	460,8	19,0
Subempleados	1 755,0	1 545,9	2 244,3	2 182,4	427,4	24,4	636,5	41,2	-61,9	-2,8
-Subempleo por insuficiencia de horas (visible)	639,3	616,0	666,7	644,3	5,0	0,8	28,3	4,6	-22,4	-3,4
-Subempleo por ingresos (invisible)	1 115,7	929,9	1 577,6	1 538,1	422,4	37,9	608,2	65,4	-39,5	-2,5
II. Desocupados	313,5	574,7	483,6	371,3	57,8	18,5	-203,4	-35,4	-112,3	-23,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Permanente de Empleo.

Por su parte, la población ocupada subempleada disminuyó en 2,8% (-61 mil 900 personas). Los subempleados por insuficiencia de horas de trabajo (subempleo visible) disminuyeron en 3,4% (-22 mil 400 personas); mientras los subempleados por ingresos (subempleo invisible) cayó en 2,5% (-39 mil 500 personas).

Población con empleo adecuado según sexo y edad

Según sexo, aumentó en 14,7% la población masculina con empleo adecuado y en 28,3% las mujeres con este tipo de empleo. En cifras absolutas aumentaron 242 mil 100 hombres y 218 mil 600 mujeres. Comparado con similar trimestre móvil del año 2020, la población con empleo adecuado, creció más en la población masculina (128,9%) que la femenina (76,1%). Con relación al año 2019, la población con empleo adecuado, disminuyó en las mujeres en 14,2% (-164 mil 100 personas) y en los hombres en 5,3% (-106 mil 700 personas). Del total de población con empleo adecuado, el 65,6% (1 millón 891 mil 200) son hombres y el 34,4% (991 mil 200) son mujeres.



CUADRO Nº 11

Lima Metropolitana: Población con empleo adecuado según sexo y grupos de edad
 Trimestre móvil: Mayo-Junio-Julio
 (Miles de personas, variación absoluta y porcentual)

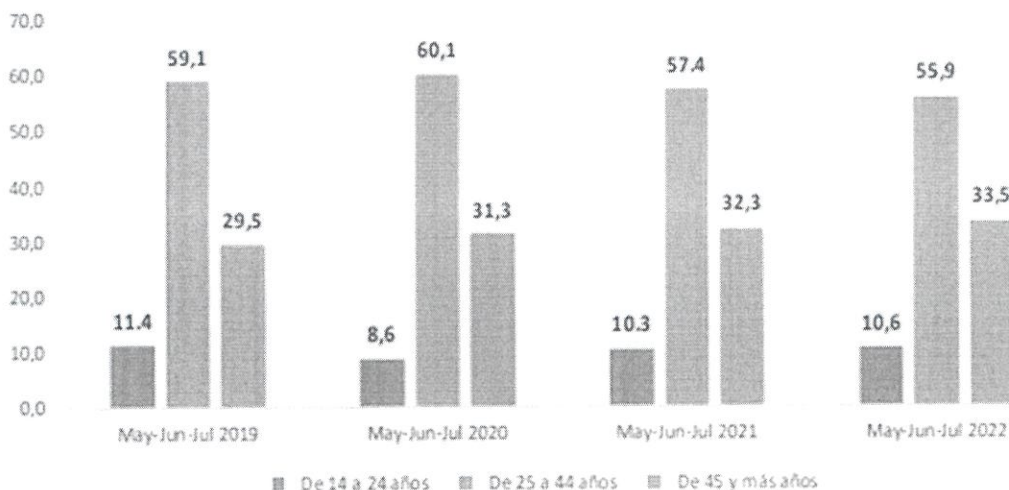
Sexo y grupos de edad	Trimestre móvil				Variación					
	May-Jun-Jul 2019	May-Jun-Jul 2020	May-Jun-Jul 2021	May-Jun-Jul 2022	2022 / 2019		2022 / 2020		2022 / 2021	
					Absoluta (Miles)	(%)	Absoluta (Miles)	(%)	Absoluta (Miles)	(%)
Total	3 153,2	1 389,4	2 421,7	2 882,5	- 270,7	- 8,6	1 493,1	107,5	460,8	19,0
Sexo										
Hombre	1 997,9	826,3	1 649,1	1 891,2	- 106,7	- 5,3	1 064,9	128,9	242,1	14,7
Mujer	1 155,3	563,0	772,6	991,2	- 164,1	- 14,2	428,2	76,1	218,6	28,3
Grupos de edad										
De 14 a 24 años	360,0	119,9	249,2	304,8	- 55,2	- 15,3	184,9	154,3	55,6	22,3
De 25 a 44 años	1 862,2	834,8	1 391,2	1 612,6	- 249,6	- 13,4	777,8	93,2	221,4	15,9
De 45 y más años	931,0	434,7	781,2	965,0	34,0	3,7	530,3	122,0	183,8	23,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Permanente de Empleo.

Según edad La población con empleo adecuado aumentó en todos los grupos de edad, así creció en los jóvenes de 14 a 24 años en 22,3% (55 mil 600 personas), en el grupo de 25 a 44 años, aumentó en 15,9% (221 mil 400 personas) y en los adultos de 45 y más años de edad, en 23,5% (183 mil 800 personas).

GRÁFICO Nº 06

Lima Metropolitana: Distribución porcentual de la Población con Empleo Adecuado, según grupos de edad
 Trimestre móvil: Mayo-Junio-Julio
 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Permanente de Empleo.



Población con empleo adecuado según nivel de educación y ramas de actividad

Según nivel de educación alcanzado- En el trimestre de análisis, la población ocupada con empleo adecuado creció en todos los niveles educativos; así, aumentó entre los que tienen educación secundaria en 22,0% (233 mil 700 personas), entre los que lograron estudios no universitarios en 21,3% (101 mil 600 personas), en la población con educación primaria o menor nivel educativo en 19,1% (25 mil 200 personas), y entre la población con estudios universitarios en 13,4% (100 mil 400 personas). Al compararlo con similar trimestre móvil del año 2020, se presenta casi el mismo comportamiento, creció en todos los niveles educativos, aunque en mayor medida. Sin embargo; respecto a igual trimestre móvil del año 2019, disminuyó en todos los niveles educativos.

CUADRO N° 12

Lima Metropolitana: Población con empleo adecuado según nivel de educación alcanzado
 Trimestre móvil: Mayo-Junio-Julio
 (Miles de personas, variación absoluta y porcentual)

Nivel de educación	Trimestre móvil				Variación					
	May-Jun-Jul 2019	May-Jun-Jul 2020	May-Jun-Jul 2021	May-Jun-Jul 2022	2022 / 2019		2022 / 2020		2022 / 2021	
					Absoluta (Miles)	(%)	Absoluta (Miles)	(%)	Absoluta (Miles)	(%)
Total	3 153,2	1 389,4	2 421,7	2 882,5	- 270,7	- 8,6	1 493,1	107,5	460,8	19,0
Primaria 1/	173,2	52,1	132,1	157,3	- 15,9	- 9,2	105,2	201,8	25,2	19,1
Secundaria	1 403,7	494,1	1 062,1	1 295,8	- 107,9	- 7,7	801,7	162,3	233,7	22,0
Superior no universitaria	615,7	267,7	475,9	577,5	- 38,2	- 6,2	309,8	115,7	101,6	21,3
Superior universitaria	960,6	575,5	751,5	851,9	- 108,7	- 11,3	276,4	48,0	100,4	13,4

1/ Incluye Inicial y Sin nivel.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática -Encuesta Permanente de Empleo.



Según ramas de actividad, la población ocupada con empleo adecuado aumentó en todas las ramas de actividad, así creció en Manufactura en 9,3% (33 mil 100 personas), Construcción en 13,8% (40 mil 200 personas), Comercio en 21,6% (81 mil 300 personas) y en Servicios 22,5% (306 mil 900 personas). Al compararlo con similar trimestre móvil mayo junio-julio del año 2020, la población con empleo adecuado, presenta similar comportamiento; sin embargo, al compararlo con igual trimestre móvil del año 2019, disminuye en Manufactura (13,1%) y en Servicios (11,6%). El 58,0% de la población adecuadamente empleada se encuentra en Servicios, el 15,9% en Comercio, el 13,4% en Manufactura y el 11,5% en Construcción.

Lima Metropolitana: Población adecuadamente empleada, según ramas de actividad
 Trimestre móvil: Mayo-Junio-Julio
 (Miles de personas, variación absoluta y porcentual)

Ramas de actividad	Trimestre móvil				Variación					
	May-Jun-Jul 2019	May-Jun-Jul 2020	May-Jun-Jul 2021	May-Jun-Jul 2022	2022 / 2019		2022 / 2020		2022 / 2021	
					Absoluta (Miles)	(%)	Absoluta (Miles)	(%)	Absoluta (Miles)	(%)
Total	3 153,2	1 389,4	2 421,7	2 882,5	- 270,7	- 8,6	1 493,1	107,5	460,8	19,0
Manufactura	445,4	168,2	354,2	387,3	- 58,1	- 13,1	219,1	130,3	33,1	9,3
Construcción	304,9	72,3	291,6	331,8	26,9	8,8	259,5	358,9	40,2	13,8
Comercio	452,4	204,5	376,1	457,4	5,0	1,1	252,9	123,6	81,3	21,6
Servicios	1 890,7	924,9	1 364,4	1 671,3	- 219,4	- 11,6	746,4	80,7	306,9	22,5

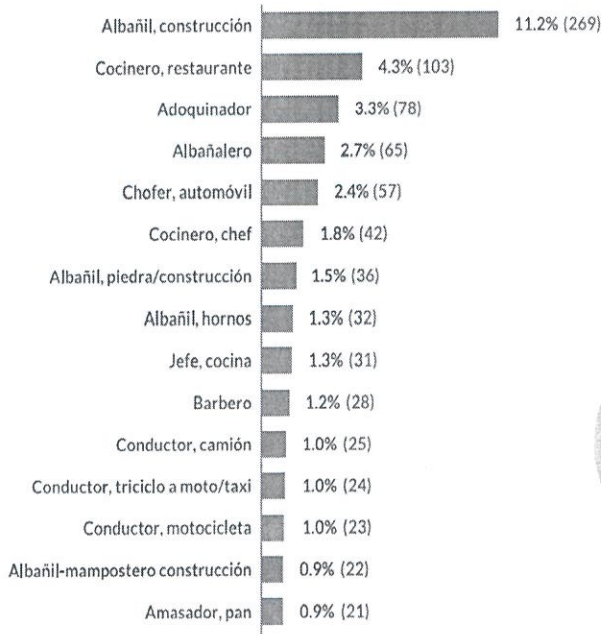
Nota: El total incluye Otras actividades.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática -Encuesta Permanente de Empleo.



Características de la ocupación laboral de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

Respecto a los oficios registrados, los tres más recurrentes son: albañil, construcción (11.2%), cocinero, restaurante (4.3%), y adoquinador (3.3%).



Otros
64.2%
1,536



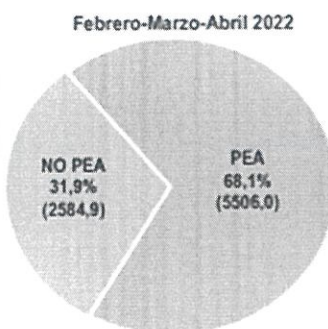
Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 30-09-2021.
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

1.1.3. ECONOMIA

Población en edad de trabajar según condición de actividad

La población en edad de trabajar (PET) es aquella de 14 y más años de edad que al encontrarse en edad productiva potencialmente demandante de empleo.

Gráfico: Nivel lima Metropolitana, Población en edad de trabajar según condición de actividad, trimestre móvil: febrero, marzo y abril 2022 (miles de personas y porcentajes)



Condiciones de actividad	Trimestre Móvil							
	Feb-Mar-Abr 2019		Feb-Mar-Abr 2020		Feb-Mar-Abr 2021		Feb-Mar-Abr 2022	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Población en edad de trabajar	7 780,9	100,0	7 835,9	100,0	7 968,5	100,0	8 090,9	100,0
Población económicamente activa	5 256,9	67,6	4 015,6	50,9	4 841,1	60,6	5 506,0	68,1
Ocupada	4 871,5	62,7	3 654,9	46,0	4 109,5	51,6	5 051,0	62,5
Desocupada	385,4	4,9	360,7	4,6	731,6	9,1	455,0	5,6
Población económicamente no activa	2 524,0	32,4	3 820,3	49,1	3 127,4	39,4	2 584,9	31,9

PET= Población en Edad de Trabajar
PEA= Población Económicamente Activa
NO PEA= Población Económicamente No Activa

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Permanente de Empleo.



En el trimestre móvil febrero-marzo-abril 2022, existían en Lima Metropolitana 8 millones 90 mil 900 personas con edad para desempeñar una actividad económica (PET), que constituyen la población potencialmente demandante de empleo. La PET está compuesta por la Población Económicamente Activa (PEA), que representa el 68,1% (5 millones 506 mil personas) y por la Población Económicamente No activa (No PEA) que equivale al 31,9% (2 millones 584 mil 900 personas).

La población económicamente activa (PEA) o fuerza de trabajo, la integran las personas que están ocupadas y las que buscan estarlo. En el trimestre de análisis la PEA representa el 68,1% (5 millones 506 mil personas) de la población en edad de trabajar.

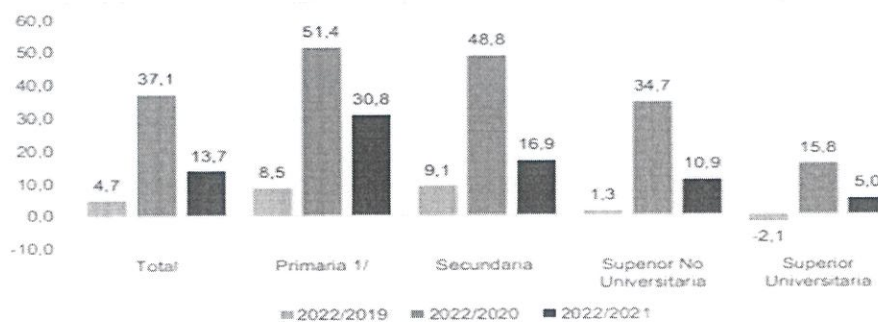
Comparada con similar trimestre del año anterior aumentó en 13,7%, que equivale a 664 mil 900 personas.

Población Económicamente activa (PEA)

- Según Sexo. - En el trimestre de análisis, la PEA femenina aumentó en 17,7% y la masculina en 10,5%, lo que equivale en cifras absolutas a 384 mil 700 mujeres y 280 mil 100 hombres más en la PEA de Lima Metropolitana. El 53,6% (2 millones 952 mil 800) de la PEA de Lima Metropolitana lo conforman los hombres y el 46,4% (2 millones 553 mil 200) las mujeres.
- Según edad. - De acuerdo a la edad, la PEA se incrementó en todos los grupos de edad; así, aumentó en 26,5% (382 mil 200) en los adultos de 45 y más años de edad, en el grupo de jóvenes de 14 a 24 años de edad, en 9,3% (84 mil 900) y en el grupo de 25 a 44 años de edad, en 7,9% (197 mil 800). Al compararlo con similar trimestre móvil de los años 2020 y 2019, la PEA aumentó principalmente en la población adulta de 45 y más años, que se incrementó en 50,1% y 20,0%, respectivamente. El 18,0% de la PEA tiene entre 14 a 24 años, el 48,9% de 25 a 44 años y el 33,1 % de 45 y más años de edad.
- Según nivel de educación. - La PEA aumentó en todos los niveles de educación; así, se incrementó en la población con educación primaria o menor nivel educativo en 30,8% (109 mil 100), en la población con educación secundaria en 16,9% (396 mil 500), en 10,9% (96 mil 500) en la población con educación no universitaria y en 5,0% (62 mil 800) entre los que tienen educación universitaria. Al compararlo con similar trimestre móvil del año 2020, la PEA aumentó más entre la población con educación primaria (51,4%) y secundaria (48,8%); y en relación al año 2019, se contrajo solo en aquellos con educación superior universitaria, en 2,1%. El 8,4% de la PEA tiene primaria o menor nivel educativo; el 49,8% cuenta con estudios secundarios, el 17,9% cuenta con estudios no universitarios y el 23,9% logró estudios universitarios.



Lima Metropolitana: Variación porcentual de la Población Económicamente Activa, según nivel de educación alcanzado
Trimestre móvil: Febrero-Marzo-Abril
(Porcentaje)



1/ Incluye Inicial y Sin nivel

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Permanente de Empleo.



Gráfico: a nivel Lima Metropolitana, Población Económicamente Activa, según sexo, edad y nivel de educación alcanzado

Sexo/Grupos de edad/ Nivel de educación	Trimestre móvil				Variación					
	Feb-Mar- Abr 2019	Feb-Mar- Abr 2020	Feb-Mar- Abr 2021	Feb-Mar- Abr 2022	2022 / 2019		2022 / 2020		2022 / 2021	
					Absoluta (Miles)	(%)	Absoluta (Miles)	(%)	Absoluta (Miles)	(%)
Total	5 256,9	4 015,6	4 841,1	5 506,0	249,1	4,7	1 490,4	37,1	664,9	13,7
Sexo										
Hombre	2 840,7	2 201,9	2 672,7	2 952,8	112,1	4,0	750,9	34,1	280,1	10,5
Mujer	2 416,2	1 813,7	2 168,5	2 553,2	137,0	5,7	739,5	40,8	384,7	17,7
Grupos de edad										
De 14 a 24 años	1 035,3	747,1	907,9	992,8	-42,5	-4,1	245,7	32,9	84,9	9,3
De 25 a 44 años	2 702,5	2 053,5	2 492,3	2 690,1	-12,4	-0,5	636,6	31,0	197,8	7,9
De 45 y más años	1 519,1	1 215,0	1 440,9	1 823,1	304,0	20,0	608,1	50,1	382,2	26,5
Nivel de Educación										
Primaria 1/	427,3	306,3	354,5	463,6	36,3	8,5	157,3	51,4	109,1	30,8
Secundaria	2 514,6	1 843,1	2 346,9	2 743,4	228,8	9,1	900,3	48,8	396,5	16,9
Superior no universitaria	973,1	731,9	889,1	985,6	12,5	1,3	253,7	34,7	96,5	10,9
Superior universitaria	1 341,9	1 134,3	1 250,6	1 313,4	-28,5	-2,1	179,1	15,8	62,8	5,0

1/ Incluye Inicial y Sin nivel.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Permanente de Empleo.

Lima Metropolitana y Callao: Altas y bajas de empresas en el I trimestre de 2021, según ámbito geográfico urbano

La distribución porcentual de empresas en el país indica que los distritos de Lima Metropolitana junto con la Provincia Constitucional del Callao concentran el mayor número de empresas; en el I Trimestre de 2021, en lo que se refiere a altas de empresas, registraron 27 mil empresas, de este total la mayoría de las empresas iniciaron actividades en Lima Centro representando el 33,5% y Lima Norte representando el 22,9%. En cuanto a la baja de empresas, la cantidad en Lima Metropolitana y Callao asciende a 3 mil 735. El mayor porcentaje se concentra en Lima Centro con 29,3%, seguido de Lima Norte con 24,2%.

Ámbito geográfico urbano	Altas			Bajas		
	2020 I Trim.	2021 I Trim.	Estructura % I Trim. 2021	2020 I Trim.	2021 I Trim.	Estructura % I Trim. 2021
Total	25 800	27 000	100,0	14 612	3 735	100,0
Lima Norte	5 624	6 171	22,9	2 727	904	24,2
Lima Centro	9 299	9 038	33,5	5 796	1 095	29,3
Lima Este	5 741	6 078	22,5	3 101	848	22,7
Lima Sur	3 450	3 948	14,6	2 001	612	16,4
Provincia Constitucional del Callao	1 686	1 765	6,5	987	276	7,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos.

Lima Metropolitana y Callao: altas y bajas de empresas en el I trimestre de 2021, según actividad económica

Al comparar el I Trimestre de 2021, respecto a similar periodo del año anterior, la actividad con mayor variación positiva fue agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (36,4%), información y comunicaciones (19,4%), seguido de comercio al por menor (19,3%), comercio al por mayor (18,7%), venta y reparación de vehículos (16,6%) e industrias manufactureras (14,9%). En contraste existieron empresas con variaciones negativas, de las cuales las dedicadas a actividades a la



explotación de minas y canteras registraron el decrecimiento más grande (-65,1%), seguido del rubro de salones de belleza (-38,1%) y actividades de alojamiento (-33,3), entre las principales.

Por otra parte, la totalidad de empresas dadas de bajas presentaron variaciones porcentuales negativas, entre las más relevantes están las actividades agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (-92,2%), construcción (-91,8%) y explotación de minas y canteras (-91,4%).

CUADRO N° 11
 LIMA METROPOLITANA Y CALLAO: ALTAS Y BAJAS DE EMPRESAS, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2020-21

Actividad económica	Altas			Bajas		
	2020 I Trim.	2021 I Trim.	Estructura % I Trim. 2021	2020 I Trim.	2021 I Trim.	Estructura % I Trim. 2021
Total	25 800	27 000	100,0	14 612	3 735	100,0
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	110	150	0,6	103	8	0,2
Explotación de minas y canteras	235	82	0,3	93	8	0,2
Industrias manufactureras	2 122	2 439	9,0	1 567	284	7,6
Construcción	994	852	3,2	489	40	1,1
Venta y reparación de vehículos	694	809	3,0	395	87	2,3
Comercio al por mayor	3 568	4 236	15,7	2 482	678	18,2
Comercio al por menor	6 655	7 938	29,3	2 833	1 352	36,2
Transporte y almacenamiento	1 903	1 802	6,7	2 049	288	7,7
Actividades de alojamiento	108	72	0,3	41	20	0,5
Actividades de servicio de comidas y bebidas	1 925	1 452	5,4	605	179	4,8
Información y comunicaciones	485	579	2,1	239	31	0,8
Servicios prestados a empresas	2 671	2 631	9,7	1 256	208	5,6
Salones de belleza	562	348	1,3	144	73	2,0
Otros servicios 1/	3 768	3 610	13,4	2 316	479	12,8

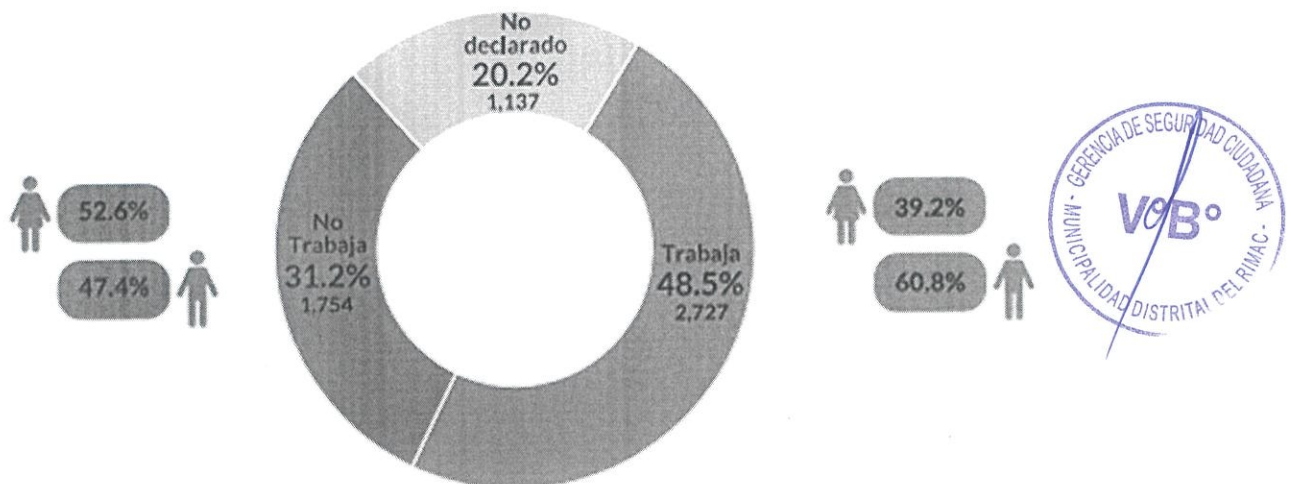
1/ Incluye otras actividades de servicios personales, actividades de salud humana, actividades inmobiliarias, administración pública, artísticas, de esparcimiento y recreativas, enseñanza, financieras y de seguros, entre otras.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos.



La Población extranjera Económicamente Activa en el Distrito

Situación Laboral General- Según la situación laboral de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito; del 48.5% que trabaja, el 60.8% son hombres y 39.2% mujeres. En tanto; del 31.2% que declaró no trabajar, el 47.4% son hombres y el 52.6% mujeres. Existe un 20.2% que no ha declarado su situación laboral.



Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 30-09-2021.
 Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

Características laborales de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

Situación laboral – remuneraciones por modalidad de trabajo

De los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito que trabajan de manera dependiente, el promedio de su remuneración es S/ 1,092.85, mientras los que trabajan de manera independiente, el promedio de su remuneración es S/ 1,053.88. En ambos casos los hombres ganan más que las mujeres.



Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 30-09-2021.
 Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)



1.1.4. EDUCACION

La Unidad de Gestión Educativa N° 02, en cumplimiento al marco normativo de la Ley N° 28044 – Ley General de la Educación, señalado en el Artículo 2° la educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad.

Ámbito e Instituciones Educativas

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL 02) tiene como ámbito educativo los distritos de Los Olivos, Independencia, San Martín de Porres y el Rímac, en este último distrito se cuenta con Instituciones educativas en los niveles de inicial, primaria, secundaria, técnico productivo, y superior tecnológico, que se presentan en el siguiente cuadro:

REI	NÚMERO DE IIEE
1	15
2	18
3	18
Total, de IIEE	51

Fuente: UGEL 02



Matricula como Variable

Reporte de matriculados por tipo de gestión Educativa, del distrito del Rímac, en el siguiente grafico podemos visualizar como en el año 2020 y 2021 hay un incremento de 511 estudiantes que se reinsertaron al sistema educativo. En el año 2022 la cantidad de matriculados es inferior debido a que las Instituciones educativas aún se encuentran en el proceso de matrícula y traslado.

TIPO DE GESTION	Estudiantes Matriculados	Estudiantes Matriculados	Estudiantes Matriculados
	2020	2021	2022
Privada	12328	10388	10867
Pública	27872	30323	27416
Total	40200	40711	38283

Fuente: UGEL02

En base al Reporte de matriculados del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa, en el distrito del Rímac se reportaron estudiantes retirados por diversos motivos los cuales interrumpieron sus estudios en los niveles educativos que se indican en el gráfico.

	RETIRADOS	RETIRADOS	RETIRADOS
	2020	2021	2022
INICIAL	182	27	0
PRIMARIA	40	25	0
SECUNDARIA	8	16	0

Fuente: UGEL02

Estudiantes que no continuaron estudios

En base al reporte emitido por la DRELM referente a los estudiantes que no lograron la continuidad de sus estudios del año 2020 y 2021 se identificaron los siguientes.

DISTRITO	ESTUDIANTES
RIMAC	211
Deserción	201
2020	201
Retirado	10
2021	10
Total	211

Fuente: UGEL02



Situación de Riesgo Escolar.

Estadística de Riesgo Escolar 2018

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL 02), ha registrado en un cuadro 54 casos de situación de riesgo en el año 2018, en que se repite la violencia entre escolares con la mayor incidencia con 12 casos, seguido de la violencia física y psicológica con 6 casos cada uno; asimismo encontramos los actos del personal de instituto educativo contra los escolares con 8 casos:

CUADRO DE RIESGO ESCOLAR DEL 2018 EN EL DISTRITO DEL RIMAC		
Entre Escolares	Tipo de Agresión	Cantidad de Reportes
	Físico	12
	Físico, (con lesiones y/o armas)	6
	Físico, Posológica	6
	Sexual	1
	Violencia por internet y/o Celulares	0
	Casos de Acoso Escolar o Bullying	0
Personal de la IE a Escolares	Psicológica	8
	Física	2
	Sexual	5
Situación de Riesgo	Embarazo Adolescente	3
	Trata de Personas	0
	Consumo de Alcohol y Drogas entre niño y Adolescente	3
	Comercialización de Drogas	1
	Pandillaje Escolar	0
	Robo con Arma	0
	Abandono moral	3
Entre Miembros de la Familia	Violencia Familiar Psicológica, Física y/o Sexual	1
	Violencia Familiar Física	0
	Violencia Familiar Sexual	3
Total, de casos Reportados		54

FUENTE: REPORTES DEL SISEVE-2018 - UGEL 02 - DISTRITO DEL RÍMAC



Estadística de Riesgo Escolar 2019

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL 02), ha registrado como situación de riesgo en el año 2019 en las instituciones educativas lo siguiente: Violencia psicológica 48, violencia sexual 14, violencia física 65, violencia familiar 11, consumo de droga 14, embarazo y madre adolescentes 5 y trata de personas 0; conforme al siguiente cuadro:

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	VIOLENCIA ESCOLAR - RIMAC - 2019					SITUACIONES DE RIESGO		
		RED	PSICOLÓGICA	SEXUAL	FÍSICA	FAMILIAR	CONSUMO DE DROGAS	EMBARAZO ADOLESCENTE	TRATA DE PERSONAS
1	NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	1	0	1	0	0	0	0	0
2	MARIA PARADO DE BELLIDO		11	1	4	0	1	0	0
3	NACIONAL RIMAC		2	0	1	0	1	1	0
4	391-1 FLOR DE AMANCAES		0	0	1	0	0	0	0
5	0340 NIÑO JESUS MARISCAL CHAPERITO		1	1	0	0	0	0	0
6	0320		0	0	1	0	0	0	0
7	3075 PATRICIA FRANCISCA SILVA DE PAGADOR		1	0	3	0	0	0	0
8	2002 MARISCAL RAMON CASTILLA		2	1	6	0	1	1	0
9	NUESTRA SEÑORA DE COPACABANA	2	2	0	0	0	0	0	0
10	3021 SAN JUAN MACIAS		4	0	1	0	0	0	0
11	3004 ESPAÑA		0	0	8	0	0	0	0
12	3003 SAN CRISTOBAL		1	0	0	0	0	0	0
13	0389		3	0	0	5	0	0	0
14	CARLOS PAREJA PAZ SOLDAN		0	1	0	0	0	0	0
15	LUCIE RYNNING DE ANTUNEZ DE MAYOLO		0	0	4	0	5	1	0
16	RICARDO BENTIN	3	7	8	8	0	2	0	0
17	2073 RICARDO BENTIN		0	0	4	0	0	0	0
18	0394-2 RICARDO BENTIN		0	0	2	0	2	0	0
19	2001 TÑTE. CRNL. ALFREDO BONIFAZ		1	0	1	0	2	0	0
20	3010 RAMON CASTILLA		0	0	1	0	0	0	0
21	2083 VIRGEN DEL CARMEN		0	1	8	0	0	0	0
22	2099 ROSA MERINO		2	0	1	2	0	0	0
23	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA		2	0	1	4	0	1	0
24	ESTHER CACERES SALGADO		9	0	10	0	0	1	0
25	3014 LEONCIO PRADO		4	0	0	0	0	0	0

Fuente: Plan de Acción de la UGEL 2- FUENTE: SISEVE 2019



Estadística de Riesgo Escolar 2020

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	VIOLENCIA ESCOLAR - RIMAC - 2020					SITUACIONES DE RIESGO		
		RED	PSICOLÓGICA	SEXUAL	FÍSICA	FAMILIAR	CONSUMO DE DROGAS	EMBARAZO ADOLESCENTE	TRATA DE PERSONAS
1	1 NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	1	0	0	0	0	0	0	0
2	2 MARIA PARADO DE BELLIDO		0	0	0	0	0	2	0
3	3 NACIONAL RIMAC		1	0	0	0	0	2	0
4	4 391-1 FLOR DE AMANCAES		0	0	0	0	0	0	0
5	5 0340 NIÑO JESUS MARISCAL CHAPERITO		0	0	0	0	0	0	0
6	6 0320		0	0	0	0	0	0	0
7	7 3075 PATRICIA FRANCISCA SILVA DE PAGADOR		1	0	0	0	0	0	0
8	8 2002 MARISCAL RAMON CASTILLA		0	0	0	0	0	2	0
9	9 NUESTRA SEÑORA DE COPACABANA	2	0	0	1	0	0	0	0
10	10 3021 SAN JUAN MACIAS		0	0	0	0	0	0	0
11	11 3004 ESPAÑA		0	0	0	0	0	0	0
12	12 3003 SAN CRISTOBAL		0	0	0	0	0	0	0
13	13 0389		0	0	0	5	0	0	0
14	14 CARLOS PAREJA PAZ SOLDAN		0	0	0	0	0	0	0
15	15 LUCIE RYNNING DE ANTUNEZ DE MAYOLO		0	0	0	0	0	0	1
16	16 RICARDO BENTIN	3	1	0	0	0	0	0	0
17	17 2073 RICARDO BENTIN		0	0	0	0	0	0	0
18	18 0394-2 RICARDO BENTIN		1	0	0	0	0	0	0
19	19 2001 TNTE. CRNL. ALFREDO BONIFAZ		0	0	0	0	0	0	0
20	20 3010 RAMON CASTILLA		0	0	0	0	0	0	0
21	21 2083 VIRGEN DEL CARMEN		1	0	0	0	0	0	0
22	22 2099 ROSA MERINO		0	0	0	2	0	0	0
23	23 MERCEDES CABELLO DE CARBONERA		0	0	0	4	0	0	0
24	24 ESTHER CACERES SALGADO		0	0	0	0	0	0	0
25	25 3014 LEONCIO PRADO		0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Plan de Acción de la UGEL 2- SISEVE 2020



Estadística de Riesgo Escolar 2021 y 2022

DISTRITO DEL RÍMAC			
	TIPO DE AGRESIÓN	CANTIDAD DE REPORTES 2021	CANTIDAD DE REPORTES 2022
Entre Escolares ¹	Físico	0	4
	Psicológica	0	2
	Sexual	0	1
	Violencia por internet y/o Celulares	2	0
	Casos de Acoso Escolar o Bullying	0	0
Personal de la IE a Escolares	Psicológica	0	7
	Física	0	2
	Sexual	0	2
Situación de Riesgo ²	Embarazo Adolescente	0	4
	Trata de Personas	0	0
	Consumo de Alcohol y Drogas entre niño y Adolescente	0	0
	Comercialización de Drogas	0	0
	Pandillaje Escolar	0	0
	Robo con Arma	0	0
	Abandono moral	0	0
Entre Miembros de la Familia ³	Violencia Familiar Psicológica, Física y/o Sexual	0	0
	Violencia Familiar Física	0	0
	Violencia Familiar Sexual	0	0
Total, de casos Reportados		2	22

Fuente: UGEL 02

Centros con Riesgo Social en el Rímac-Violencia Escolar 2022

NIVEL EDUCATIVO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TIPO REPORTE	TIPO VIOLENCIA
Secundaria	RICARDO BENTIN	Personal IE a Escolares	Psicológica Sexual – Física
Primaria	2073 RICARDO BENTIN	Personal IE a Escolares	Física
Inicial - Jardín	3004 ESPAÑA	Personal IE a Escolares	Psicológica
Inicial - Cuna-Jardín	0358 NIÑO JESUS DE PRAGA	Personal IE a Escolares	Psicológica
Primaria	2073 RICARDO BENTIN	Personal IE a Escolares	Psicológica
Secundaria	RICARDO BENTIN	Personal IE a Escolares	Psicológica
Primaria	2074 MARIA PARADO BELLIDO	Personal IE a Escolares	Psicológica
Secundaria	3004 ESPAÑA	Personal IE a Escolares	Sexual
Inicial - Cuna-Jardín	0387	Personal IE a Escolares	Psicológica
Secundaria	INNOVA SCHOOLS - RIMAC	Entre Escolares	Sexual
Secundaria	2002 MARISCAL RAMON CASTILLA	Entre Escolares	Física
Secundaria	3014 LEONCIO PRADO	Entre Escolares	Física
Secundaria	ESTHER CACERES SALGADO	Entre Escolares	Física
Secundaria	3014 LEONCIO PRADO	Entre Escolares	Psicológica
Primaria	2074 MARIA PARADO BELLIDO	Entre Escolares	Psicológica
Básica Alternativa - Avanzado	CEBA - ESTHER CACERES SAL/GADO	Entre Escolares	Física

Fuente SiseVe 2022

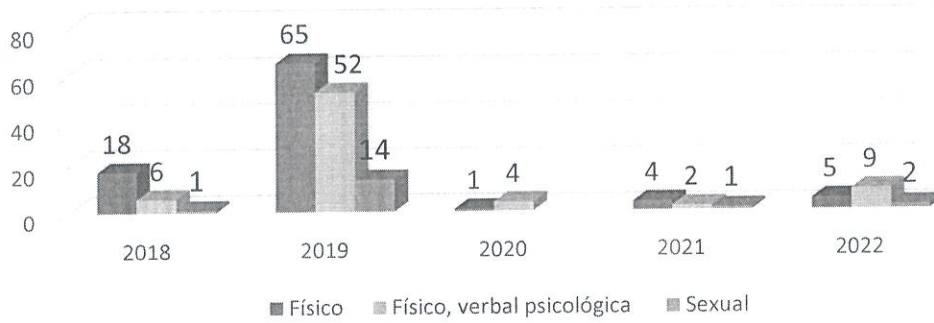
Instituciones educativas en riesgo social en situación de embarazo adolescente en el Rímac 2021

N°	CÓDIGO LOCAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CASOS REGISTRADOS	REI	DISTRITO
1	320662	MARIA PARADO DE BELLIDO	2	3	RIMAC
2	320879	ESTHER CACERES SALGADO	2	3	RIMAC

Fuente reporte 2022

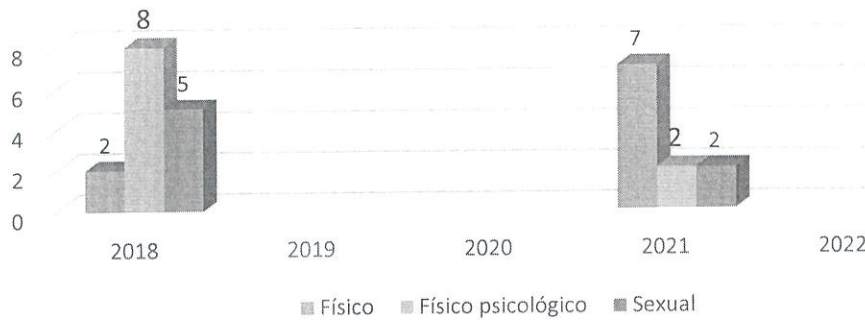


RIESGO ESCOLAR ENTRE ESCOLARES



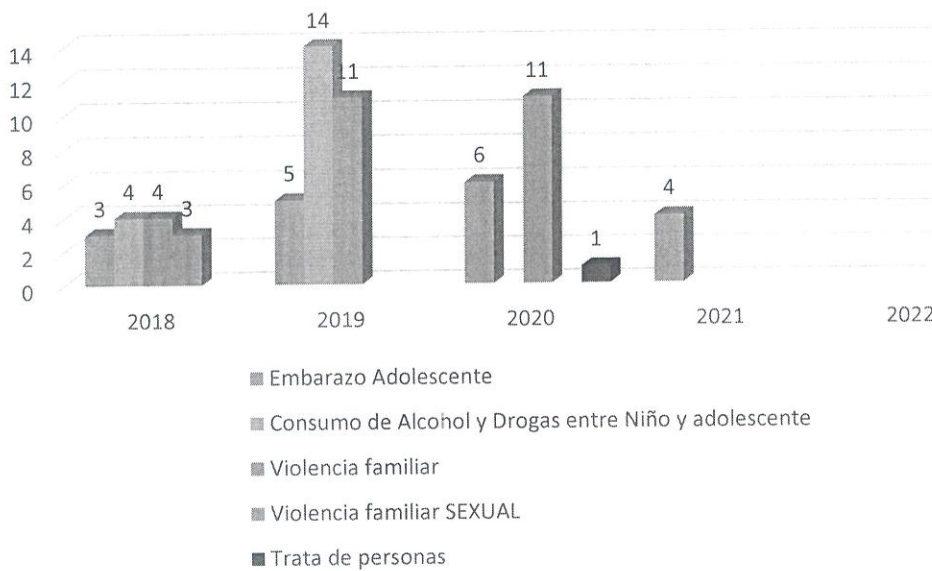
Fuente: UGEL 02

RIESGO ESCOLAR ENTRE PERSONAL DE I.E. A ESCOLARES



Fuente: UGEL 02

SITUACION DE RIESGO ESCOLAR



Fuente: UGEL 02



Instituciones educativas del Rímac que cuentan BAPES 2022

Número y nombre de la Institución Educativa EBR/CEBA/PRONOEI/PRITE	Código Local	Nombres y apellidos del director (a)	REI
2063 CORONEL JOSE FELIX BOGADO	320657	CESAR OSWALDO RUPAY MEZA	1
3075 PATRICIA FRANCISCA SILVA DE PAGADOR	320836	GRACIELA GUADALUPE VALENTIN ALVAREZ	1
NACIONAL RÍMAC	320624	JESÚS WALDIR ANDÍA QUISPE	1
391-2 SAN JUAN DE AMANCAES	320558	ANA MARIA ATENCIO MIRAMENDE	1
320 SEÑOR DE LOS MILAGROS	320501	ROXANA BLANCA GIOVE HENRÍQUEZ	1
3017 INMACULADA CONCEPCION	320799	LUZ ELENA VILLANUEVA ESPINOZA	1
391-1 FLOR DE AMANCAES	320544	ALICIA LOURDES DEL ROSARIO LOJA HURTADO	1
391-2 SAN JUAN DE AMANCAES	320558	ANA MARIA ATENCIO MIRAMENDE	1
2002 MARISCAL RAMÓN CASTILLA	320638	BEATRIZ MARISOL CINCE HERNÁNDEZ	1
0340 NIÑO JESÚS MARISCAL CHAPERITO	320520	ELIZABETH JAQUELINE RUIZ ESPÍRITU	1
3012 JESÚS DIVINO MAESTRO	320761	NORMA MAVILA ALVARADO LEÓN	1
3075 PATRICIA FRANCISCA SILVA DE PAGADOR	320836	GRACIELA GUADALUPE VALENTIN ALVAREZ	1
3015 LOS ÁNGELES DE JESÚS	320780	KAREN ELISA MUNAYCO YATACO	1
386 VICTOR RAÚLA HAY DE LA TORRE	662031	PEDRO LUS CAMARGO ROJAS	2
2004	320643	JACKELINE ERIKA CAYETANO ENCISO	2
0072 SANTA ROSITA DE LIMA	217398	FELICITA MARITZA QUINTANA DIAZ	2
3003 SAN CRISTOBAL	320582	ESTHER MAGALY VASQUEZ LAVADO	2
389 VIRGEN DE LOURDES	320539	SILVIA MILAGROS MAURICIO CHUMACERO	2
3002 MANUEL PARDO	330695	MARIA DEL ROSARIO AGUADO ALVARADO	2
3004 ESPAÑA	320704	EDITH ELIZABETH ORIHUELA PALERMO	2
3006 JOSE ERNESTO ECHENIQUE RODRIGUEZ	320723	VEINTEMILLA SALES MARIA DEL CARMEN	2
3021 SAN JUAN MACIAS	320822	ITALO PORTOCARRERO GOMEZ	2
392-2 CUNA MADRID	320577	ANA PATRICIA MARTELL LÓPEZ	3
3014 LEONCIO PRADO	320855	NANCY EDITH PORTILLO SALAS	3
RICARDO BENTIN	3201619	SOFIA LUCILA ESPINOZA NARCIZO	3
2099 ROSA MERINO	320600	ESTEBAN MAMANI CHURA	3
3013	320775	JOHN DOUGLAS QUIÑONES NORABUENA	3
2083 VIRGEN DEL CARMEN	320676	VIOLETA VILMA ROSALES GUTIÉRREZ	3

Fuente: UGEL 02

Instituciones educativas del Rímac que cuentan BAPES 2022

Número y nombre de la Institución Educativa EBR/CEBA/PRONOEI/PRITE	Código Local	Nombres y apellidos del director (a)	REI
3019 PATRICIA TERESA RODRIGUEZ	320817	LUIS ALBERTO AZORSA PINO	1
2074 MARIA PARADO BELLIDO	320662	LILY ROSANA BEDOYA OSORIO	1
COMUNIDAD SHIPIBA	529398	NANCY PANGOSA SINACAY	2
CARLOS PAREJA PAZ SOLDAN	320860	PETRONILA REATEGUI VALERA	2
LUCIE RYNNING DE ANTUNEZ DE MAYOLO	320841	BLANCA ELENA OLIVA CHAGRAY DE MEDINA	2
3001 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	320681	LOURDES CONSUELO LAGOS PINTO	2
MERCEDES CABELLO DE CARBONERA	713546	MIGUEL ANGEL MORALES OTAROLA	3
ESTHER CACERES SALGADO	320879	JOSE ANTONIO ESCOBAR ZAMUDIO	3
3010 RAMON CASTILLA	320756	SYLVIA DINA JUAREZ MENDOZA	3
0325	320515	ZORAIDA ALTAMIRANO HUAMAN	3
049	320488	DANIELA CARMEN YNES ALJOVÍN VENERO	3
RICARDO BENTIN EBE	320474	CARITO ZOROZABAL DE LA CRUZ	3

Fuente: UGEL 02



Programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA de la UGEL 02

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, tiene como finalidad brindar un servicio de calidad, garantizando la prestación del servicio alimentario durante todos los días del año escolar.

N°	NOMBRE	NIVEL	USUARIOS
1	3019 PATRICIA TERESA RODRIGUE	PRIMARIA	372
2	2074 MARIA PARADO BELLIDO	PRIMARIA	794
3	2074 MARIA PARADO BELLIDO	INICIAL	208
4	3019 PATRICIA TERESA RODRIGUE	INICIAL	162
5	0394-2 RICARDO BENTIN	INICIAL	464
6	2001 TNTE. CRNL. ALFREDO BONIF	PRIMARIA	727
7	2073 RICARDO BENTIN	PRIMARIA	898
8	2083 VIRGEN DEL CARMEN	PRIMARIA	1093
9	340 NIÑO JESUS MARISCAL CHAPE	INICIAL	178
10	2001 TNTE. CRNL. ALFREDO BONIF	INICIAL	93
11	0394-1 ROSA MERINO	INICIAL	314
12	2099 ROSA MERINO	PRIMARIA	1266
13	049 NUESTRA SEÑORA DE GUADAL	INICIAL	506
14	325	INICIAL	115
15	3012 JESUS DIVINO MAESTRO	PRIMARIA	337
16	3015 LOS ANGELES DE JESUS	PRIMARIA	401
17	2002 MARISCAL RAMON CASTILLA	PRIMARIA	337
18	2063 CORONEL JOSE FELIX BOGAD	PRIMARIA	592
19	3075 PATRICIA FRANCISCA SILVA D	PRIMARIA	568
20	391-1 FLOR DE AMANCAES	INICIAL	280
21	3015 LOS ANGELES DE JESUS	INICIAL	210
22	MI PEQUEÑO MUNDO	INICIAL	19
23	0391-2 SAN JUAN DE AMANCAES	INICIAL	299
24	DIVINO MAESTRO	INICIAL	22
25	3017 INMACULADA CONCEPCION	PRIMARIA	753
26	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	INICIAL	21
27	3017 INMACULADA CONCEPCION	INICIAL	417
28	320	INICIAL	304
29	NACIONAL RIMAC	PRIMARIA	553
30	AMIGUITOS DE JESUS	INICIAL	19
31	RAYITO DE LUZ	INICIAL	18
32	ESTRELLITAS DEL SABER	INICIAL	21
33	ESPIRUTU SANTO I	INICIAL	16
34	INSTITUTO SEVILLA	PRIMARIA	239
35	3003 SAN CRISTOBAL	PRIMARIA	614
36	3004 ESPAÑA	PRIMARIA	270
37	3021 SAN JUAN MACIAS	PRIMARIA	478
38	2004	PRIMARIA	173
39	RICARDO BENTIN	PRIMARIA	116
40	COMUNIDAD SHIPIBA	INICIAL	118
41	COMUNIDAD SHIPIBA	PRIMARIA	161
42	3004 ESPAÑA	INICIAL	144
43	3021 SAN JUAN MACIAS	INICIAL	151
44	2004	INICIAL	82
45	0392-3 SAN CRISTOBAL	INICIAL	252
46	3002-A MANUEL PARDO	PRIMARIA	408
47	3013	PRIMARIA	314
48	3010 RAMON CASTILLA	PRIMARIA	348
49	VIRGEN DE FATIMA	INICIAL	121
50	3001 ESTADOS UNIDOS MEXICANO	PRIMARIA	437
51	3006 JOSE ERNESTO ECHENIQUE R	INICIAL, PRIMARIA	396
52	3006 JOSE ERNESTO ECHENIQUE R	INICIAL	109

FUENTE: UGEL 02



1.1.5. SALUD

Establecimientos de Salud.

El distrito del Rímac no dispone de un hospital de categoría o instituto especializado, sin embargo, de acuerdo con La DIRIS Norte, existe establecimientos de salud del primer nivel de atención de ámbito.

Cod_IPRE SS	IPRE SS	Dirección
00005638	C.S. LEONCIO PRADO	ALT. CUAD. 3 AV. ALCAZAR - CE 2099 URB. LEONCIO PRADO
00005639	C.S.SAN JUAN DE AMANCAES	AA.HH PAMPAS DE S.J. AMANCAES 2DA - ALT. 1 CDRA. 1/2 MERCADO CHACHI
00005640	C.S. CIUDAD Y CAMPO	JACINTO BENAVENTE 264 URB. CIUDAD Y CAMPO
00005641	C.S. FLOR DE AMANCAES	AV. PROLONG. FLOR DE AMANCAES S/N AA.HH FLOR DE AMANCAES
00005642	C.S. VILLA LOS ANGELES	AV. LAS MERCEDES 209 PAJ.LOS ANGELES
00005643	C.S. MARISCAL CASTILLA	JR. PEDRO ARZOLAA CDRA. 1 S/N AA.HH MARISCAL CASTILLA - PARQUE YOLANDA VIGIL
00005644	C.M.I. INFANTIL RÍMAC	PSJE. SAN GERMAN 270 – RIMAC URB. VILLACAMPA
00005752	C.S. CAQUETA	AV. LOS PROGRES N° 1051 FRENTE AL PARQUE DE TRABAJO
00005842	C.M.I. PIEDRA LIZA	AV. SANTA ROSA S/N PIEDRALIZA - ALT. MERCADO DE FLORES SANTA ROSA - RIMAC.

Fuente: Diris Lima Norte 2020

Infraestructura Sanitaria

Para poder analizar desde el punto de vista de la seguridad ciudadana es necesario conocer las infraestructuras con la que cuenta el sector salud para atender a los 189,597 pobladores según proyectado, estableciéndose que existen 9 establecimientos y contamos con 69 médicos, 45 enfermeras, 41 obstetra y 78 asistentes técnicos y administrativos.

Ministerio de Salud					
-Dirección de Redes Integrales de Salud					
Relación de Personal Profesional de Salud del Distrito del Rimac					
N°	Establecimiento de Salud	Médicos	Enfermeras	Obstetras	Otros
1	CS. Caquetá	4	3	2	3
2	C:S: Flor de Amancaes	3	2	3	4
3	C:S San Juan de Amancaes	3	3	2	3
4	C:S Mariscal Castilla	3	2	2	1
5	C:S. Ciudad y Campo	4	2	1	3
6	C:MI Rimac	26	13	15	18
7	C:S: Leoncio Prado	3	2	2	3
8	P:S. Villa Los Ángeles	3	3	2	2
9	CMI. Piedra Liza	20	15	12	41
Distrito del Rimac		69	45	41	78

Fuente: Diris Lima Norte



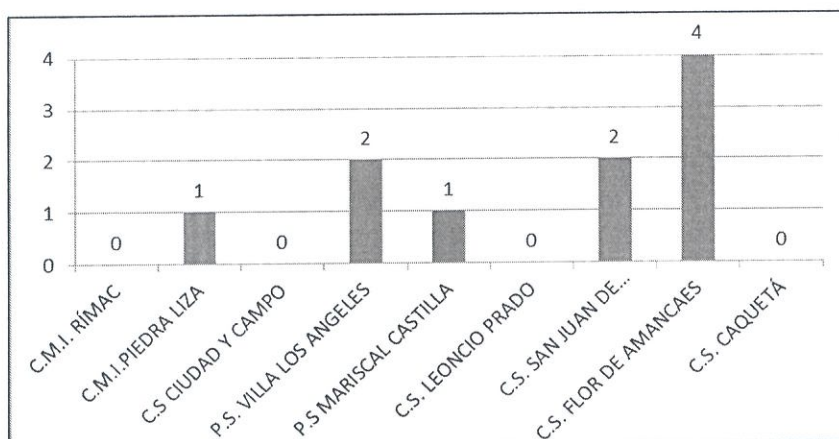
Establecimientos de Salud con reservorio de Agua

Lugares infecciosos y contaminantes, como colectores de agua servidas rellenos sanitarios, aniegos, agua estancadas, otros.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	RESERVORIO DE AGUA
C.M.I. RÍMAC	0
C.M.I.PIEDRA LIZA	1
C.S CIUDAD Y CAMPO	0
P.S. VILLA LOS ANGELES	2
P.S MARISCAL CASTILLA	1
C.S. LEONCIO PRADO	0
C.S. SAN JUAN DE AMANCAES	2
C.S. FLOR DE AMANCAES	4
C.S. CAQUETÁ	0

Fuente: Diris Lima Norte 2020

Como se muestra en el gráfico, los establecimientos de salud Piedra Liza y Mariscal Castilla cuentan con 01 reservorio de agua dentro de su jurisdicción. Asimismo, los establecimientos de salud Villa Los Ángeles y San Juan de Amancaes cuentan en su jurisdicción con 02 reservorios de agua. Además, el establecimiento de salud Flor De Amancaes cuenta con 04 reservorios de agua; los establecimientos de salud Rímac, Caquetá, Ciudad y Campo e Leoncio Prado no cuentan con reservorios de agua.



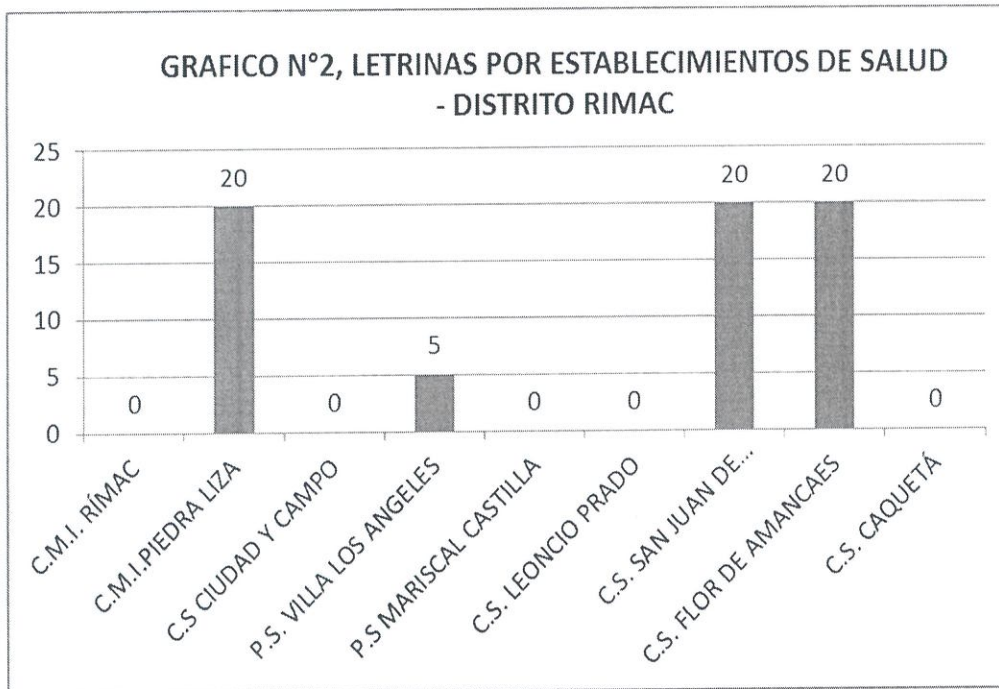
Fuente: Diris Lima Norte

Establecimientos de Salud con letrinas

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	LETRINAS
C.M.I. RÍMAC	0
C.M.I.PIEDRA LIZA	20
C.S CIUDAD Y CAMPO	0
P.S. VILLA LOS ANGELES	5
P.S MARISCAL CASTILLA	0
C.S. LEONCIO PRADO	0
C.S. SAN JUAN DE AMANCAES	20
C.S. FLOR DE AMANCAES	20
C.S. CAQUETÁ	0

Fuente: Diris Lima Norte





Fuente: Diris Lima Norte



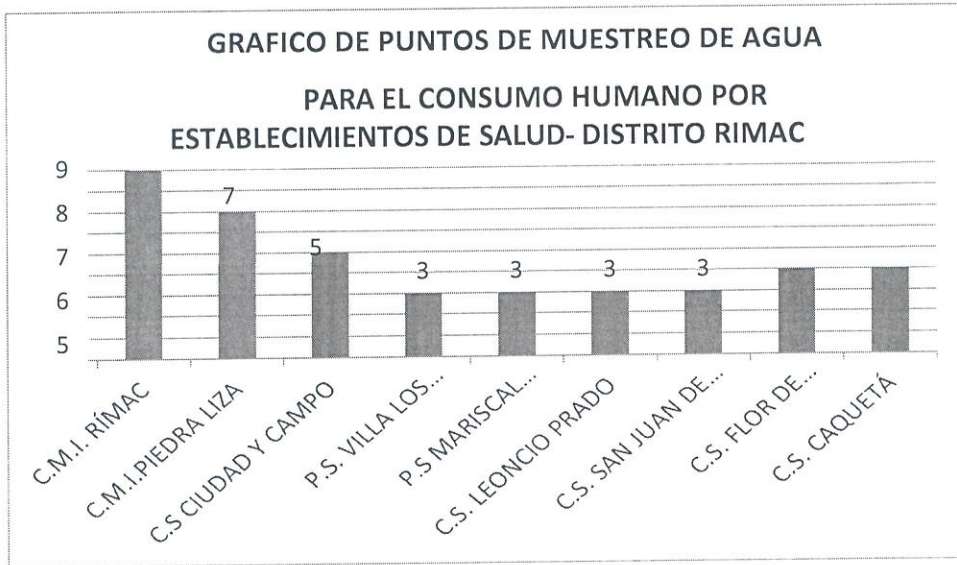
Como se muestra en el gráfico N°2, los establecimientos de salud Villa los Ángeles cuentan con 05 letrinas en su jurisdicción. Asimismo, los establecimientos de salud Piedra Liza, San Juan de Amancaes y Flor de Amancaes cuentan con 20 letrinas en su jurisdicción. Además, el establecimiento de salud Rímac, Caquetá, Ciudad y Campo, Mariscal Castilla e Leoncio Prado no cuenta cero letrinas en su jurisdicción.

Establecimientos de Salud con puntos de muestreos de agua

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PUNTOS DE MUESTREOS DE AGUA
C.M.I. RÍMAC	9
C.M.I. PIEDRA LIZA	7
C.S. CIUDAD Y CAMPO	5
P.S. VILLA LOS ANGELES	3
P.S. MARISCAL CASTILLA	3
C.S. LEONCIO PRADO	3
C.S. SAN JUAN DE AMANCAES	3
C.S. FLOR DE AMANCAES	4
C.S. CAQUETÁ	4

Fuente: Diris Lima Norte





Fuente: Diris Lima Norte

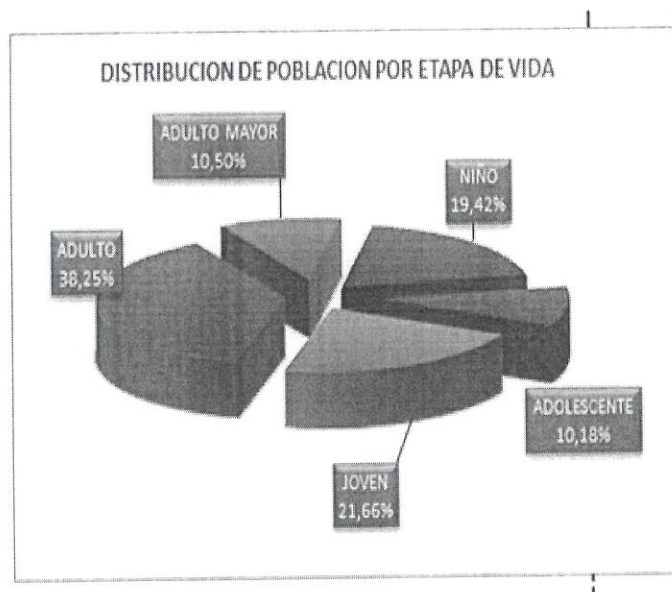
Además, en el gráfico N°3, muestra la cantidad de muestreos de agua por cada establecimiento de salud, que evalúa el nivel de cloro residual del agua potable de consumo humano; según el D.S. N° 031-2010-SA, Reglamento de la Calidad de Agua para Consumo Humano.



Población por grupos de edad

La población es el actor principal en el servicio de salud que presta la Dirección de Salud de Lima Norte, quien es el califica como usuario si está satisfecho con la atención y los resultados; una de las variables es la etapa de vida adulto representa el mayor grupo poblacional (38.25%), mientras que la etapa de vida adolescente tiene el menor porcentaje con 10.18%. Fuente: Análisis de situación de salud 2018-Diris norte.

**Gráfico 07: Distribución porcentual de la población, según etapas de vida
DIRIS Lima Norte 2017**



FUENTE: OEIS- DIRIS LIMA NORTE



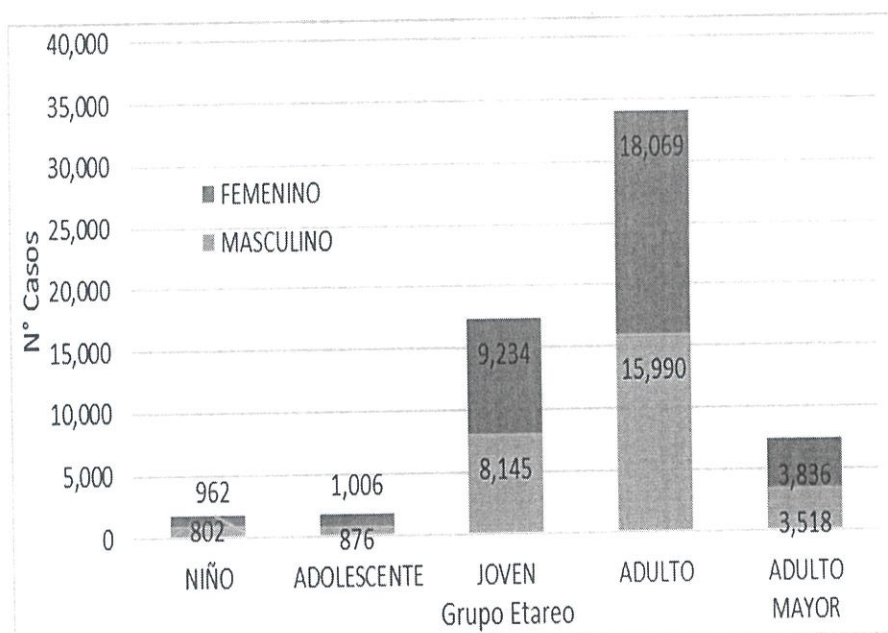
Información y Situación de Riesgo Sanitario

La información sanitaria de riesgo que influye en el factor de riesgo de seguridad, la encontramos en las enfermedades de:

DISTRITO	ENERO		FEBRERO					MARZO				ACUMULADO	SINTOMÁTICOS	ASINTOMÁTICOS
	SE-04	SE-05	SE-06	SE-07	SE-08	SE-09	SE-10	SE-11	SE-12	SE-13				
ANCON	123	60	20	16	2	0	3	1	2	0	1,085	886	199	
CARABAYLLO	790	381	169	41	38	11	34	14	17	2	5,415	4,188	1,227	
COMAS	1,221	606	352	153	139	58	69	71	70	46	11,148	8,584	2,564	
INDEPENDENCIA	884	665	470	136	147	87	54	20	30	21	10,956	9,183	1,773	
LOS OLIVOS	1,802	913	418	174	76	42	36	32	9	13	11,332	7,121	4,211	
RÍMAC	598	295	137	33	34	23	28	10	6	6	5,611	4,608	1,003	
SAN MARTÍN DE PORRES	1,625	607	323	111	52	22	26	14	19	12	11,077	8,039	3,038	
SANTA ROSA	55	15	4	5	2	1	1	0	0	0	410	320	90	
TOTAL POSITIVOS	7,825	3,938	2,019	719	530	259	262	166	157	108	62,438	47,017	15,421	

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, prevención y control de enfermedades.

La Población más afectada por el COVID-19, en lo que va del 2022 corresponde a los adultos, seguido del adulto mayor, jóvenes, adolescentes y niños; del total de casos, 29,491 casos corresponden a la población Masculina (47.00%) y 32,947 la población femenina (53.00%), característica epidemiológica que debe orientar las acciones de promoción de la salud, comunicación de riesgos, prevención, detección y atención oportuna en todos los EE.SS. de la DIRIS LIMA NORTE



Fuente: Diris Lima Norte



A nivel distrital la desnutrición infantil crónica de 0 a 5 años en el distrito del Rimac, refleja que el C.S. Piedra liza cuenta con 210 casos siendo la mayor cantidad, en el C.S. Leoncio Prado cuenta con 36 casos siendo la menor cantidad.

NIÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE 0 A 5 AÑOS EN EL DISTRITO DE RIMAC PERIODO 2019

DISTRITO	RENIPRES	EES	Dx_T/E	NRO DE CASOS
RIMAC	5638	C.S. LEONCIO PRADO	D.Cronico	36
	5639	C.S. SAN JUAN DE AMANCAES	D.Cronico	81
	5640	C.S. CIUDAD Y CAMPO	D.Cronico	44
	5641	C.S. FLOR DE AMANCAES	D.Cronico	44
	5642	P.S. VILLA LOS ANGELES	D.Cronico	58
	5643	C.S. MARISCAL CASTILLA	D.Cronico	106
	5644	C.S. RIMAC	D.Cronico	53
	5752	C.S. CAQUETA	D.Cronico	133
	5842	C.S. PIEDRA LIZA	D.Cronico	210
Total				765

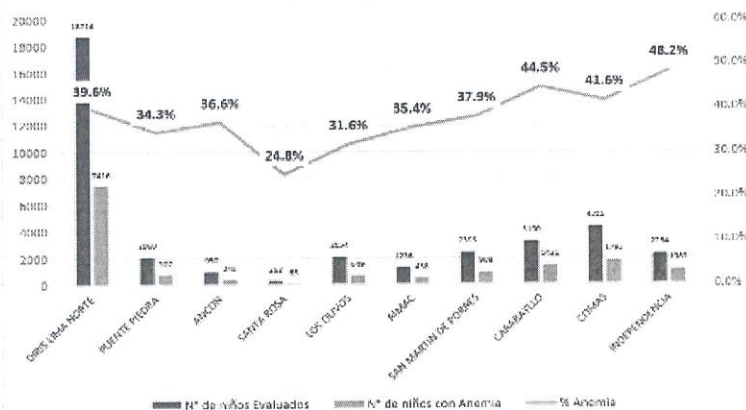
Fuente: Diris Norte Lima



Anemia en Niños y Niñas de 6 a 35 meses de Edad DIRIS Lima Norte-2017

La anemia en niños menores de 36 meses continúa siendo un grave problema de salud pública. En la DIRIS Lima Norte en el 2017 según el Sistema de Información del Estado Nutricional SIEN, la anemia en niños y niñas de 6 a 35 meses es de 39.6%, es decir 4 de cada 10 niños que acudieron a atenderse en los establecimientos de salud de nuestra jurisdicción, se encuentran afectados por la anemia. Los distritos con mayor proporción de anemia son independencia, Carabayllo y comas con un 48.2%, 44.5% y 41.6% respectivamente.

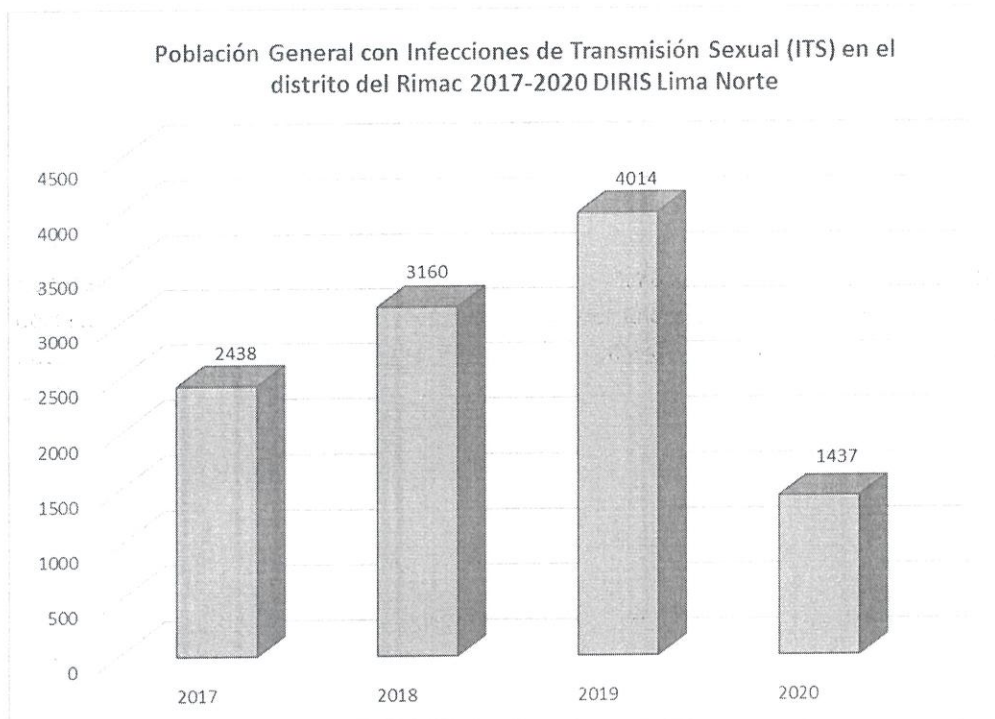
Gráfico 36: Anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses por distritos. DIRIS Lima Norte 2017



FUENTE: OESP- DIRIS LIMA NORTE



Enfermedades Transmisibles



Fuente: Diris Lima Norte

Se observa el incremento de casos de ITS en los últimos tres años en el distrito del Rímac, observándose un aumento del 32% de infecciones por año aproximadamente, entre las ITS más frecuentes en el distrito del Rímac tenemos al Síndrome de Flujo Vaginal, Sífilis y Síndrome de Descarga Uretral

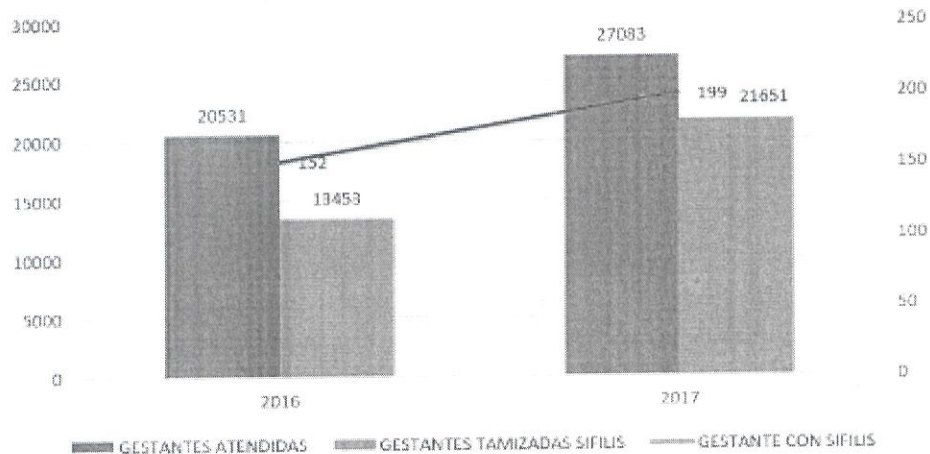
En el año 2020 se evidencia una reducción significativa del número de casos debido a la restricción de las atenciones presenciales en los establecimientos de salud de la DIRIS Lima Norte por la pandemia del COVID-19. Cabe recalcar que las ITS son diagnosticadas en forma oportuna y se entrega el tratamiento (medicamentos y preservativos) al usuario y sus contactos sexuales en forma gratuita, independientemente sea asegurado por el SIS.

Sífilis

Se puede observar que a nivel de DIRIS Lima Norte en el año 2017 se tuvo 199 gestantes con sífilis la cual aumento en comparación de los años 2016. Esto se debe en que se logró alcanzar mayor número de gestantes tamizadas debido al esfuerzo el servicio de obstetricia que se encuentra en la búsqueda activa de gestantes para iniciar el control prenatal donde son tamizadas en búsqueda e casos positivos y poder realizar la derivación oportuna.



Grafico 40: Total de gestantes con sífilis DIRIS Lima Norte 2016-2017



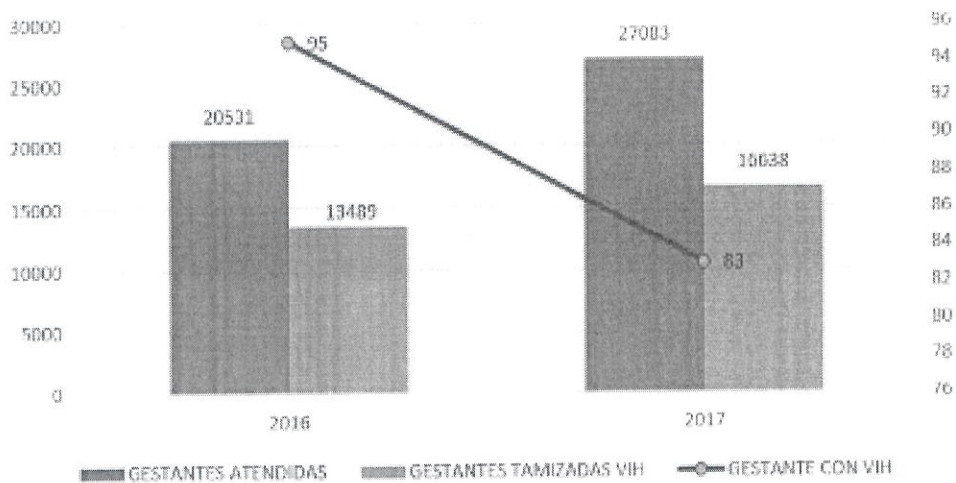
FUENTE: OIESP- DIRIS LIMA NORTE

VIH-SIDA

De igual manera se puede observar que en la DIRIS Lima Norte en el año 2017 hubo un aumento de las gestantes tamizadas pero la cantidad de gestantes con VIH fue de 83, menor en comparación del año anterior. A nivel de los distritos Carabayllo, Comas, Los Olivos y San Martín de Porres hubo una disminución en el año 2017 en comparación del año anterior y los distritos Ancón, Puente Piedra e Independencia hubo un aumento de gestantes con VIH.



Grafico 41: Total de gestantes con VIH DIRIS Lima Norte 2016-2017



FUENTE: OIESP- DIRIS LIMA NORTE



Tuberculosis

La tuberculosis (TB) es una enfermedad infecto-contagiosa producida por el bacilo *M. tuberculosis* que causa un cuadro crónico que afecta, principalmente, a los pulmones, el sistema linfático y otros órganos importantes del ser humano. Se transmite por vía aérea, de forma directa, de una persona enferma con TB pulmonar o TB laríngea a una persona susceptible.

La TB tiene un importante componente social, debido a que se asocia a la pobreza, sobre todo en grandes ciudades, a un bajo nivel de educación y al hacinamiento, por inadecuadas condiciones de vivienda, en el transporte público, en lugares de esparcimiento o ambientes laborales.

Según cifras oficiales de la Organización Mundial de Salud (OMS), se estima que un tercio de la población mundial está infectada por el bacilo de la tuberculosis. Cada año se producen 8,6 millones de casos incidentes de tuberculosis y 1,3 millones de muertes por esta bacteria, constituyendo la segunda causa de muerte en el mundo por un agente infeccioso, precedido por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH).

En el Perú, la tuberculosis constituye un problema de salud pública. A partir de los años noventa, al implementarse la Estrategia DOTS de la OMS, se fortalece el primer nivel de atención y se logra reducir la incidencia de tuberculosis a una proporción mayor a 6% por año. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del Estado durante los últimos veinte años, no se ha podido reducir la incidencia de los casos de tuberculosis multidrogorresistente (TB-MDR, resistencia a isoniacida y rifampicina). Los pacientes con TB-MDR requieren un manejo más complejo, con esquemas y protocolos de tratamiento que demandan mayor duración del tratamiento con mayor frecuencia de reacciones adversas; lo que condiciona una mayor proporción de abandono al tratamiento.

En el año 2006, la OMS establece la denominación de TB extensamente resistente (TB-XDR), definida como toda cepa de tuberculosis resistente a isoniacida, rifampicina, una fluoroquinolona (ofloxacina, levofloxacina o moxifloxacina) y un agente inyectable de segunda línea (kanamicina, amikacina o capreomicina). Debido a la poca disponibilidad de medicamentos eficaces para tratar la TB-XDR, su letalidad es alta, llegando a 50% en varias series en el mundo. Más de 100 países ya han reportado personas afectadas por esta cepa, convirtiéndose en una pandemia emergente. Según los registros de la Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis (ESNPCT) del Ministerio de Salud (MINSA), estas formas de tuberculosis extensamente resistente TB XDR ya se reportaban en la década de los noventa en el Perú, y en los últimos tres años se notifican alrededor de 80 casos de TB-XDR.

En el 2018, se notificaron en el Perú 31 668 casos de TB en todas sus formas; de ellos, 1593 casos fueron TB-MDR y 98 casos TB-XDR. El 79% de todos los casos de TB en el país son notificados y atendidos por MINSA, seguido por la Seguridad Social (ESSALUD) con un 17% y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) con un 3%.

En el 2019, la DIRIS LIMA NORTE tuvo una tasa de Morbilidad de 117.8 por 100,00 habitantes, ubicándose en 1er. Lugar a nivel de Lima Metropolitana. En el distrito del Rímac del 2019, ocupa el primer lugar de los nueve distritos con alta tasa de morbilidad de 221.6 por 100,00 hab llegando a superar la tasa como Lima Norte. Por otro lado, este distrito presenta varios factores predisponentes en la cual la enfermedad está afectando constantemente a la población e involucran también en la poca adherencia del tratamiento, los cuales son la drogodependencia y delincuencia.

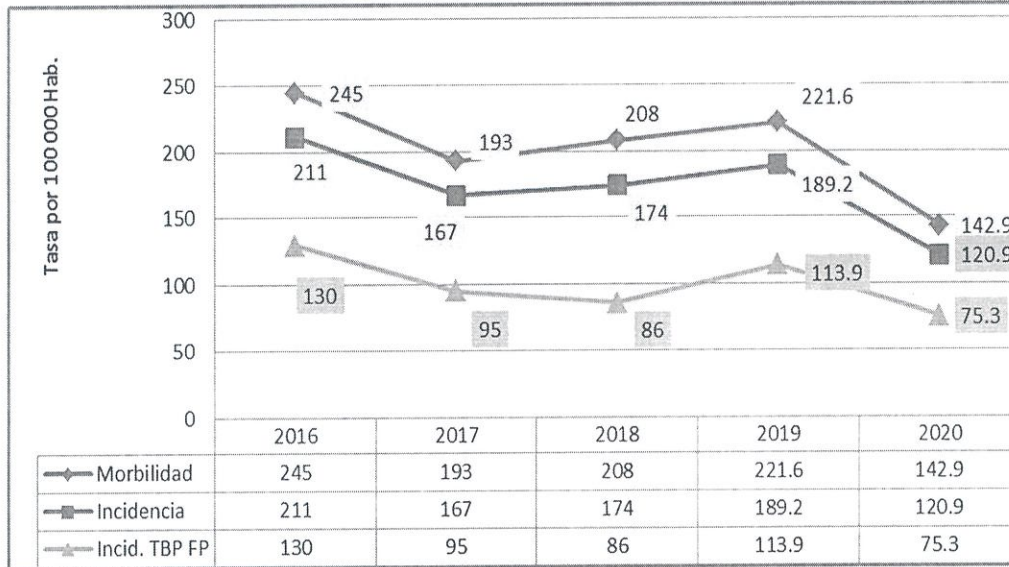
La Ley N° 30287 de Prevención y Control de Tuberculosis en el Perú, regula los mecanismos de articulación entre los sectores involucrados en la Prevención y Control de la tuberculosis. Asimismo, en su artículo 40° establece que la sociedad civil puede participar en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas que desarrolle el Estado en la prevención y control de la tuberculosis. Por consiguiente, mediante Decreto Supremo N° 021-2016-SA, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 30287.

Según el Sistema de Información Gerencial de Tuberculosis que ha sido implementada desde el 2015 se viene realizando un mayor seguimiento de forma oportuna de los casos de TB reportados



a Nivel Nacional a continuación, se detallará dos gráficos esenciales a considerar, debido a ser uno de los distritos como mayor número de casos reportados en los últimos 5 años de la jurisdicción de Lima Norte.

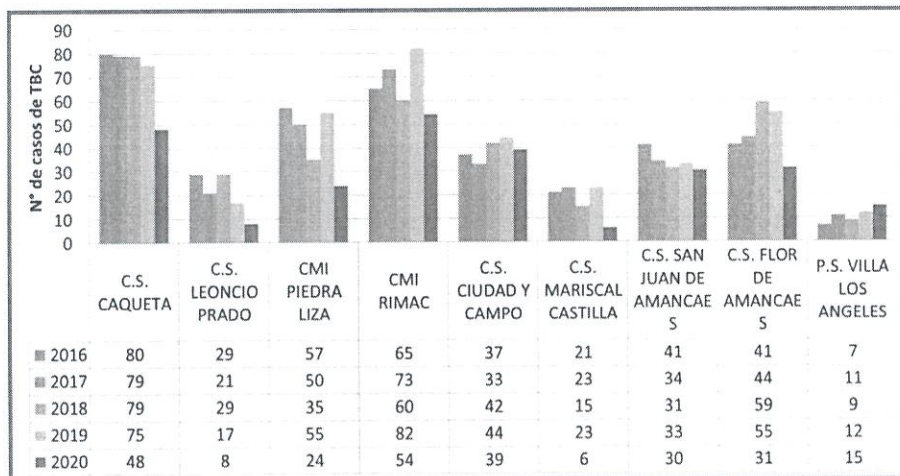
Tasa de morbilidad, incidencia, incidencia TBP FP. Años 2016 -2020 DIRIS LIMA NORTE



Fuente: Diris Lima Norte

En el gráfico, se puede visualizar la tendencia de los casos de TB reportados en los últimos 5 años, la cual en el año 2016 y 2019 han sido altos. En el 2020, se ha observa un descenso respecto a los años anteriores; sin embargo, este dato podría ser discordante a la realidad debido a la pandemia de COVID -19 donde existieron múltiples factores que debilitaron nuestro sistema salud.

Morbilidad de todas las formas de TB, según EESS del distrito del Rímac. Años 2016 – 2020 DIRIS LIMA NORTE



Fuente: Diris Norte



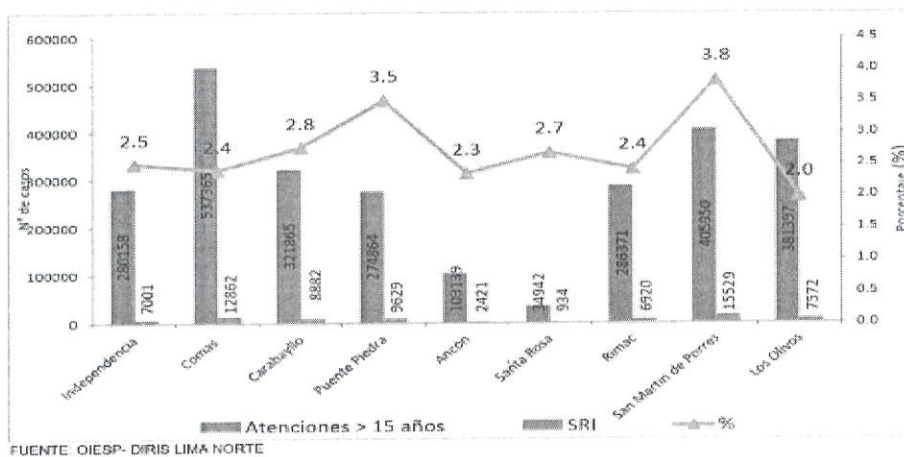
En el gráfico N° 02, se puede observar la morbilidad del año 2016-2020 en los nueve Establecimientos de Salud del distrito del Rímac, en donde los C.S. Caquetá y

C.M.I. Rímac son aquellos que reportan más casos de TB con relación a los demás Establecimientos. Cabe mencionar que estos son aquellos que también reportan más casos de abandono al tratamiento, cuyos factores son la drogodependencia y delincuencia.

Sintomáticos Respiratorios

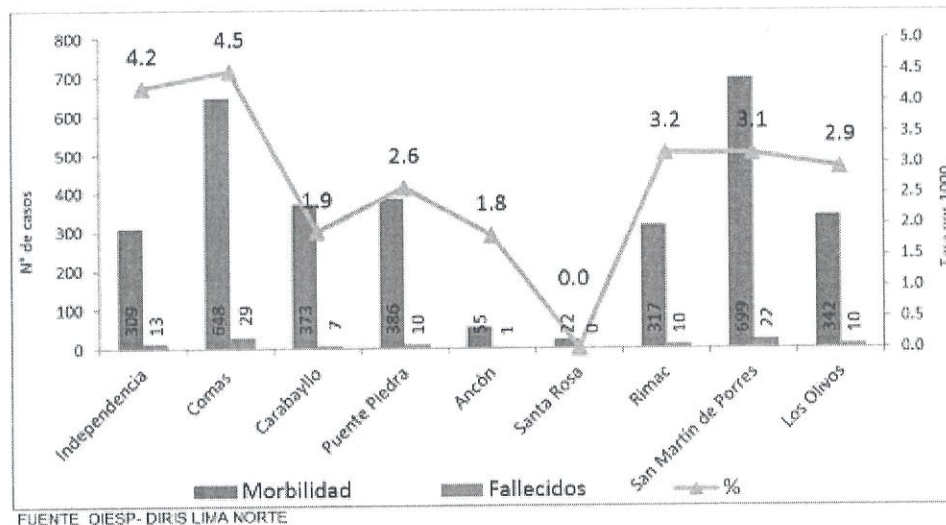
Comparando el Número de los Sintomáticos Respiratorios captados en el año 2016 y el 2017 se tuvo un incremento del 20% en referencia al año anterior, y si hablamos de la captación de sintomáticos respiratorios en referencia a las atenciones mayores de 15 años indicaremos que en el año 2016 se logró el 3.45% y en el año 2017 solo se llegó coberturas al 3.00% sabiendo que la meta era llegar al 5% de las atenciones mayores de 15 años.

Gráfico 44: Porcentaje de Sintomáticos Respiratorios en las atenciones mayores de 15 años del año 2017 DIRIS Lima Norte.



El número de fallecidos por distritos siendo los distritos con más fallecidos los distritos de Comas, San Martín de Porres e Independencia, siendo también estos los distritos con la más alta Tasa de Letalidad por Tuberculosis y el distrito del Rímac como uno de los más bajos con 10 fallecidos.

Gráfico 48: Morbilidad, Fallecidos por distritos. Años 2017 DIRIS Lima Norte



Enfermedades Metaxenicas

Dengue, Chikungunya y Zika son un grupo de arbovirosis transmitidas por el mismo vector (*Aedes aegypti*), que se encuentra presente en 469 distritos de 20 departamentos del País, con una población en riesgo de 20'137,742 habitantes. Las tres arbovirosis (dengue, chikungunya y zika) pueden producir un cuadro clínico muy similar, principalmente durante la fase aguda (los primeros días de la enfermedad), dificultando así el diagnóstico clínico por parte del personal de salud y por consiguiente, creando problemas para su manejo apropiado y desencadenando en ocasiones eventos fatales. Otra dificultad planteada ha sido a nivel del diagnóstico serológico, debido a la reacción cruzada entre los anticuerpos IgM/IgG del virus dengue y el virus zika, complicando la confirmación por laboratorio y comprometiendo de esta manera la vigilancia epidemiológica.

HISTORICO DE DENGUE EN RIMAC			
AÑO	CONFIRMADOS	DESCARTADOS	TOTAL
2018	0	3	3
2019	0	4	4
2020	1	2	3

Fuente: Diris Lima Norte

En el cuadro nos muestra que en el año 2020 se tuvo un caso confirmado de Dengue en el distrito del Rímac.

Muerte materna

En la jurisdicción de la DIRIS Lima Norte , se distingue tres tipos de muerte materna (MM) según clasificación: la MM directa es aquella que resulta de complicaciones obstétricas del embarazo, parto o puerperio, de intervenciones , omisiones, tratamientos incorrectos, etc; la MM indirecta es aquella que resulta de una enfermedad existente antes del embarazo o una que surge durante el mismo; y MM incidental es la que no está relacionada con el embarazo, parto o puerperio, ni con enfermedad preexistente o intercurrente, que ocurre por causa externa.

Durante los últimos 5 años hubo un aumento en la cantidad de muertes maternas en el año 2015 con 14, los años siguientes 2016 y 2017 se ha mantenido con 9 casos. El tipo de clasificación que ha predominado son MM indirectas. El distrito de Comas ha tenido 12 muertes maternas siguiéndole San Martín de Porres con 8 casos entre los años 2013 – 2017.

Tabla 48: Muerte Materna por distritos en la jurisdicción Lima Norte 2013-2017

Año	2013		2014		2015		2016		2017		Subtotal		Total
	D	I	D	I	D	I	D	I	D	I	D	I	
Carabaylo	0	1	0	1	0	3	0	2	0	0	0	7	7
Comas	1	0	0	1	3	1	0	3	0	3	4	8	12
Independencia	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	2
Los olivos	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	2	1	3
San Martín de Porres	0	1	0	1	1	0	0	0	0	5	1	7	8
Rímac	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
Puerta Piedra	0	2	0	0	1	0	2	1	1	0	4	1	5
Santa Rosa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ancón	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
DIRIS Lima Norte	1	5	0	3	8	6	3	6	1	8	13	28	41
Total	6		3		14		9		9		41		

FUENTE: OEIS- DIRIS LIMA NORTE
D: directa I: indirecta



Mortalidad Perinatal y Neonatal en la DIRIS Lima Norte

Indicadores del año 2018.

La información sobre el diagnóstico de los establecimientos de salud en el Rímac se determina que los indicadores del año 2018 son las enfermedades que afectan a la población y que incide en el factor de seguridad son el VIH, la tuberculosis, la varicela, el zika y el dengue; habiéndose registrado 163:

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DIAGNOSTICO	TOTAL, GENERAL
	INFECCION POR VIH	4
	TBC MONORESISTENTE	3
	TBC MULTIDROGORESISTENTE (TB M)	5
	TBC POLIRESISTENTE	1
	TBC PULMONAR C/CONF. BACTERIOL	20
	TBC PULMONAR S/CONF. BACTERIOL	7
	TBC RECAIDA	4
	TUBERCULOSIS EXTRAPULMONAR	1
	VARICELA SIN COMPLICACIONES	7
	ZIKA	1
	TBC PULMONAR C/CONF. BACTERIOL	1
	TBC PULMONAR C/CONF. BACTERIOL	7
	TBC PULMONAR S/CONF. BACTERIOL	2
	VARICELA SIN COMPLICACIONES	1
	C.S. FLOR DE AMANCAES	INFECCION POR VIH
TBC MULTIDROGORESISTENTE (TB M)		2
TBC PULMONAR C/CONF. BACTERIOL		5
VARICELA SIN COMPLICACIONES		14
ZIKA		7
C.S. LEONCIO PRADO	TBC PULMONAR C/CONF. BACTERIOL	3
	TBC PULMONAR C/CONF. BACTERIOL	6
	TBC PULMONAR S/CONF. BACTERIOL	5
	TBC RECAIDA	1
HOSP. PNP A.B. LEGUIA	DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	1
	DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	5
	TBC PULMONAR C/CONF. BACTERIOL	12
	TBC PULMONAR S/CONF. BACTERIOL	1
	TBC PULMONAR C/CONF. BACTERIOL	2
	VARICELA SIN COMPLICACIONES	3
	TBC PULMONAR C/CONF. BACTERIOL	10
	TUBERCULOSIS EXTRAPULMONAR	1
	VARICELA CON OTRAS COMPLICACIONES	1
	VARICELA SIN COMPLICACIONES	19

Fuente: Diris Lima Norte



La Morbilidad en General

En el Rímac la tasa de morbilidad por grupos etarios y sexo del año 2018, se registró un total de 169,543 de los cuales el 51,229 corresponden al grupo de 0-11 años, el 9,460 corresponde al grupo de 12 a 17 años, el 27,858 corresponde al grupo de 18 a 29 años, el 50,639 corresponde al grupo de 30 a 59 años y el 30,357 corresponde al grupo de 60 años a más.

01-ENERO AL 31-DICIEMBRE 2018								
---> Edad Según ETAPAS DE VIDA / Ámbito: TODOS LOS EE. SS:								
Código	MORBILIDAD	Sexo	TOTAL	0-11A	12-17A	18-29A	30-59A	60A+
	TOTAL, GENERAL ...	T	169,543	51,229	9,460	27,858	50,639	30,357
		M	61,450	27,203	4,009	5,493	12,723	12,022
		F	108,093	24,026	5,451	22,365	37,916	18,335
1001	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES (J00 - J06)	I	<u>33,047</u>	<u>18,921</u>	<u>1,778</u>	<u>2,906</u>	<u>6,122</u>	<u>3,320</u>
		M	14,595	10,001	866	929	1,598	1,201
		F	18,452	8,920	912	1,977	4,524	2,119
1101	ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES (K00 - K14)	I	<u>20,574</u>	<u>4,870</u>	<u>1,729</u>	<u>5,087</u>	<u>6,638</u>	<u>2,250</u>
301	ANEMIAS NUTRICIONALES (D50 - D53)	I	<u>4,335</u>	<u>2,916</u>	<u>156</u>	<u>404</u>	<u>468</u>	<u>391</u>
		M	1,800	1,533	38	33	65	131
		F	2,535	1,383	118	371	403	260
405	DESNUTRICION (E40 - E46)	I	<u>649</u>	<u>282</u>	<u>40</u>	<u>82</u>	<u>104</u>	<u>141</u>
		M	317	153	29	37	44	54
		F	332	129	11	45	60	87
102	TUBERCULOSIS (A15-A19)	T	2,450	211	226	712	965	336
		M	1,282	114	106	397	480	185
		F	1,168	97	120	315	485	151
402	DIABETES MELLITUS (E10 - E14)	T	2,501	8	15	55	1,206	1,217
		M	954	6	6	13	442	487
		F	1,547	2	9	42	764	730
105	INFECCIONES C/MODO DE TRANSMISION PREDOMINANTEMENTE SEXUAL (A50 - A64)	T	3,324	12	105	1,555	1,578	74
		M	69	7	3	27	25	7
		F	3,255	5	102	1,528	1,553	67

Fuente: Diris Lima Norte



Violencia

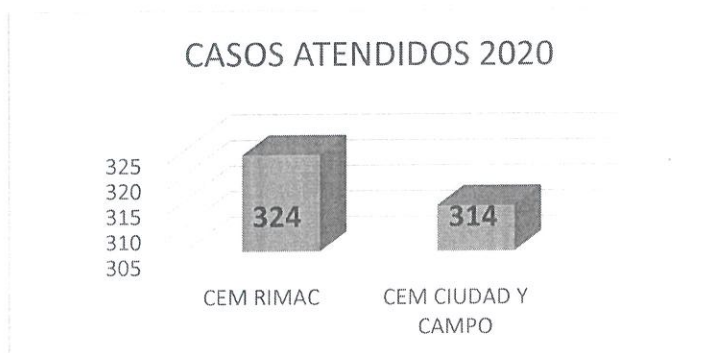
En el distrito del Rímac se cuenta con la estadística de personas atendidas por violencia a la mujer e integrantes de grupo familiar por parte del Centro de Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en el año 2020.

Cuadro: Personas afectadas por violencia contra la mujer e integrantes de grupo familiar atendidos por los CEM del Rímac:

	CEM RIMAC REGULAR	CEM EN COMISARIA CIUDAD Y CAMPO
Personas atendidas en 2020	324	314

Fuente: CEM Ciudad y Campo

Se puede observar del año 2020 los CEM han tenido casos de atención dentro de su jurisdicción, donde el CEM del Rímac regular alcanzó atender a 324 casos de violencia, y ciudad y campo 314.



Fuente: CEM Ciudad y Campo

Cuadro: Personas afectadas por violencia contra la mujer e integrantes de grupo familiar atendidos por los CEM Rímac regular y CEM en Comisaría de Ciudad y Campo, durante el año 2020- periodo de pandemia por el Covid-19:

AÑO 2020	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA PATRIMONIAL	VIOLENCIA SEXUAL
CEM RIMAC REGULAR	119	143	0	62
CEM EN COMISARIA CIUDAD Y CAMPO	126	153	2	33

Fuente: CEM Ciudad y Campo

Se puede observar del año 2020 los CEM han tenido mayor índice de casos por violencia física teniendo un total de 296.

Cuadro: Personas afectadas por violencia contra la mujer e integrantes de grupo familiar atendidos por los CEM Rímac regular y CEM en Comisaría de Ciudad y Campo, durante el año 2020- periodo de pandemia por el Covid-19

AÑO 2020	0 – 17 AÑOS		18 – 59 AÑOS		60 + AÑOS	
	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE
CEM RIMAC REGULAR	126	59	97	5	23	14
CEM EN COMISARIA CIUDAD Y CAMPO	72	30	183	3	24	2

Fuente: CEM Ciudad y Campo

Se puede observar del año 2020 los CEM han tenido mayores víctimas de violencia a personas de 18 a 59 años con un total de 280 casos.

1.2. INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA

1.2.1 INFORMACION ESTADISTICA A LA SEGURIDAD CIUDADANA

1.2.1.1 LA TASA DE VICTIMIZACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco del programa de Presupuesto por Resultados, viene ejecutando desde el año 2010 la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

La Encuesta tiene como uno de sus temas principales, la "Seguridad Ciudadana", cuyo propósito fundamental es conocer si la población de 15 y más años de edad, ha sido víctima de algún hecho delictivo en los últimos doce meses, asimismo, dar a conocer la percepción de inseguridad de la población y la existencia de vigilancia en su zona o barrio.

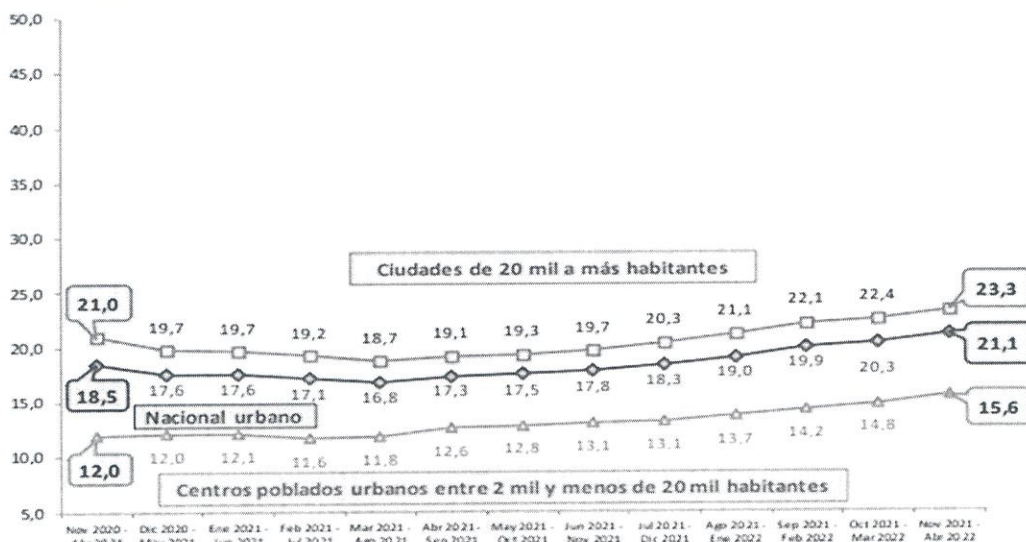
Los resultados se presentan considerando los siguientes ámbitos de estudio

Área urbana a nivel nacional: Comprende los centros poblados de 2 mil y más habitantes.

Ciudades de 20 mil a más habitantes: Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Chiclayo, Chimbote, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Juliaca, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Tarapoto, Abancay, Huaraz, Moquegua, Pasco, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba, Provincia de Lima (43 distritos de Lima) y la Provincia Constitucional del Callao).

Centros Poblados Urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes: Comprende centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes considerándose también capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.

POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO
Semestre: noviembre 2020 – abril 2021 / noviembre 2021 – abril 2022
(Porcentaje)



Nota: Hecho delictivo es todo hecho que atenta o vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020-2022 (información preliminar a partir del semestre móvil Ago21 – Ene22).

El 21,1% de la población de 15 y más años de edad del área urbana a nivel nacional son víctimas de algún hecho delictivo, asimismo en las ciudades de 20 mil a más habitantes esta cifra alcanza el 23,3%, mientras que a nivel de centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes el 15,6% son víctimas de algún hecho delictivo, según los resultados del último semestre en análisis.



Victimización de Lima Metropolitana

Según los resultados del presente semestre en análisis (noviembre 2021-abril 2022), Lima Metropolitana tiene un 24,6% de la población que fue víctima de algún hecho delictivo en comparación del análisis (noviembre 2020- abril 2021) con un porcentaje de 23,1%

Cuadro N° 62
Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo,
según región natural y departamento
 Semestre: noviembre 2020 – abril 2021 / noviembre 2021 – abril 2022
 (Porcentaje)

Región natural y departamento	Nov 2020 - Abr 2021	Nov 2021 - Abr 2022	Variación porcentual (Nov 2021 - Abr 2022 / Nov 2020 - Abr 2021)
Nacional urbano	18,5	21,1	2,6
Costa	19,2	21,4	2,2
Sierra	18,0	21,4	3,4
Selva	14,4	18,4	4,0
Amazonas	11,9	12,6	0,7
Áncash	10,8 a/	16,3	5,5
Apurímac	18,3	24,0	5,7
Arequipa	15,4	23,1	7,7
Ayacucho	18,7	18,0	-0,7
Cajamarca	9,5	11,0	1,5
Prov. Const. del Callao	21,5	22,0	0,5
Cusco	24,4	27,7	3,3
Huancavelica	16,7	20,9	4,2
Huánuco	11,0	13,0	2,0
Ica	13,9	16,4	2,5
Junín	23,9	26,8	2,9
La Libertad	17,6	19,1	1,5
Lambayeque	11,3	10,6	-0,7
Lima Metropolitana 1/	23,1	24,6	1,5
Lima 2/	12,6	17,0	4,4
Loreto	17,6	24,6	7,0
Madre de Dios	23,1	24,2	1,1
Moquegua	13,9	18,1	4,2
Pasco	13,0	17,8	4,8
Piura	10,4	16,3	5,9
Puno	22,6	27,1	4,5
San Martín	8,3	15,0	6,7
Tarma	21,2	27,4	6,2
Tumbes	12,6	10,2	-2,4
Ucayali	16,0	16,1	0,1

Nota: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.
 1/ Corresponde los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020-2022 (información preliminar para el semestre móvil Nov 21 – Abr 22).



Para el año 2021, el 21,9% de la población de 15 y más años de edad de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao ha sido víctima de algún hecho delictivo. Según ámbito geográfico, Lima Metropolitana presenta el mayor porcentaje de víctimas con el 22,2%, mientras que en la Provincia Constitucional del Callao este porcentaje es de 19,9%. Respecto del año 2020, la mayor disminución de víctimas se muestra en la Provincia Constitucional del Callao (6,7 puntos porcentuales).

Cuadro N° 2.2
 POBLACION DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO,
 SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2015 - 2021
 (Porcentaje)

Ámbito geográfico de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	Año							Variación porcentual (2021 - 2020)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	34,4	30,9	29,1	28,3	30,7	27,8	21,9	-5,9 ***
Lima Metropolitana 1/	34,6	30,8	29,1	28,4	30,9	27,9	22,2	-5,7 ***
Provincia Constitucional del Callao	32,4	31,1	28,8	27,3	28,9	26,6	19,9	-6,7 ***

Nota: En el presente cuadro los símbolos de * indican los tests de diferencia entre el año 2021 y 2020; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).
 * Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).
 ** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).
 *** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).
 1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2021.

Áreas interdistritales de Lima Metropolitana

Las áreas interdistritales de Lima Metropolitana son ámbitos territoriales conurbanos integrados por dos o más distritos sobre la base de criterios de homogeneidad territorial. Estas áreas son: Lima Norte, Lima Sur, Lima Este y Lima Centro. Según resultados del año 2021, el área interdistrital de Lima Este presenta el mayor porcentaje de población víctima de algún hecho delictivo de 15 y más años de edad con el 25,7%, seguido de las áreas interdistritales de Lima Norte, Lima Sur y Lima Centro con 22,4%, 21,4% y 18,0% respectivamente. En comparación al año 2020, se observa en el área interdistrital de Lima Sur una mayor disminución de las víctimas de algún hecho delictivo de 8,1 puntos porcentuales

Cuadro N° 2.3
 POBLACION DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN ÁREA INTERDISTRIITAL DE LIMA METROPOLITANA, 2015 - 2021
 (Porcentaje)

Área interdistrital	Año							Variación porcentual (2021 - 2020)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Lima Norte 1/	34,7	30,1	28,4	30,5	35,8	28,6	22,4	-6,2 ***
Lima Sur 2/	34,1	32,8	32,1	30,7	30,7	29,5	21,4	-8,1 ***
Lima Este 3/	36,0	33,4	30,4	30,4	31,4	33,0	25,7	-7,3 ***
Lima Centro 4/	33,3	27,3	26,3	22,4	25,7	20,4	18,0	-2,4

Nota: En el presente cuadro los símbolos de * indican los tests de diferencia entre el año 2021 y 2020; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).
 * Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).
 ** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).
 *** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).
 1/ Comprende: Ancón, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
 2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
 3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
 4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2021.



1.2.1.2 POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO

Según resultados del año 2020, a nivel de área interdistrital Lima Sur y Lima Norte presentan el mayor porcentaje de población víctima de algún delito cometido con arma de fuego con 20,9% y 19,9%, respectivamente.

Cuadro N° 2.51
POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO,
SEGUN ÁREA INTERDISTRICTAL DE LIMA METROPOLITANA, 2010 – 2020
 (Porcentaje)

Área interdistrital	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Norte 1/	9,9	7,1	7,7	10,2 a/	8,4 a/	8,2 a/	15,5	15,6	12,8	19,8	19,9	0,1
Lima Sur 2/	8,1	5,7 a/	7,4	8,3	11,9	10,7 a/	13,0 a/	12,1 a/	14,6 a/	19,4	20,9	1,5
Lima Este 3/	5,9 a/	5,1	6,1	7,8	8,0 a/	5,7 a/	7,0	9,1 a/	11,1	12,1	13,4	1,3
Lima Centro 4/	7,1 a/	5,0 a/	4,8 a/	5,8	8,3 a/	11,6 a/	9,8	11,4	7,8 a/	11,6	11,7 a/	0,1

Nota: No existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).

1/ Comprende: Ancón, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.

2/ Comprende: Chomillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.

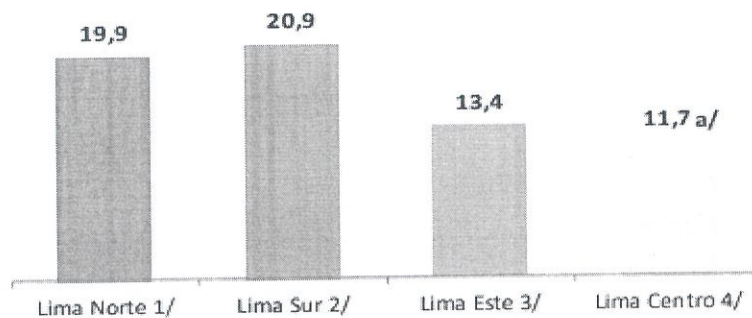
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.

4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel es insuficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.



Gráfico N° 2.47
POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO,
SEGUN ÁREA INTERDISTRICTAL DE LIMA METROPOLITANA, 2020
 (Porcentaje)



1/ Comprende: Ancón, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.

2/ Comprende: Chomillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.

3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.

4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel es insuficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.



1.2.1.3 PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

En esta investigación, se considera como percepción de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnerar sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo, como el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, mototaxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), robo de negocio, extorsión, estafa u otro; en cualquier lugar durante el periodo de referencia (próximos doce meses). Así también se investiga la percepción de inseguridad al caminar de noche en su zona o barrio.

Población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, por ámbito de estudio

Semestre: noviembre 2021 – abril 2022

(Porcentaje)

Semestre móvil	Nacional urbano	Ciudades de 20 mil a más habitantes	Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes
Indicadores semestrales			
Oct 2020 - Mar 2021	82,7	86,3	73,7
Nov 2020 - Abr 2021	82,3	86,0	72,8
Dic 2020 - May 2021	81,6	85,3	72,1
Ene 2021 - Jun 2021	82,0	85,5	72,9
Feb 2021 - Jul 2021	82,3	85,5	74,1
Mar 2021 - Ago 2021	83,0	86,1	75,1
Abr 2021 - Sep 2021	83,6	86,5	76,0
May 2021 - Oct 2021	84,0	86,9	76,6
Jun 2021 - Nov 2021	84,4	87,3	77,0
Jul 2021 - Dic 2021	84,7	87,5	77,4
Ago 2021 - Ene 2022	85,3	88,3	77,6
Sep 2021 - Feb 2022	85,3	88,2	77,6
Oct 2021 - Mar 2022	84,8	88,2	76,1
Nov 2021 - Abr 2022	85,0	88,4	76,2
Diferencia con semestre móvil anterior (puntos porcentuales)			
Oct 2021 - Mar 2022/			
Nov 2021 - Abr 2022	0,2	0,2	0,1
Diferencia con semestre similar del año anterior (puntos porcentuales)			
Nov 2020 - Abr 2021/			
Nov 2021 - Abr 2022	2,7	2,4	3,4

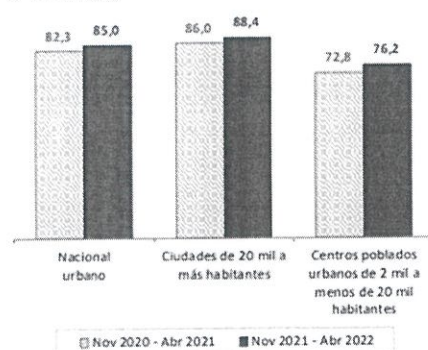
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020-2022 (información preliminar a partir del semestre móvil Ago21 – Ene22).

Según el semestre en análisis, el 85,0% de la población del área urbana a nivel nacional percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad. Asimismo, en las ciudades de 20 mil a más habitantes esta cifra es de 88,4%, mientras que en los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes es de 76,2%.

Población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, por ámbito de estudio

Semestre: noviembre 2020 – abril 2021 / noviembre 2021 – abril 2022

(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020-2022 (información preliminar para el semestre móvil Nov 21 – Abr 22).



Percepción de inseguridad en los próximos doce meses según departamento

Según áreas interdistritales de Lima Metropolitana, los resultados para el año 2021 muestran que el mayor porcentaje de la población de 15 y más años de edad que percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad se encuentra en el área de Lima Sur con 94,2%, seguidos de las áreas de Lima Norte (91,6%), Lima Este (91,3%) y Lima Centro (89,9%).

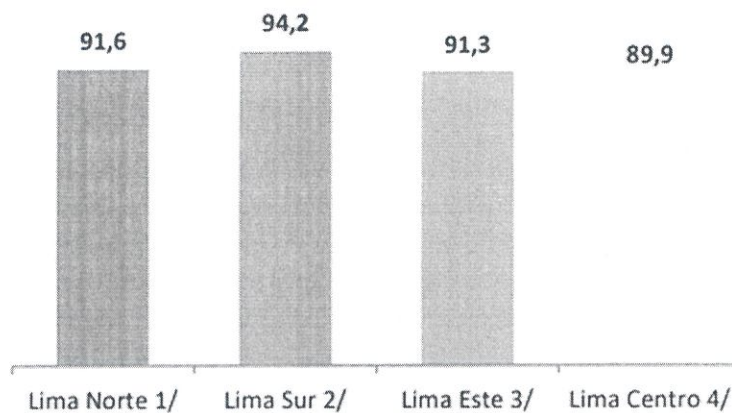
Cuadro N° 4.3
 POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN
 LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LIMA METROPOLITANA, 2015 - 2021
 (Porcentaje)

Área interdistrital	Año							Variación porcentual (2021 - 2020)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Lima Norte 1/	89,5	92,5	91,0	90,7	92,8	91,5	91,6	0,1
Lima Sur 2/	90,3	97,2	92,5	92,0	91,5	91,8	94,2	2,4
Lima Este 3/	89,2	91,2	89,3	89,8	90,0	88,6	91,3	2,7
Lima Centro 4/	88,1	90,9	89,0	90,0	86,1	84,0	89,9	5,9 ***

Nota: En el presente cuadro los símbolos de * indican los tests de diferencia entre el año 2021 y 2020, donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).
 * Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).
 ** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).
 *** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).
 1/ Comprende: Anón, Carabayito, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa
 2/ Comprende: Chorrillos, Lurin, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
 3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
 4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rimac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2021.



Gráfico N° 4.3
 POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN
 LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LIMA METROPOLITANA, 2021
 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática



1.2.1.4 DENUNCIAS DE DELITOS

En esta investigación, se considera como denuncia a la manifestación que da una persona ante la Policía Nacional del Perú (Comisaría) o ante el Ministerio Público (Fiscalía) o alguna autoridad facultada para ello (Teniente gobernador, Juez de paz letrado, Ronda campesina, entre otros), sobre la situación de un hecho que se considera delictivo. Para considerar que se realizó la denuncia, debe quedar registrada en el cuaderno de ocurrencias, en un atestado policial o acta oficial.

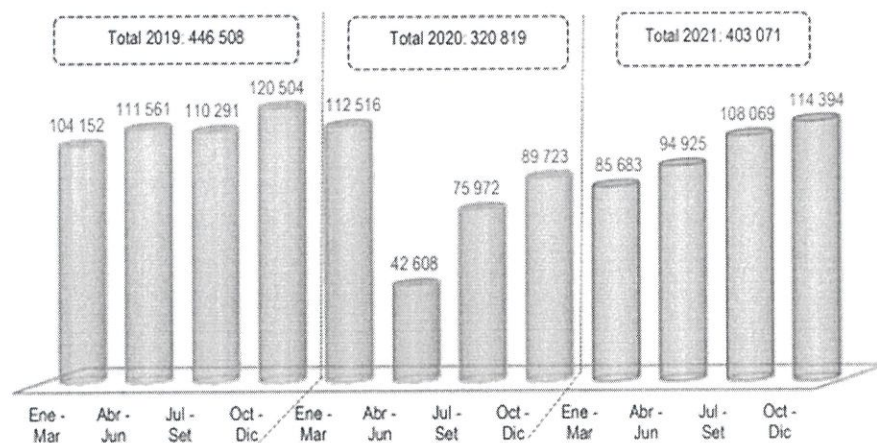
**Perú: Principales Indicadores de Seguridad Ciudadana
 2016 - 2021 y Enero - Marzo 2022**

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Ene-Mar 2022
I DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS							
1.1 Denuncias por comisión de delitos	355 876	399 869	466 088	446 508	320 819	403 071	... a/
Contra el patrimonio	242 653	265 219	315 542	296 760	189 656	247 672	...
Contra la vida, el cuerpo y la salud	44 342	50 597	49 577	44 983	33 927	39 302	...
Contra la seguridad pública	38 150	49 385	53 595	46 305	37 673	51 935	...
Contra la libertad	20 428	22 660	29 079	35 259	32 073	36 336	...
Otros 1/	10 303	12 008	18 295	23 201	27 490	27 826	...
1.2 Denuncias por vehículos robados	17 544	18 106	19 084	20 159	13 984	19 991	5 442
Vehículos recuperados	12 991	12 676	14 865	13 690	10 309	12 108	3 204
1.3 Denuncias de accidentes de tránsito	116 659	107 913	90 056	95 800	57 396	74 624	20 104 b/
1.4 Denuncias de trata de personas	539	725	734	509	372	535	75
1.5 Personas detenidas	111 233	135 036	150 575	162 505	178 512	173 616	48 054
II DENUNCIAS POR COMISIÓN DE FALTAS							
Denuncias por faltas	264 793	274 345	84 132	84 345	49 398	54 672	13 765 c/
III BANDAS DESARTICULADAS							
Bandas desarticuladas	4 525	4 148	5 132	4 839	3 365	4 158	1 158
IV VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL							
4.1 Denuncias por violencia familiar	164 488	187 270	222 376	276 322	238 704	241 911	63 762
Física	73 413	76 011	111 428	116 458	97 088	97 952	26 152
Psicológica	54 927	69 969	97 308	133 653	124 157	125 759	33 249
Otro 2/	36 148	41 290	13 640	26 211	17 459	18 200	4 361
4.2 Denuncias por violencia sexual	5 683	7 113	7 789	8 255	7 987	9 840	2 473
Hombre	395	492	527	495	486	620	134
Menor de 18 años	322	386	414	374	372	443	101
De 18 y más	73	106	113	121	114	177	33
Mujer	5 288	6 621	7 262	7 760	7 501	9 220	2 339
Menor de 18 años	3 768	4 486	4 641	4 902	4 824	5 820	1 456
De 18 y más	1 520	2 135	2 621	2 858	2 677	3 400	883

FUENTE: MINISTERIO DEL INTERIOR

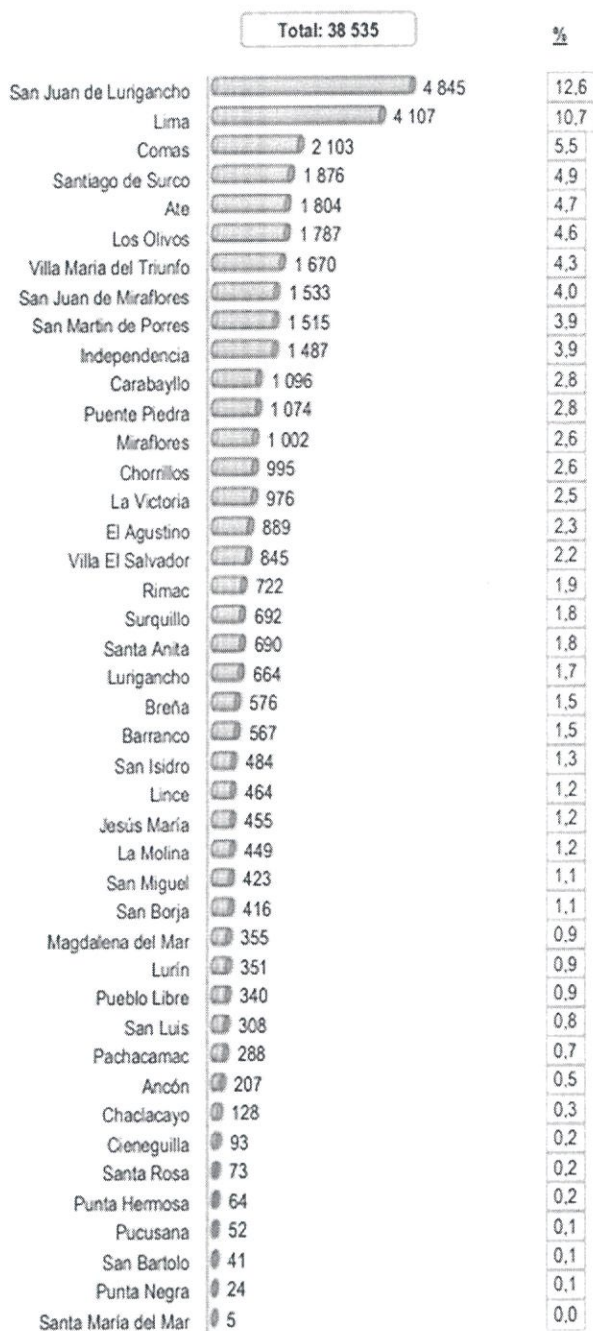
Total, de denuncias por comisión de delitos registradas en el SIDPOL

El total de denuncias por comisión de delitos durante el año 2021 alcanzó 403 mil 71, registrándose mayores cantidades en el periodo octubre – diciembre que totalizó 114 mil 394, se incrementó en 27,5% al compararse con similar periodo 2020, según información disponible en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

 Perú: Denuncias por comisión de delitos
 Trimestre: 2019 - 2021

 Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.


Denuncia en áreas interdistritales de Lima Metropolitana

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos, según distrito Octubre - diciembre, 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según el grupo de los principales delitos genéricos el distrito del Rímac cuenta con un total de 722 denuncias por comisión de delitos que equivale un 1,9% de Lima Metropolitana

Números de delitos que han sido denunciados

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos, según distrito Octubre - diciembre, 2021

Distrito	Total	Contra el patrimonio	Contra la vida, el cuerpo y la salud	Contra la seguridad pública	Contra la libertad	Otros 3/
Total	38 535	69,9	6,6	10,6	7,2	5,8
Ancón	207	64,3	3,9	18,8	10,6	2,4
Ate	1 804	65,4	7,6	14,0	8,6	4,4
Barranco	567	41,1	2,6	3,5	2,3	50,4
Breña	576	77,1	4,2	6,9	6,8	5,0
Carabaylo	1 096	69,3	11,1	6,0	9,1	4,5
Chaclacayo	128	68,8	5,5	12,5	10,2	3,1
Chorrillos	995	60,0	6,7	15,2	10,8	7,3
Cieneguilla	93	60,2	6,5	11,8	17,2	4,3
Comas	2 103	66,5	6,5	13,1	7,7	6,2
El Agustino	889	77,1	9,0	5,4	5,4	3,1
Independencia	1 487	73,1	5,2	11,2	6,6	3,9
Jesús María	455	80,4	4,0	2,9	8,1	4,6
La Molina	449	74,6	2,4	8,7	5,3	8,9
La Victoria	976	79,8	4,6	7,5	5,5	2,6
Lima	4 107	75,4	6,5	8,3	4,8	5,1
Lince	464	83,0	4,1	5,2	4,7	3,0
Los Olivos	1 787	74,7	3,5	8,6	7,6	5,7
Lurigancho	664	58,1	19,6	9,3	9,5	3,5
Lurin	351	69,5	6,8	3,7	10,5	9,4
Magdalena del Mar	355	76,9	0,8	2,0	7,6	12,7
Pueblo Libre	340	82,4	2,1	5,0	7,1	3,5
Miraflores	1 002	84,1	4,4	3,2	2,2	6,1
Pachacamac	288	61,1	10,1	12,5	13,2	3,1
Pucusana	52	48,1	21,2	17,3	11,5	1,9
Puente Piedra	1 074	63,0	10,2	7,8	11,2	7,7
Punta Hermosa	64	42,2	15,6	12,5	17,2	12,5
Punta Negra	24	62,5	4,2	20,8	4,2	8,3
Rímac	722	72,2	10,2	6,5	6,6	4,4
San Bartolo	41	43,9	2,4	26,8	12,2	14,6
San Borja	416	85,1	2,2	2,9	6,5	3,4
San Isidro	484	82,9	1,7	5,0	6,0	4,5
San Juan de Lurigancho	4 845	55,7	7,3	26,9	6,8	3,3
San Juan de Miraflores	1 533	71,3	5,7	11,1	8,0	3,9
San Luis	308	81,2	1,9	4,2	7,8	4,9
San Martín de Porres	1 515	69,9	5,4	7,3	7,7	9,8
San Miguel	423	79,4	3,1	3,1	8,0	6,4
Santa Anita	690	73,5	7,5	7,0	9,1	2,9
Santa María del Mar	5	80,0	20,0	0,0	0,0	0,0
Santa Rosa	73	46,6	6,8	23,3	19,2	4,1
Santiago de Surco	1 876	81,1	3,9	3,0	4,5	7,5
Surquillo	692	82,2	6,8	2,3	4,5	4,2
Villa El Salvador	845	64,4	5,2	10,8	14,9	4,7
Villa María del Triunfo	1 670	66,2	12,3	9,2	8,4	4,0

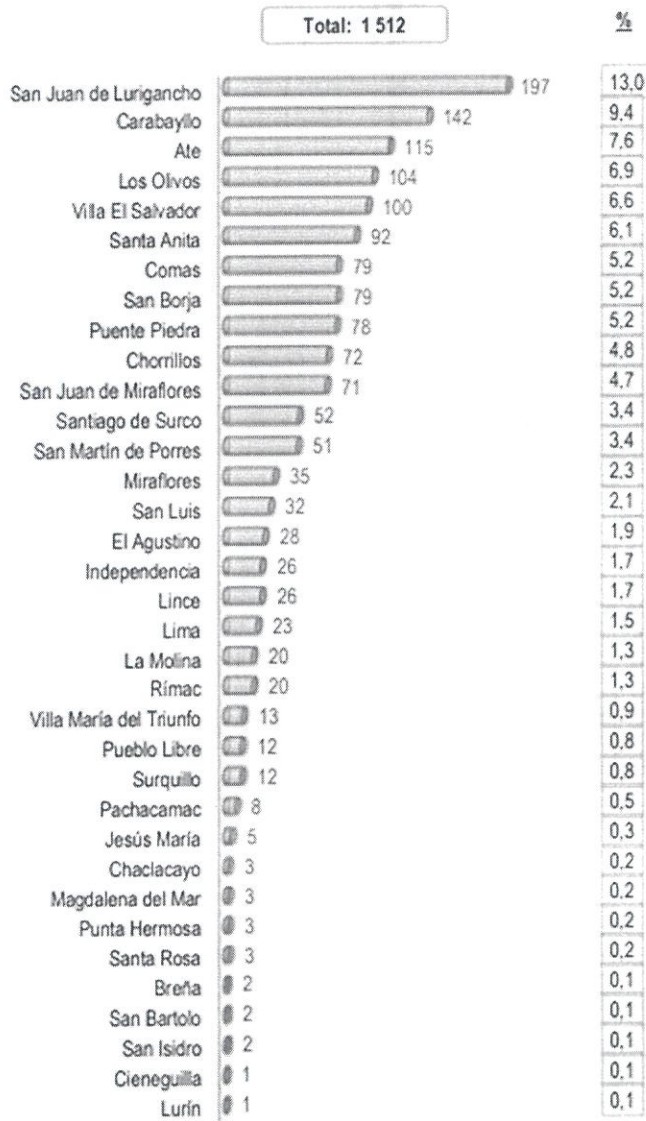
1/ Incluye delitos contra la administración pública, familia, fe pública, contra la humanidad, tranquilidad pública, orden financiero y monetario, ecología, delitos tributarios, contra el Estado y la Defensa nacional, contra el honor, orden económico, patrimonio cultural, contra la confianza y la buena fe en los negocios, contra la voluntad popular, derechos intelectuales y contra los poderes del Estado y Orden Constitucional.

En el distrito del Rímac cuenta un total de denuncias por comisión de delitos, de un 72,2% contra el patrimonio siendo el mayor índice de denuncias.



Vehículos robados

Según reporte de la Policía Nacional del Perú, en enero-marzo 2022, las denuncias por vehículos robados en Lima Metropolitana totalizaron 1 mil 512, aumentó en 16,0% (209 denuncias) al compararse con similar periodo del año anterior.



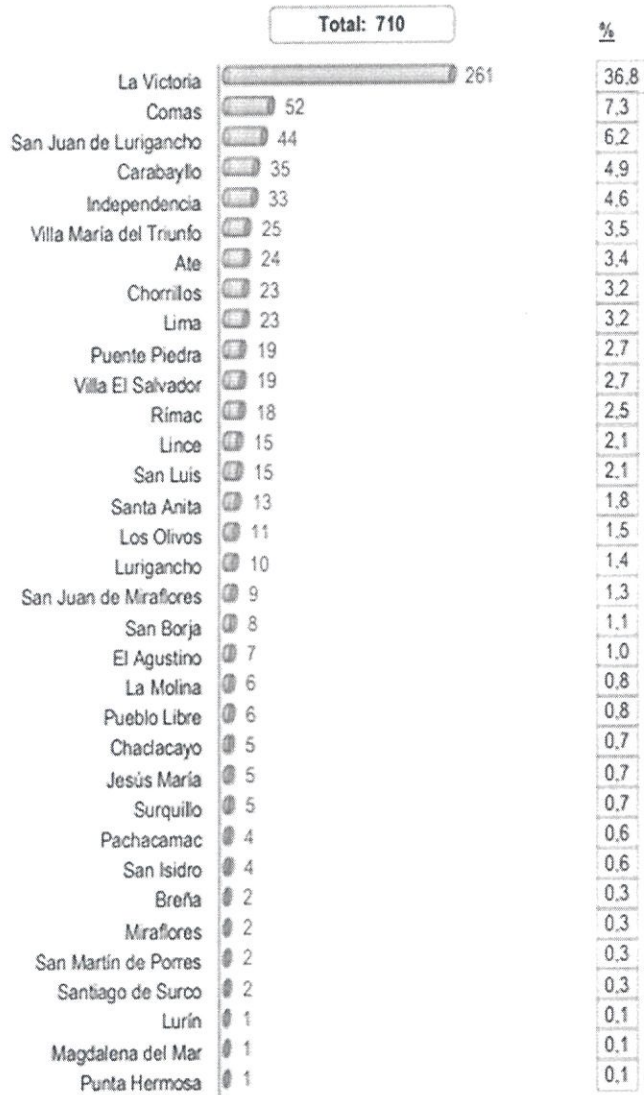
Nota: Se presentan los distritos que registraron casos.
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



Según el grupo de vehículos robados el distrito del Rímac cuenta con un total de 20 denuncias por comisión de delitos que equivale un 1,3% de Lima Metropolitana

Vehículos recuperados

Durante el primer trimestre del año 2022, la Policía Nacional del Perú reportó haber recuperado 710.



Nota: Se presentan los distritos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

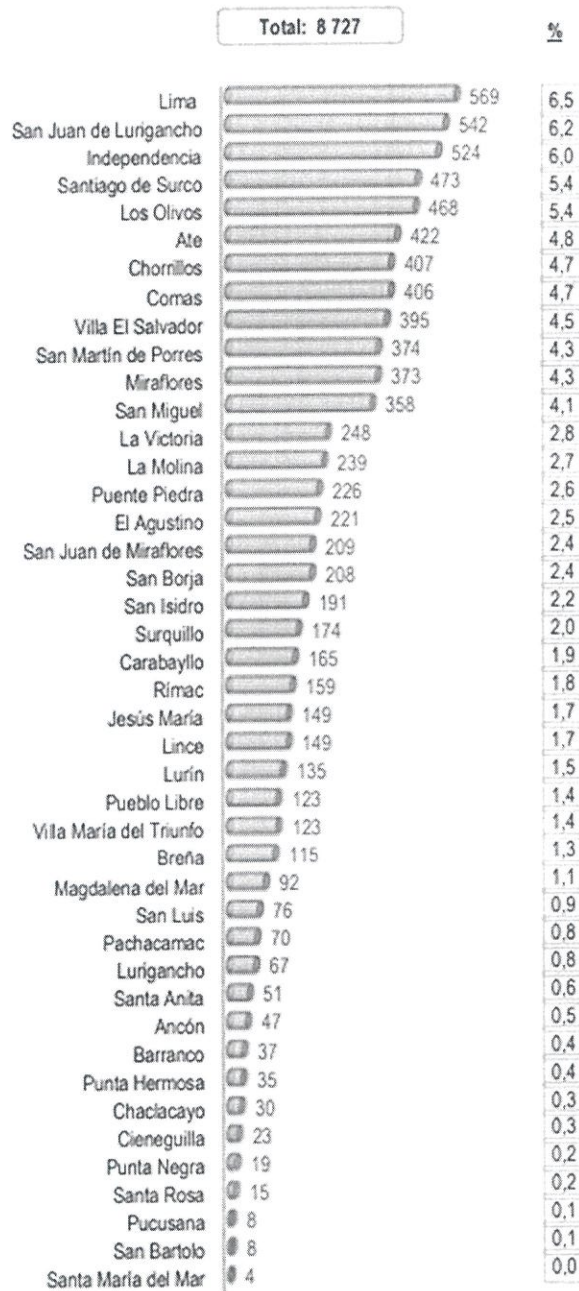
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



Según el grupo de vehículos recuperados el distrito del Rímac cuenta con un total de 18 denuncias por comisión de delitos que equivale un 2,5% de lima metropolitana

Accidentes de tránsito registrados

El Lima Metropolitana: Número de accidentes de tránsito registrados, según distrito Enero - marzo, 2022.

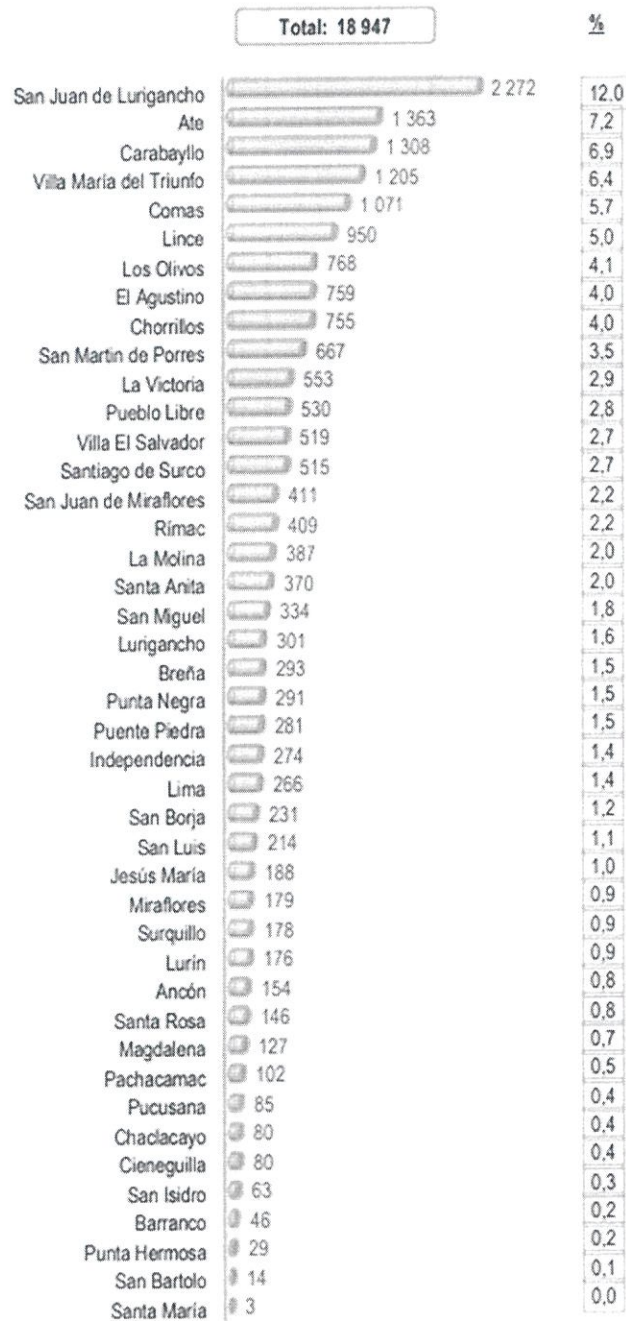


Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según el grupo de accidentes de tránsito registrados el distrito del Rímac cuenta con un total de 159 denuncias por comisión de delitos que equivale un 1,8% de lima metropolitana.

Denuncias por violencia familiar

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia familiar, según distrito Enero - marzo 2022



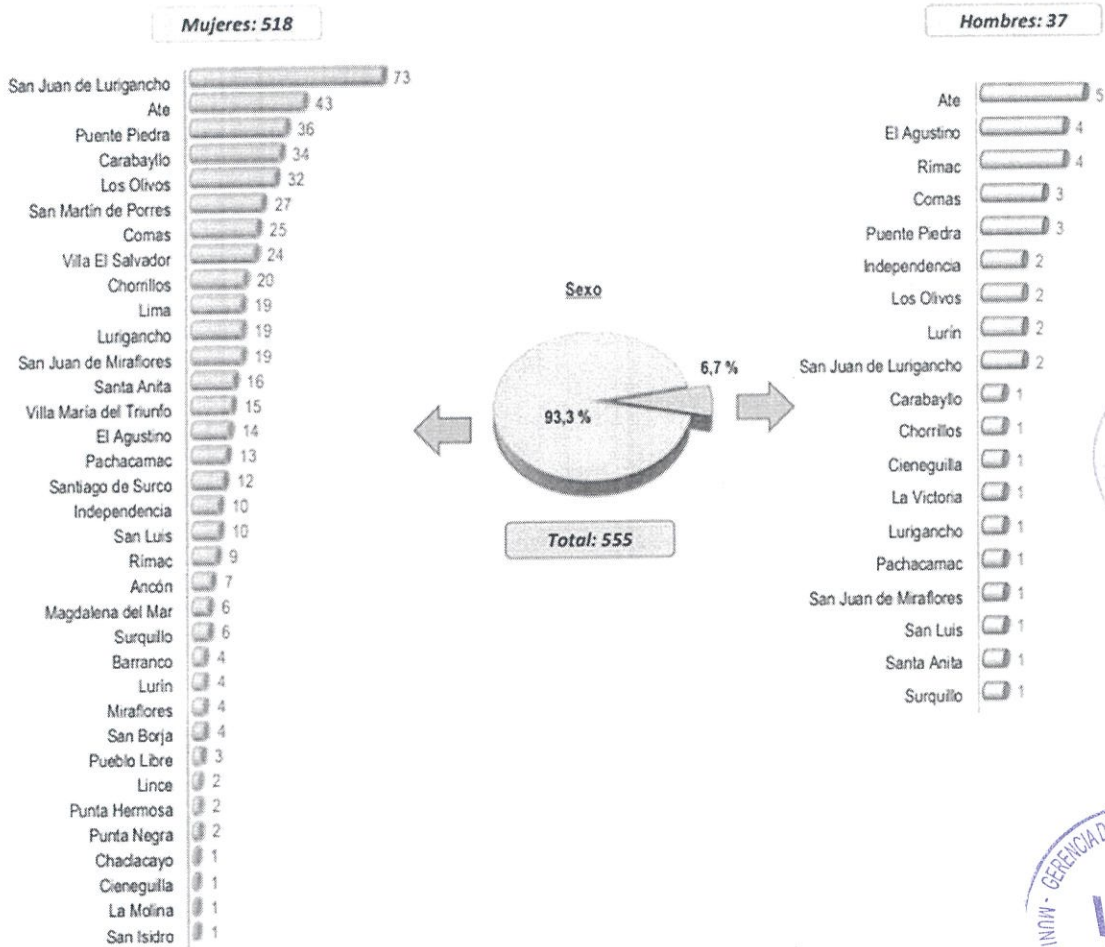
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según el grupo de violencia familiar el distrito del Rímac cuenta con un total de 409 denuncias por comisión de delitos que equivale un 2,2% de Lima Metropolitana.

Denuncia por violencia sexual

Por sexo, 93,3% de las víctimas fueron mujeres y 6,7% hombres. Según distrito, 73 mujeres fueron víctimas en San Juan de Lurigancho, seguido de Ate (43), Puente Piedra (36), Carabaylo (34) y Los Olivos (32). Respecto a las denuncias de violencia sexual contra hombres (37), Ate, El Agustino y Rímac contabilizaron en conjunto 13 denuncias en el periodo de referencia.

Lima Metropolitana: Denuncias de violencia sexual por sexo, según distrito
Enero - Marzo 2022



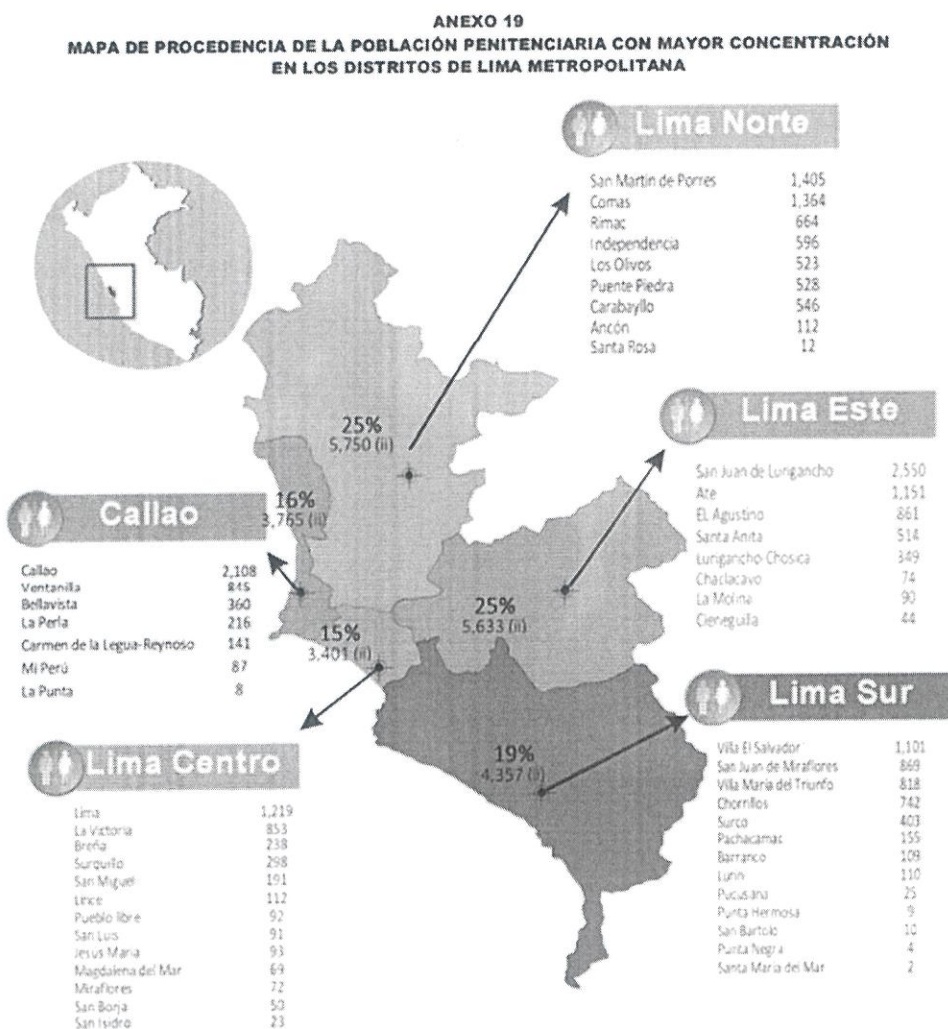
Nota: Se presenta distritos con información.
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según el grupo de violencia sexual el distrito del Rímac cuenta con un total de 9 denuncias hacia las mujeres y 4 registrado hacia los hombres.



1.2.1.5 POBLACION PENINTENCIARIA

De acuerdo al informe estadístico del INPE del año 2021 de la información emitida por las unidades de registro penitenciario de los establecimientos penitenciarios, provincia de Lima y Callao concentra a un 28.42% de la población penal nacional con 22,897 internos; así mismo la mayoría de internos proceden de Lima con 1258, san Juan de Lurigancho con 2647, Callao con 2,119 y por último Rímac con 685, como se puede apreciar nuestro distrito no se encuentra dentro de los distritos con más alto índice de reos en cárcel.



LOS 10 DISTRITOS DE MAYOR ÍNDICE DE INTERNOS POR CADA 100,000 HABITANTES DE LIMA METROPOLITANA

Nº	Distrito	Censo 2017	Nº Internos	% de Internos por Distrito	Ratio de Influencia de Internos por Distrito	Por cada 100,000 habitantes
1	La Victoria	173,630	853	3.72%	0.49%	491
2	Bellavista	74,851	360	1.57%	0.48%	481
3	Callao	451,260	2108	9.20%	0.47%	467
4	Lima	268,352	1219	5.32%	0.45%	454
5	El Agustino	198,862	861	3.76%	0.43%	433
6	Rímac	174,785	664	2.90%	0.38%	380
7	La Perla	61,417	216	0.94%	0.35%	352
8	Carmen de la Legua-Reynoso	42,240	141	0.62%	0.33%	334
9	Surquillo	91,023	298	1.30%	0.33%	327
10	Barranco	34,378	109	0.48%	0.32%	317

FUENTE: INPE/UNIDAD DE ESTADISTICA



ANEXO 21
POBLACIÓN PENITENCIARIA PROCEDENTE DE LOS DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA REGIÓN LIMA PROVINCIA

Distritos de Lima	Total		Establecimientos Penitenciarios					
			Huacho		Cañete		Hualal	
Población Total	7,863	%	1,938	%	2,833	%	3,092	%
Internos Procedentes de Lima	4,634	59%	348	18%	1,608	49%	2,678	89%
Lima Norte	1,235	16%	92	5%	370	13%	773	25%
Comas	313	4%	22	1%	94	3%	197	6%
San Martín de Porres	287	4%	21	1%	99	3%	167	5%
Rímac	160	2%	11	1%	34	1%	115	4%
Los Olivos	116	1%	9	0%	37	1%	70	2%
Independencia	132	2%	14	1%	45	2%	73	2%
Puente Piedra	94	1%	10	1%	22	1%	62	2%
Carabaylo	120	2%	3	0%	36	1%	81	3%
Ancón	13	0%	2	0%	3	0%	8	0%
Santa Rosa	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Lima Centro	767	10%	63	3%	309	11%	395	13%
Lima	296	4%	32	2%	122	4%	142	5%
La Victoria	200	3%	16	1%	84	3%	100	3%
Breña	60	1%	3	0%	22	1%	35	1%
Surquillo	68	1%	5	0%	25	1%	38	1%
San Miguel	33	0%	2	0%	15	1%	16	1%
Pueblo Libre	22	0%	1	0%	7	0%	14	0%
Lince	24	0%	1	0%	9	0%	14	0%
Magdalena del Mar	17	0%	2	0%	4	0%	11	0%
San Luis	19	0%	0	0%	8	0%	11	0%
Jesús María	14	0%	0	0%	5	0%	9	0%
Miraflores	6	0%	0	0%	3	0%	3	0%
San Isidro	5	0%	1	0%	3	0%	1	0%
San Borja	3	0%	0	0%	2	0%	1	0%
Lima Sur	1,017	13%	68	4%	408	14%	541	17%
Villa el Salvador	245	3%	11	1%	106	4%	128	4%
Chorrillos	186	2%	14	1%	74	3%	98	3%
Villa María del Triunfo	192	2%	11	1%	72	3%	109	4%
San Juan de Miraflores	199	3%	15	1%	74	3%	110	4%
Surco	91	1%	13	1%	32	1%	46	1%
Lurín	36	0%	2	0%	16	1%	18	1%
Pachacamac	41	1%	1	0%	20	1%	20	1%
Barranco	14	0%	1	0%	3	0%	10	0%
Pucusana	10	0%	0	0%	8	0%	2	0%
Punta Negra	2	0%	0	0%	2	0%	0	0%
Punta Hermosa	1	0%	0	0%	1	0%	0	0%
San Bartolomé	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Lima Este	1,250	16%	80	4%	417	15%	753	24%
San Juan de Lurigancho	570	7%	41	2%	189	7%	340	11%
Ate	242	3%	15	1%	73	3%	154	5%
El Agustino	204	3%	15	1%	76	3%	113	4%
Santa Anita	130	2%	5	0%	43	2%	82	3%
Lurigancho-Chosica	64	1%	3	0%	17	1%	44	1%
Chaclacayo	16	0%	1	0%	9	0%	6	0%
La Molina	16	0%	0	0%	8	0%	8	0%
Cieneguilla	8	0%	0	0%	2	0%	6	0%
Callao	365	5%	45	2%	104	4%	216	7%
Callao	176	2%	19	1%	50	2%	107	3%
Ventanilla	93	1%	17	1%	23	1%	53	2%
Bellavista	46	1%	5	0%	18	1%	23	1%
La Perla	21	0%	0	0%	6	0%	15	0%
Carmen de la Legua-Reynoso	17	0%	1	0%	6	0%	10	0%
Mi Perú	10	0%	3	0%	1	0%	6	0%
La Punta	2	0%	0	0%	0	0%	2	0%

Fuente: Unidades de Registro Penitenciario
Elaboración: INPE/Unidad de Estadística



1.2.2 PRIORIZACION DE DELITOS

1.2.2.1 DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA

Perú: Personas detenidas por comisión de delitos, según departamento
 Enero - Marzo, 2022

Departamento	Total	Tipo de delito				
		Contra la vida, el cuerpo y la salud	Contra la libertad	Contra el patrimonio	Contra la seguridad pública	Otros delitos ^{3/}
Total	48 054	13 025	1 998	10 302	18 333	4 396
Amazonas	485	229	24	91	106	35
Áncash	1 310	383	50	284	436	157
Apurímac	535	253	20	41	172	49
Arequipa	3 575	1 197	148	514	1 145	571
Ayacucho	893	313	52	150	198	180
Cajamarca	1 368	524	58	237	470	79
Prov. Const. del Callao	2 451	408	62	976	779	226
Cusco	2 341	865	114	415	834	113
Huancavelica	221	36	11	33	121	20
Huánuco	1 643	508	57	180	824	74
Ica	1 836	717	53	338	611	117
Junín	2 317	181	114	403	1 256	363
La Libertad	2 875	754	115	863	838	305
Lambayeque	2 591	810	95	810	665	211
Lima Metropolitana 1/	11 852	2 971	502	2 867	4 715	797
Departamento de Lima 2/	1 306	463	59	240	440	104
Loreto	1 489	194	56	257	881	101
Madre de Dios	938	284	42	183	390	39
Moquegua	192	13	7	23	126	23
Pasco	274	98	16	32	105	23
Piura	2 879	497	108	512	1 337	425
Puno	816	204	45	120	390	57
San Martín	1 119	472	80	286	172	109
Tacna	823	255	44	120	326	78
Tumbes	1 099	180	23	131	660	105
Ucayali	826	216	43	196	336	35

FUENTE: MINISTERIO DEL INTERIOR

Número de delitos de robo, hurto, receptación, extorsión, violación de la libertad sexual, lesiones graves por violencia, agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar y microcomercialización o microproducción de drogas denunciados en el Ministerio Público, según año: Distrito del Rímac (Enero 2019 - Abril 2021)

N°	Delito	2019	2020	2021*	Total
1	Robo	793	344	86	1 223
2	Hurto	847	365	101	1 313
3	Receptación	263	54	13	330
4	Extorsión	18	15	6	39
5	Violación de la libertad sexual	190	136	69	395
6	Lesiones graves por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	296	9	1	306
7	Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar	1 283	1 828	841	3 952
8	Microcomercialización o microproducción de drogas	54	3		57

Fecha de corte: (*) 30 de abril de 2021.

Fuente: Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF).

Nota técnica: Los datos del número de delitos denunciados han sido generados por la Oficina de Racionalización y Estadística (ORACE).

Elaboración: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público



Barrio Seguro

El Ministerio del Interior (MININTER) ha emprendido la Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro", aprobada mediante Decreto Supremo N°008-2017-IN. La Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro" que tiene como objetivo mejorar las condiciones de seguridad y convivencia pacífica en los barrios urbanos más vulnerables del Perú. Mediante estos indicadores se permite mostrar información estadística de las características demográficas y servicios básicos de sus viviendas, lo cual sirva para diferentes programas sociales que puedan contribuir con el desarrollo de estas zonas urbanas.

En esta oportunidad el distrito del Rímac, fue beneficiada como parte del proyecto multisectorial que fue implementada el 11 de noviembre del 2017 y cubre el espacio geográfico de los Sector 3 y 4 de la Comisaría del Rímac, que comprende el circuito turístico donde se desarrollará una inversión pública con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo para construcción de un teleférico y revalorar las casonas coloniales como patrimonio cultural; lo que se vería amenazada por el incremento de la tasa de delitos contra el patrimonio como el robo de dinero, cartera y celulares contra de los visitantes y a los residentes que hacen uso del espacio público, este problema de seguridad se suma a la creciente tasa de homicidios y que al ser detenidos se convierten en población interna de los penales.

MAPA BARRIO SEGURO CIA. RIMAC



FUENTE: BARRIO SEGURO



1.2.2.2 FENÓMENOS DELICTIVOS QUE PRIORIZA EL PNSC 2019-2023

Principales Indicadores en el Distrito del Rímac

Incidencias delictivas del Rímac 2019

La incidencia delictiva en el distrito del Rímac, durante el año 2019 alcanzó los 5,576 hechos delictivos, cuyos indicadores son el delito contra la vida el cuerpo y la Salud que registro 13 de los cuales 4 son homicidio, 6 son lesiones, 3 lesiones con arma blanca ; los accidentes de tránsito 1,578 accidentes con fallecimiento 6, con lesiones personales 392 y con daños materiales de vehículos 394; el sicariato registra 0, la extorsión 5 y el secuestro 1; ; Femicidio y parricidio registra 0; la violencia familiar registra 1,854 de los cuales 1,500 son contra las mujeres, 242 son contra los varones y 112 son contra los menores de edad; los delitos contra el patrimonio son 2,125 de los cuales son 823 por robos y 1,302 por hurtos.

INCIDENCIA DILECTIVA DE RP. LIMA POR AÑOS
PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2019

RP. LIMA/DIVPOL NORTE 3	HOMICIDIO		ACCID. TRANSITO					SICARIATO	EXTORSION	SECUESTRO	FEMINICIDIO - PARRICIDIO			VIOLENCIA FAMILIAR			TOTAL, DCP ROBO	TOTAL, DCP HURTO	TOTAL GENERAL
	HOMICIDIO	LESIONES POR PAF	TOTAL, DE ACCIDENTES TRANSITO	PERSONAS FALLECIDAS	PERSONAS CON LESION	DAÑOS MATERIALES	MUJERES				VARONES	MINOR DE EDAD							
TOTAL	4	6	3	786	6	392	394	0	5	1	0	1,500	242	112	823	1,302	5,576		

Fuente: Divter norte 3

Incidencias delictivas del Rímac 2020

La incidencia delictiva en el distrito del Rímac, durante el año 2020 alcanzó los 4,057 hechos delictivos, cuyos indicadores son el delito contra la vida el cuerpo y la Salud que registro 9 de los cuales 4 son homicidio, 2 son lesiones y lesiones por arma blanca; los accidentes de tránsito registran 1,052 accidentes con fallecimiento de personas 9, con lesiones personales 264 y con daños materiales de vehículos 285; el sicariato registra 0, la extorsión 1 y el secuestro 3; Femicidio y parricidio registra 1; Violencia familiar registra 1,629 de los cuales contra las mujeres son 1,185, contra los varones 252 y contra los menores de edad 192; los delitos contra el patrimonio son 1,362 de los cuales son 492 por robos y 870 por hurtos.

INCIDENCIA DILECTIVA DE RP. LIMA POR AÑOS
PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2020

RP. LIMA/DIVPOL NORTE 3	HOMICIDIO		ACCID. TRANSITO					SICARIATO	EXTORSION	SECUESTRO	FEMINICIDIO - PARRICIDIO			VIOLENCIA FAMILIAR			TOTAL, DCP ROBO	TOTAL, DCP HURTO	TOTAL GENERAL
	HOMICIDIO	LESIONES POR PAF	TOTAL, DE ACCIDENTES TRANSITO	PERSONAS FALLECIDAS	PERSONAS CON LESION	DAÑOS MATERIALES	MUJERES				VARONES	MINOR DE EDAD							
TOTAL	4	2	3	494	9	264	285	0	1	3	1	1,185	252	192	492	870	4,057		

Fuente: Divter norte 3



Incidenias delictivas del Rímac 2021

La incidencia delictiva en el distrito del Rímac, durante el año 2021 alcanzó los 1,982 hechos delictivos, cuyos indicadores son el delito contra la vida el cuerpo y la Salud que registro 10 de los cuales 1 es homicidio, 4 son lesiones y 4 lesiones por arma blanca; los accidentes de tránsito registran 607 accidentes con fallecimiento de personas 2, con lesiones personales 144 y con daños materiales de vehículos 184; el sicariato registra 0, la extorsión 3 y el secuestro 0; Femicidio y parricidio registra 0; Violencia familiar registra 731 de los cuales contra las mujeres son 501, contra los varones 143 y contra los menores de edad 87; los delitos contra el patrimonio son 632 de los cuales son 197 por robos y 435 por hurtos.

INCIDENCIA DILECTIVA DE RP. LIMA POR AÑOS
PERIODO: ENERO - MAYO 2021

RP. LIMA/DIVPOL NORTE 3	HOMICIDIO			ACCID. TRANSITO						VIOLENCIA FAMILIAR			TOTAL, DCP ROBO	TOTAL, DCP HURTO	TOTAL, GENERAL		
	HOMICIDIO	LESIONES POR PAF	LESIONES POR ARMA BLANCA	TOTAL, DE ACCIDENTES TRANSITO	PERSONAS FALLECIDAS	PERSONAS CON LESION	DAÑOS MATERIALES	SICARIATO	EXTORSION	SECUESTRO	FEMINICIDIO - PARRICIDIO	MUJERES				VARONES	MENOR DE EDAD
TOTAL	1	4	4	267	2	144	194	0	3	0	0	501	143	87	197	435	1,982

Fuente: Divter norte 3



Incidenias delictivas del Rímac 2022

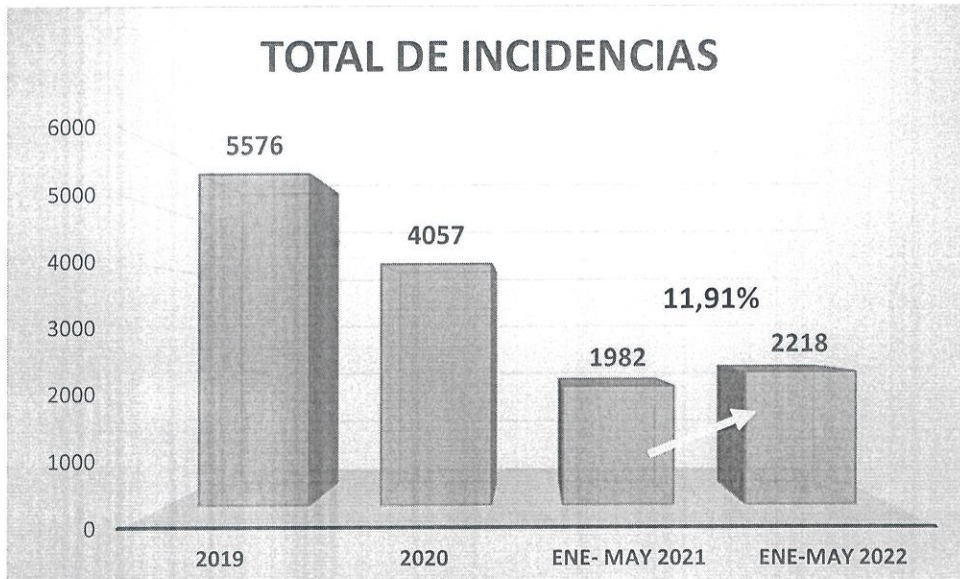
La incidencia delictiva en el distrito del Rímac, durante el año 2022 alcanzó los 2,218 hechos delictivos, cuyos indicadores son el delito contra la vida el cuerpo y la Salud que registro 10 de los cuales 3 es homicidio, 7 son lesiones; los accidentes de tránsito registran 637 accidentes con fallecimiento de personas 8, con lesiones personales 184 y con daños materiales de vehículos 181; el sicariato registra 1, la extorsión 6 y el secuestro 0; Femicidio y parricidio registra 0; Violencia familiar registra 708 de los cuales contra las mujeres son 538, contra los varones 123 y contra los menores de edad 47; los delitos contra el patrimonio son 856 de los cuales son 380 por robos y 476 por hurtos.

INCIDENCIA DILECTIVA DE RP. LIMA POR AÑOS
PERIODO: ENERO - MAYO 2022

RP. LIMA/DIVPOL NORTE 3	HOMICIDIO			ACCID. TRANSITO						VIOLENCIA FAMILIAR			TOTAL, DCP ROBO	TOTAL, DCP HURTO	TOTAL, GENERAL		
	HOMICIDIO	LESIONES POR PAF	LESIONES POR ARMA BLANCA	TOTAL, DE ACCIDENTES TRANSITO	PERSONAS FALLECIDAS	PERSONAS CON LESION	DAÑOS MATERIALES	SICARIATO	EXTORSION	SECUESTRO	FEMINICIDIO - PARRICIDIO	MUJERES				VARONES	MENOR DE EDAD
TOTAL	3	7	0	264	8	184	181	1	6	0	0	538	123	47	380	476	2,218

Fuente: Divter norte 3



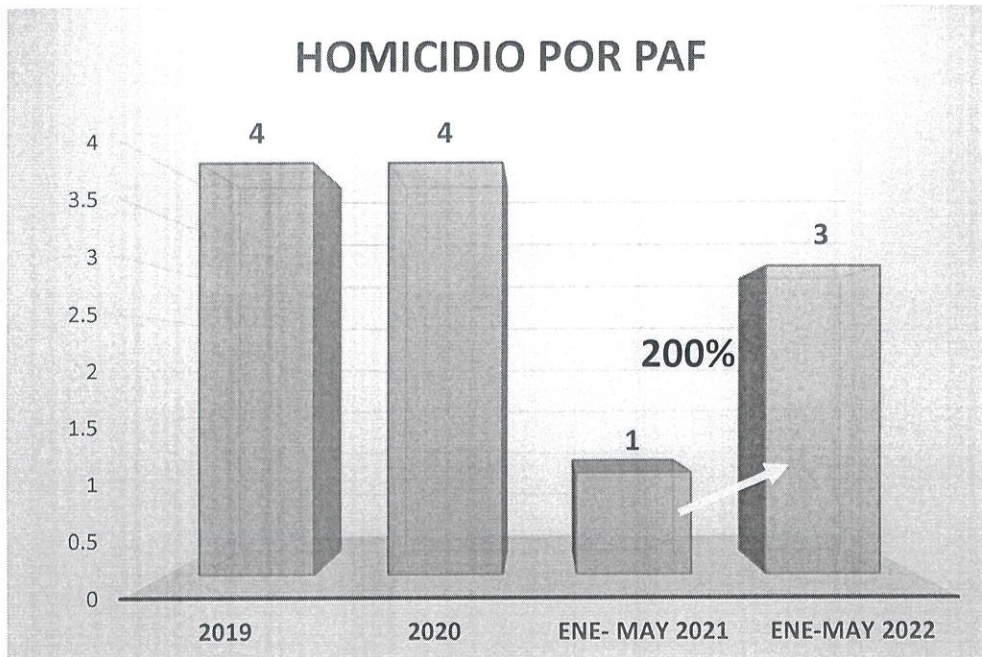


Fuente: Elaboración de la Gerencia de Seguridad Ciudadana

1.2.2.3 MUERTES VIOLENTAS

- Homicidios

En el primer semestre del 2021 en comparación del primer semestre 2022 se sigue manteniendo los casos por homicidio conforme se muestra en el cuadro siguiente:

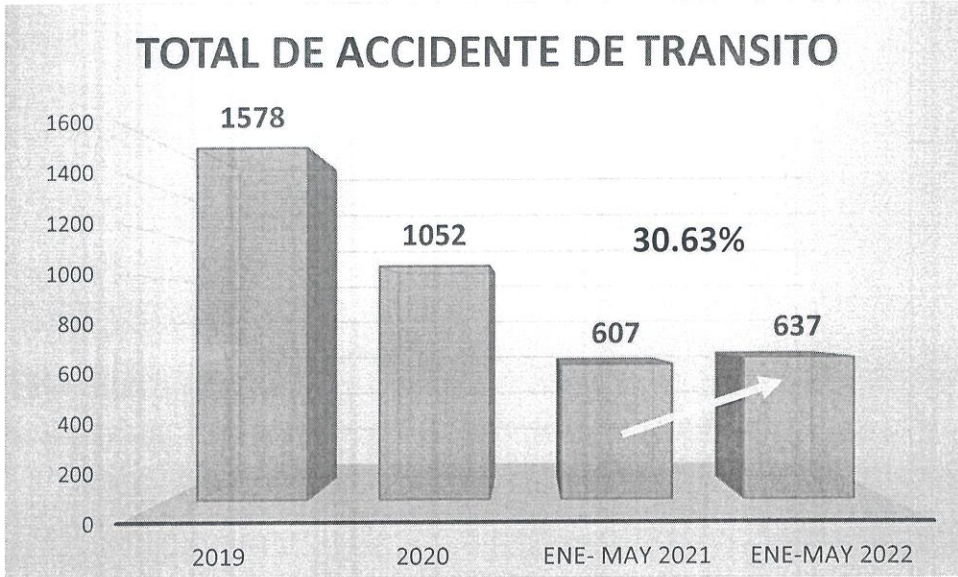


Fuente: Elaboración de la Gerencia de Seguridad Ciudadana



- **Accidentes de tránsito**

La tasa de accidente de tránsito en el periodo de 2020, 2021 se tiene una línea creciente de 30.63 conforme se muestra en el cuadro siguiente:



Fuente: Elaboración de la Gerencia de Seguridad Ciudadana



- **Personas fallecidas**

La tasa de personas fallecidas en el periodo de enero a mayo del 2021 en comparación del periodo de enero a mayo 2022 se tiene una línea creciente de 300% conforme se muestra en el cuadro siguiente:

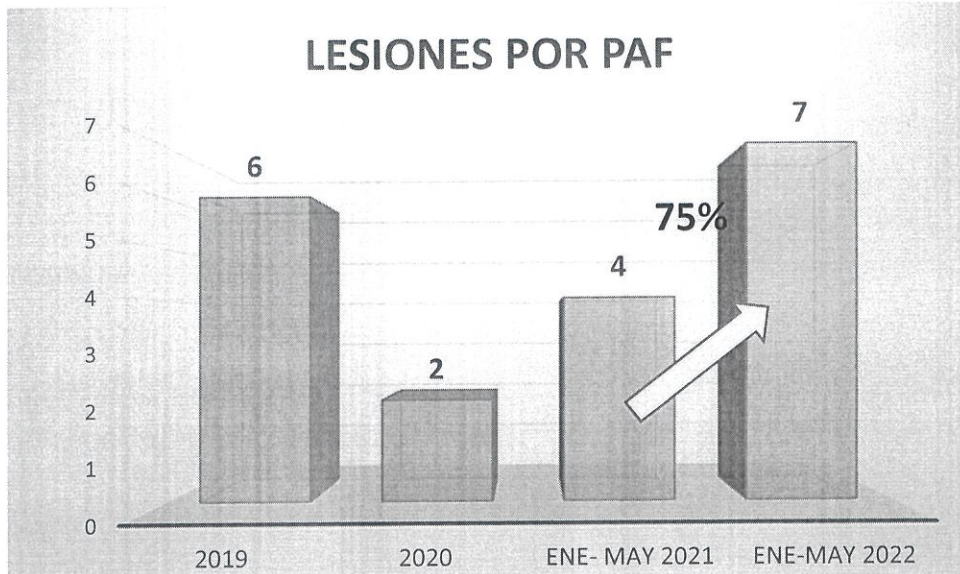


Fuente: Elaboración de la Gerencia de Seguridad Ciudadana



- **Lesiones por PAF**

La tasa de lesiones por PAF en el periodo de enero a mayo del 2021 en comparación del primer periodo de enero a mayo del 2022 se tiene una línea creciente de 75% conforme se muestra en el cuadro siguiente:



Fuente: Elaboración de la Gerencia de Seguridad Ciudadana



- **Lesiones por arma blanca**

La tasa de lesiones por arma blanca en el periodo de enero a mayo del 2021 en comparación del primer periodo de enero a mayo del 2022 se tiene una línea decreciente de -100% conforme se muestra en el cuadro siguiente:

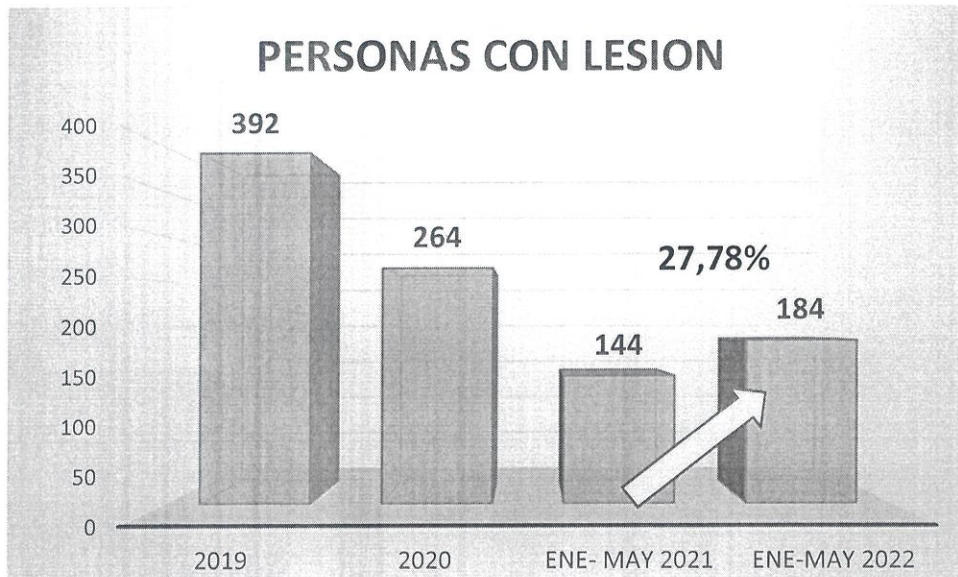


Fuente: Elaboración de la Gerencia de Seguridad Ciudadana



- **Personas con lesión**

La tasa de personas con lesión por accidente de tránsito en el periodo de enero a mayo del 2021 en comparación del primer periodo de enero a mayo del 2022 se tiene una línea creciente de 27,78% conforme se muestra en el cuadro siguiente:

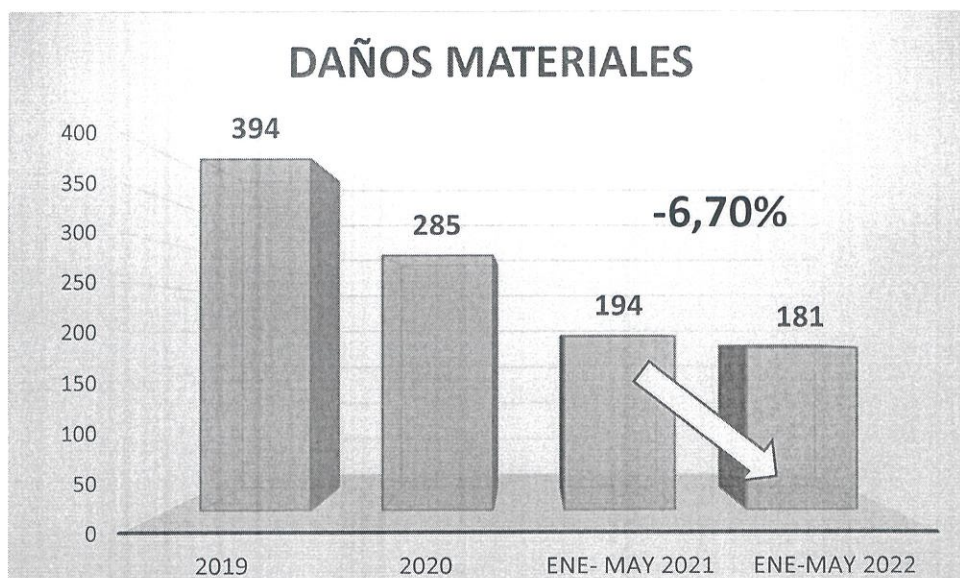


Fuente: Elaboración de la Gerencia de Seguridad Ciudadana



- **Daños materiales**

La tasa de daños materiales con accidente de tránsito en el periodo de enero a mayo del 2021 en comparación del primer periodo de enero a mayo del 2022 se tiene una línea decreciente de -6,70% conforme se muestra en el cuadro siguiente:



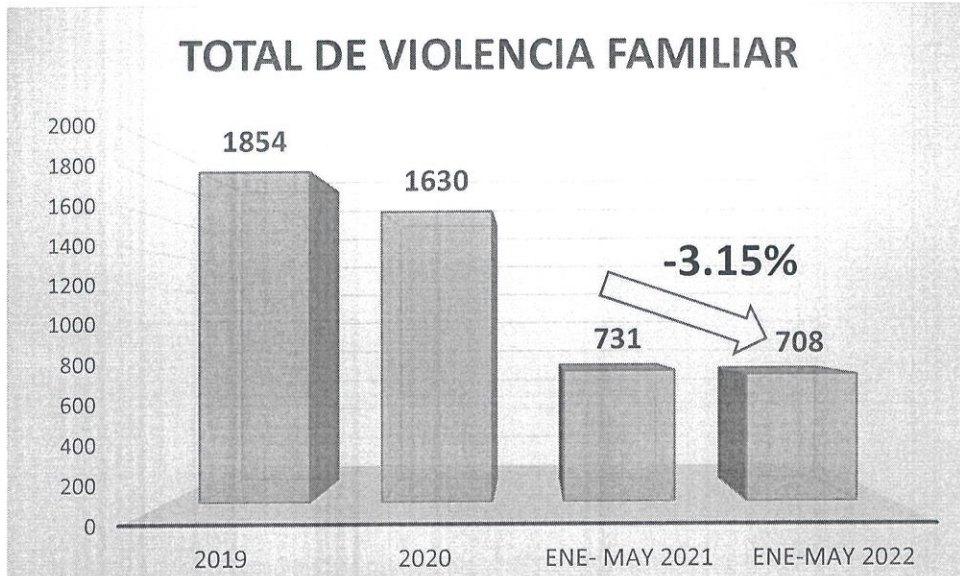
Fuente: Elaboración de la Gerencia de Seguridad Ciudadana



1.2.2.4 TASA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

- **Violencia Familiar**

La tasa de violencia familiar en el periodo de enero a mayo del 2021 en comparación del primer periodo de enero a mayo del 2022 se tiene una línea decreciente de -3.15% conforme se muestra en el cuadro siguiente:

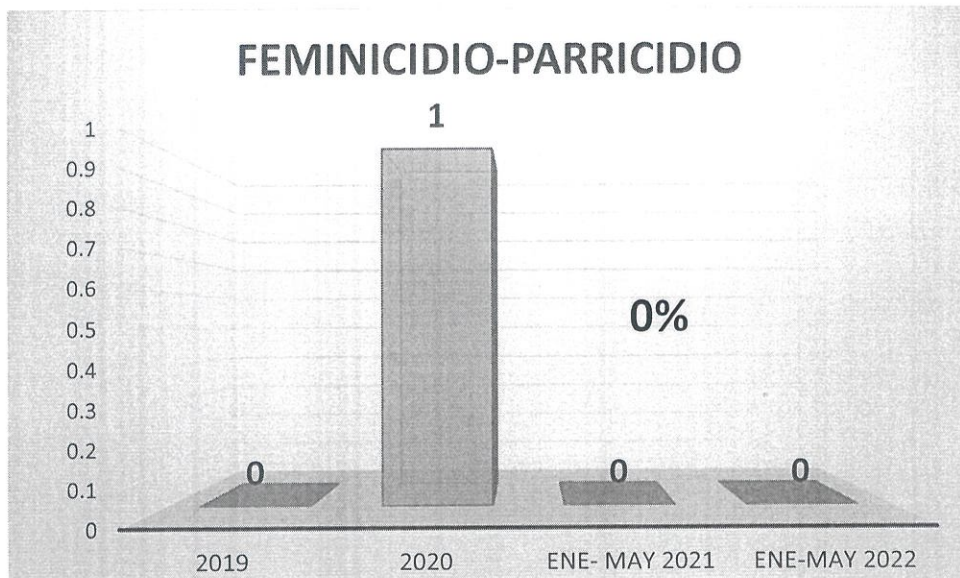


Fuente: Elaboración de la Gerencia de Seguridad Ciudadana



- **Feminicidio**

La tasa de feminicidio en el periodo de enero a mayo del 2021 en comparación del primer periodo de enero a mayo del 2022 se mantiene conforme se muestra en el cuadro siguiente:

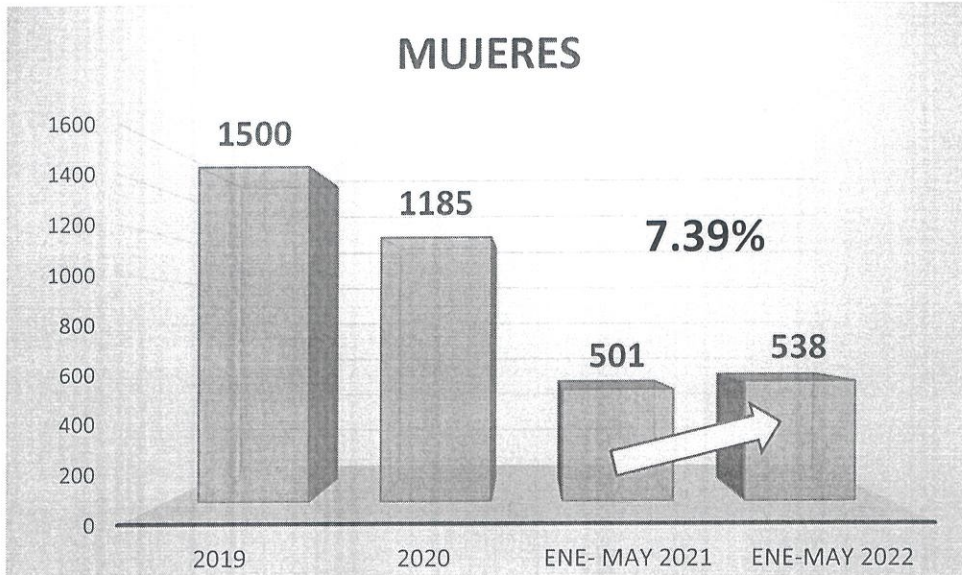


Fuente: Elaboración de la Gerencia de Seguridad Ciudadana



- **Violencia contra la mujer**

La tasa de violencia contra la mujer en el periodo de enero a mayo del 2021 en comparación del primer periodo de enero a mayo del 2022 se tiene una línea creciente de 757,39 conforme se muestra en el cuadro siguiente:

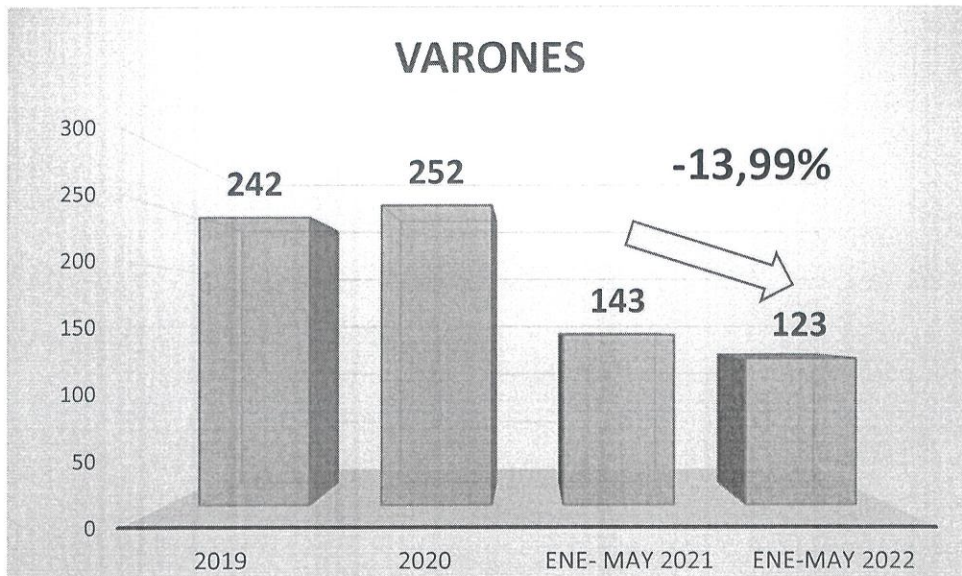


Fuente: Elaboración de la Gerencia de Seguridad Ciudadana



- **Violencia contra varones**

La tasa de violencia contra varones en el periodo de enero a mayo del 2021 en comparación del primer periodo de enero a mayo del 2022 se tiene una línea decreciente de -13,99% conforme se muestra en el cuadro siguiente:

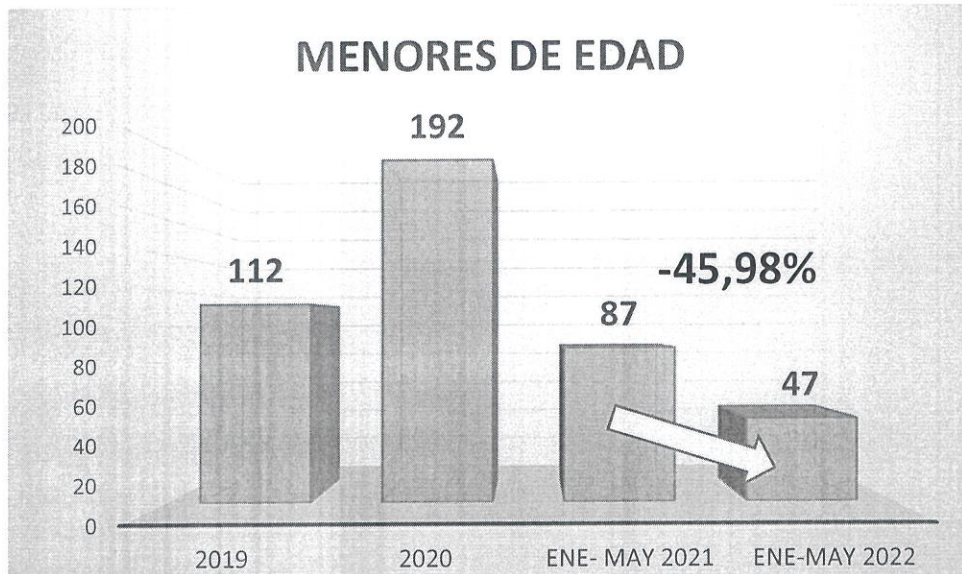


Fuente: Elaboración de la Gerencia de Seguridad Ciudadana



- **Violencia a menores de edad**

La tasa de violencia contra los menores de edad en el periodo de enero a mayo del 2021 en comparación del primer periodo de enero a mayo del 2022 se tiene una línea decreciente de -45,98% conforme se muestra en el cuadro siguiente:

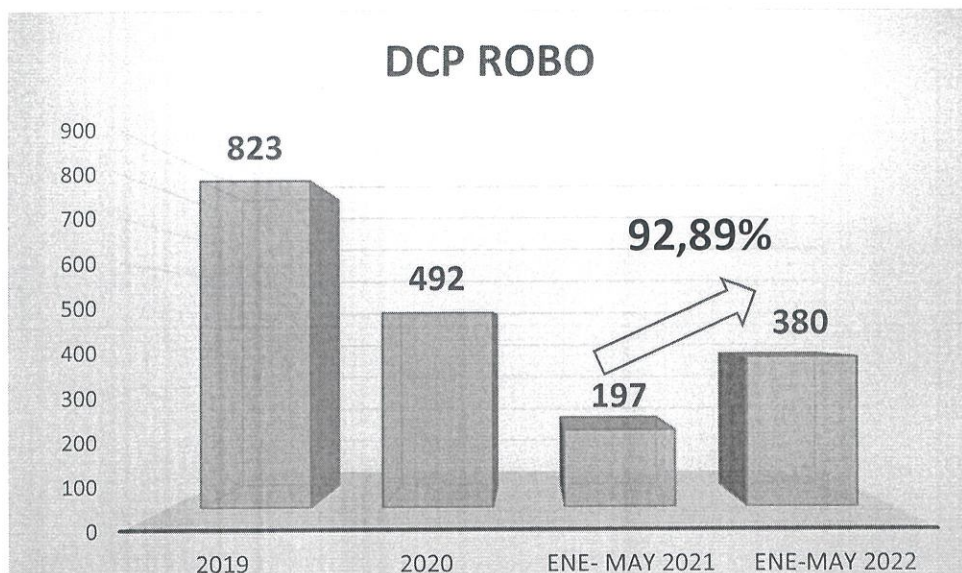


Fuente: Elaboración de la Gerencia de Seguridad Ciudadana

1.2.2.5 DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

- **Delitos contra el patrimonio-Robo**

La tasa de delito contra el patrimonio-Robo en el periodo de enero a mayo del 2021 en comparación del primer periodo de enero a mayo del 2022 se tiene una línea creciente de 92,89% conforme se muestra en el cuadro siguiente:

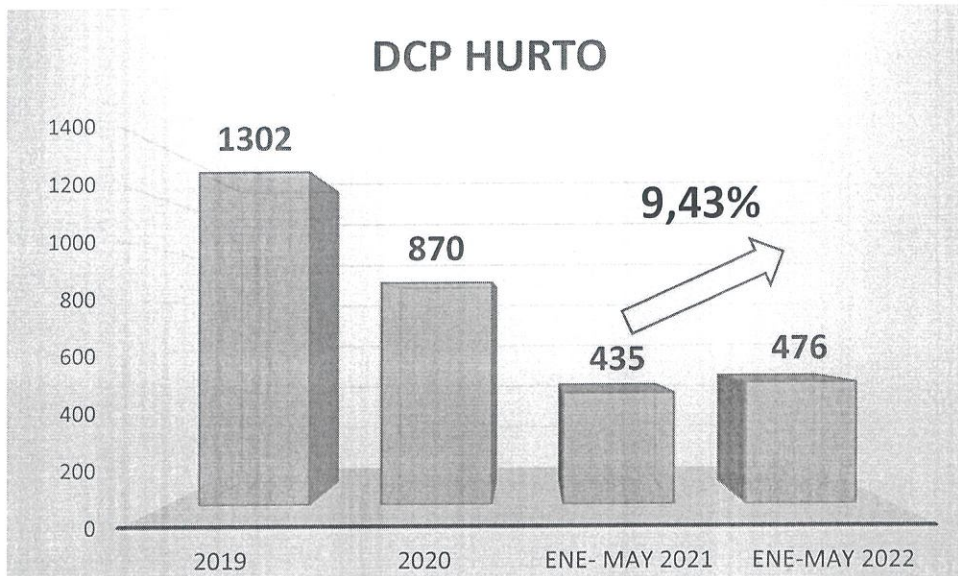


Fuente: Elaboración de la Gerencia de Seguridad Ciudadana



- **Delitos contra el patrimonio-Hurto**

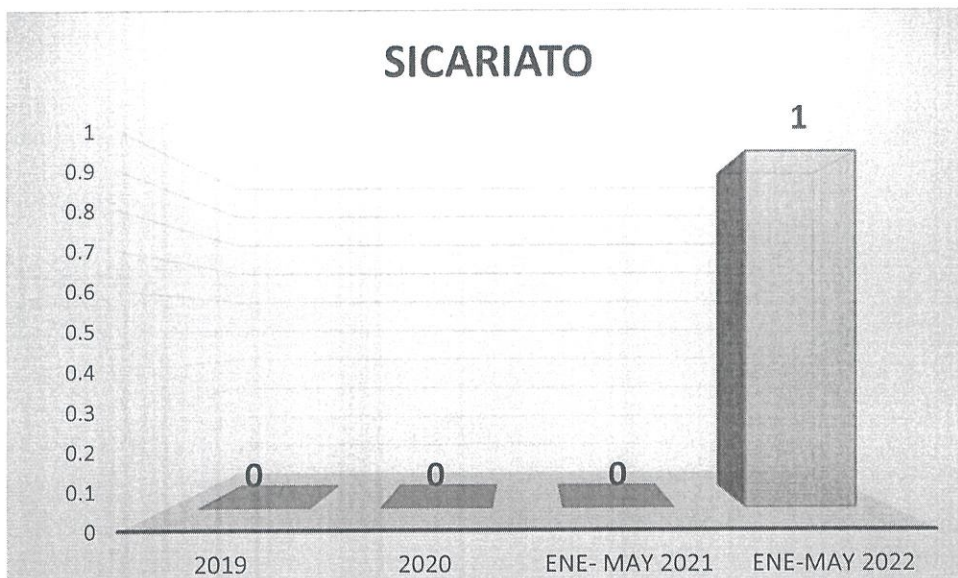
La tasa de delito contra el patrimonio-Hurto en el periodo de enero a mayo del 2021 en comparación del primer periodo de enero a mayo del 2022 se tiene una línea creciente de 9,43% conforme se muestra en el cuadro siguiente:



Fuente: Elaboración de la Gerencia de Seguridad Ciudadana

1.2.2.6 DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES

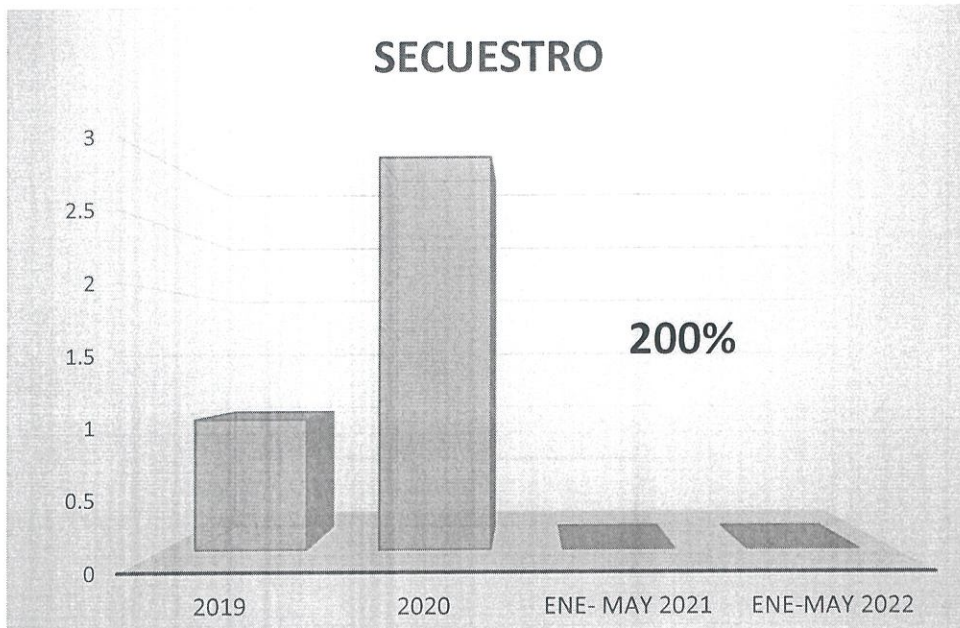
La tasa de delitos de sicariato en el periodo de enero a mayo del 2021 en comparación del primer periodo de enero a mayo del 2022 se tiene una línea creciente conforme se muestra en el cuadro siguiente:



Fuente: Elaboración de la Gerencia de Seguridad Ciudadana



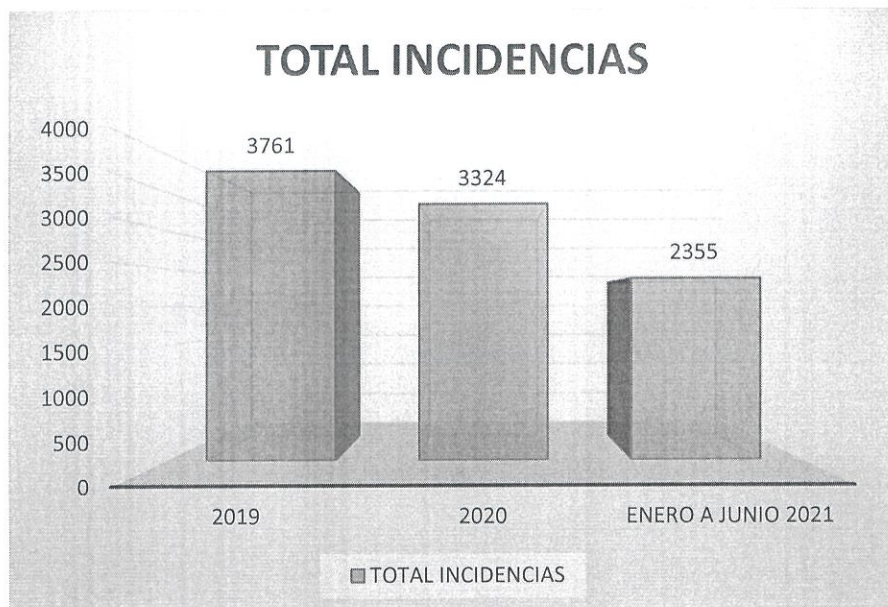
La tasa de delito secuestro en el periodo de enero a mayo del 2021 en comparación del primer periodo de enero a mayo del 2022 se mantiene conforme se muestra en el cuadro siguiente:



Fuente: Elaboración de la Gerencia de Seguridad Ciudadana

Incidencias de la Central de Comunicaciones de la GSC-MDR

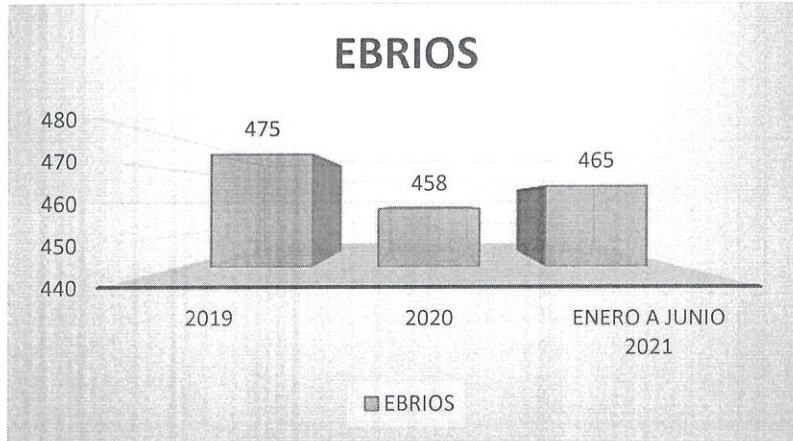
La Central de Comunicaciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana del Rímac en el periodo 2019, 2020 y hasta el mes de junio del año 2021, se puede observar que la tasa de incidencia tiene una línea descendiente porque se ha reducido porcentualmente las llamadas y cuantitativamente, al haberse registrado 3761 en el año 2019, 3324 en el año 2020 y 2355 en lo que va del año 2021: conforme al cuadro y diagrama siguiente:



Fuente: Elaboración de la Gerencia de Seguridad Ciudadana

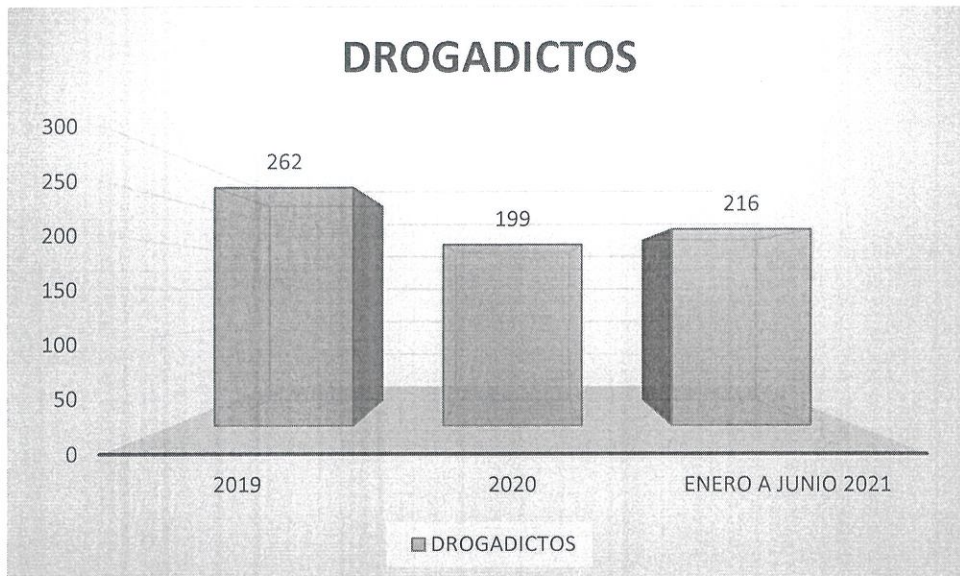


Una de las tasas de mayores incidencias de la Central de Comunicaciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana del Rímac es la de ebrios o consumo de alcohol en la vía pública que alteran el orden público y que otorga inseguridad al vecindario; en el periodo 2019, 2020 y hasta el mes de junio del año 2021, se puede observar que la tasa de incidencia se ha mantenido y se ha reducido porcentualmente en las llamadas y cuantitativamente, al haberse registrado 475 en el año 2019, 458 en el año 2020 y 465 en lo que va del año 2021: conforme al cuadro y diagrama siguiente:



Fuente: Elaboración de la Gerencia de Seguridad Ciudadana

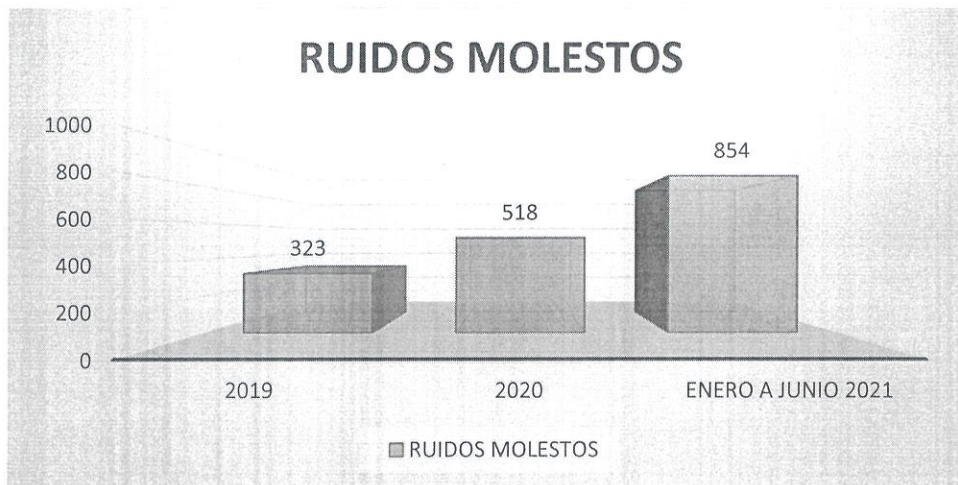
Esta tasa de incidencias de la presencia de drogadictos en los espacios públicos y vecindarios, es muy importante porque el consumo de droga se asocia a los actos delictivos contra el patrimonio y/o al abuso sexual, a la alteración del orden público que impacta en la inseguridad al ciudadano; en el periodo 2019, 2020 y hasta el mes de junio del 2021, se puede observar que la tasa de incidencia ha crecido porcentualmente en las llamadas y cuantitativamente, al haberse registrado 262 en el año 2019, 199 en el año 2020 y 216 en lo que va del año 2021: conforme al cuadro y diagrama siguiente:



Fuente: Elaboración de la Gerencia de Seguridad Ciudadana



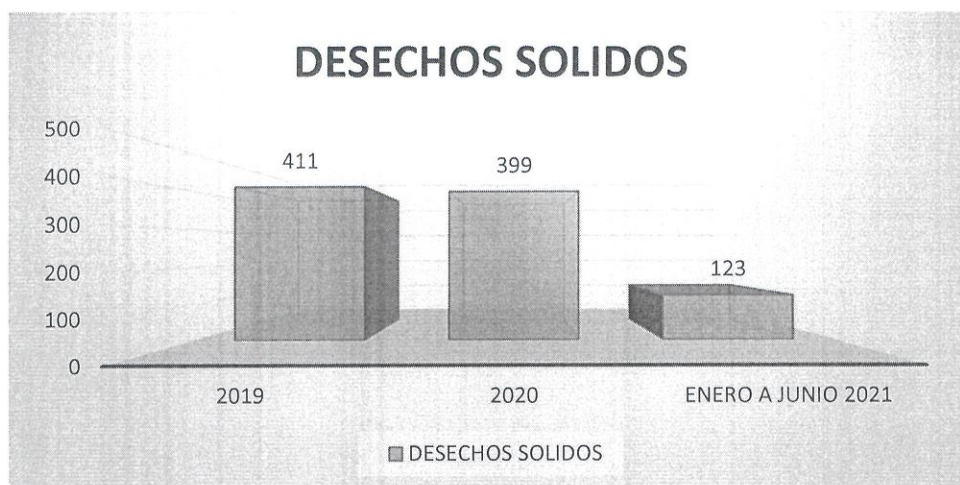
Las fiestas sin autorización tiene la más alta de incidencias en nuestra Central de Comunicaciones, pero tiene su origen en las costumbres que ha tenido cierto sector de la población que está acostumbrada a realizar fiestas en los espacios públicos y por efecto del aislamiento social lo realizan en el interior de sus domicilios o quintas contraviniendo las disposiciones biosanitarias y está asociada a la alteración del orden público que impacta en la inseguridad al ciudadano; en el periodo de los años 2019, 2020 y hasta el mes de junio del año 2021, se puede observar que la tasa de incidencia ha aumentado sustancialmente, porcentualmente en las llamadas y cuantitativamente, al haberse registrado 323 en el año 2019, 518 en el año 2020 y 854 en lo que va del año 2021: conforme al cuadro y diagrama siguiente:



Fuente: Elaboración de la Gerencia de Seguridad Ciudadana



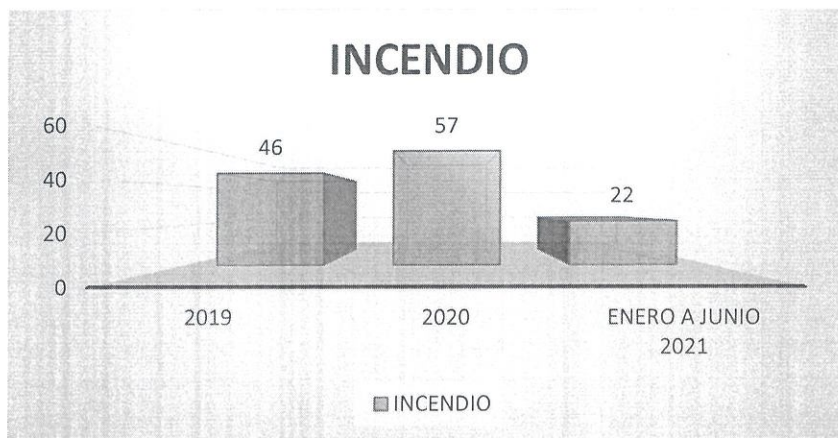
El arrojo de desmote es uno de los problemas del distrito del Rímac y está asociada a las construcciones sin autorización y a la contaminación visual y junto a la basura se convierten en focos de infección; este problema social incrementa el costo del tratamiento final de los residuos sólidos que pagan los contribuyentes, para hacerse una idea en nuestro distrito se recoge aproximadamente 200 toneladas métricas; durante el análisis se ha establecido que en el periodo de los años 2019, 2020 y hasta el mes de junio del año 2021, se puede observar que la tasa de incidencia ha decrecido sustancialmente, porcentualmente en las llamadas y cuantitativamente, al haberse registrado 411 en el año 2019, 399 en el año 2020 y 123 en lo que va del año 2021: conforme al cuadro y diagrama siguiente:



Fuente: Elaboración de la Gerencia de Seguridad Ciudadana



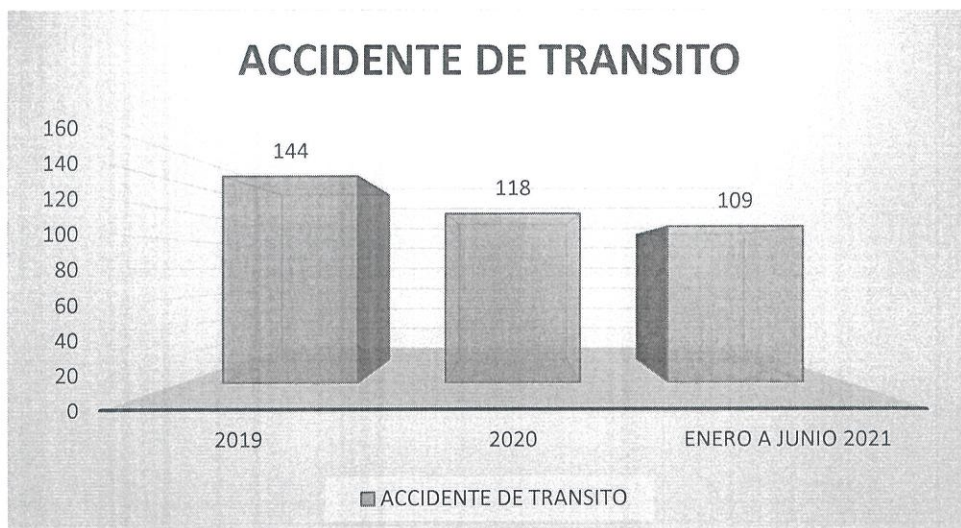
La incidencia de incendios en nuestros distritos, es uno de los problemas asociada al material de las construcciones de nuestras casonas del Centro Histórico y al material de estera, madera y triplay con las que construyen las chozas en los asentamientos humanos de los sectores de Flor de Amancaes, San Juan de Amancaes, Mariscal Castilla y Cerro San Cristóbal, convirtiéndose en problema de seguridad para la vida de las personas que viven en esas casas.; durante el análisis se ha establecido que en el periodo de los años 2019, 2020 y hasta el mes de junio del año 2021, se puede observar que la tasa de incidencia ha decrecido sustancialmente, porcentualmente en las llamadas y cuantitativamente, al haberse registrado 46 en el año 2019, 57 en el año 2020 y 22 en lo que va del año 2021: conforme al cuadro y diagrama siguiente:



Fuente: Elaboración de la Gerencia de Seguridad Ciudadana



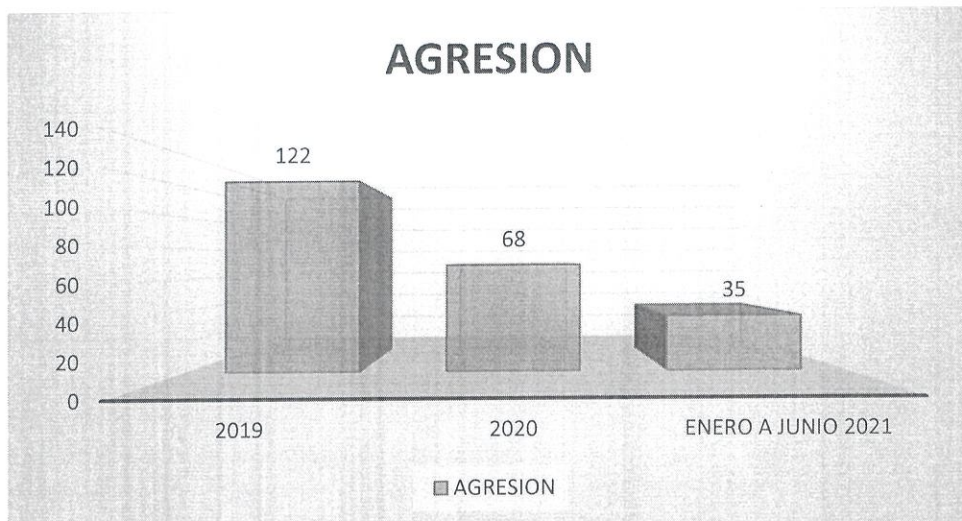
Los accidentes de tránsito están asociadas al colapso del parque automotriz y al incremento del transporte local donde tenemos aproximadamente 2,000 moto taxistas formales y 4000 informales, que sumado a los colectiveros informales, se convierten en un problema de seguridad para los transeúntes y los conductores; en el periodo de los años 2019, 2020 y hasta el mes de junio del año 2021, se puede observar que la tasa de incidencia de llamada ha disminuido porcentualmente en las llamadas y cuantitativamente, al haberse registrado 144 en el año 2019, 118 en el año 2020 y 109 en lo que val año 2021: conforme al cuadro y diagrama siguiente:



Fuente: Elaboración de la Gerencia de Seguridad Ciudadana

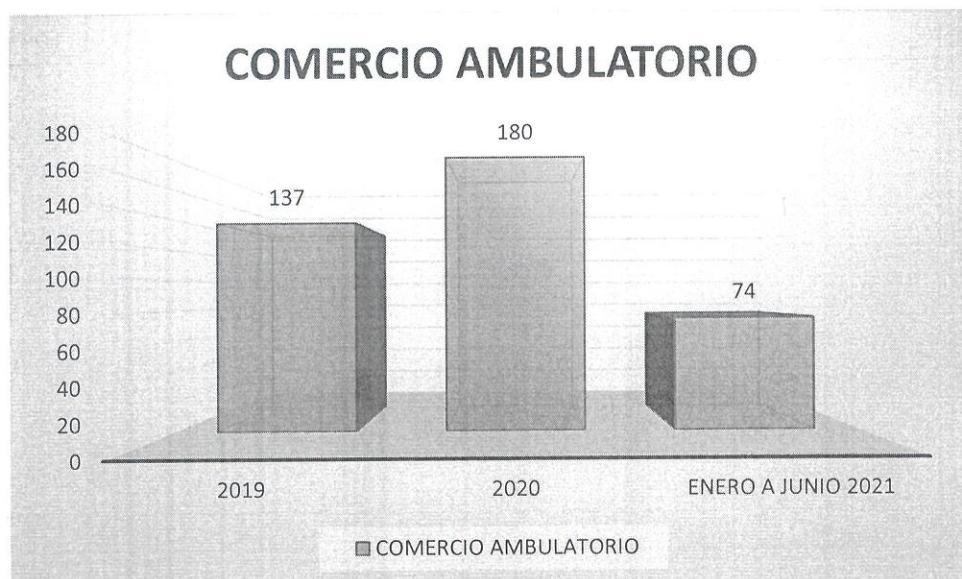


Las llamadas por agresión está asociada a la violencia contra los integrantes de la familia /mujeres, niños, adolescentes y ancianos o personas vulnerables), es un delito que los integrantes del CODISE-Rímac están enfrentando en alianza con CEM y las ONGs; en el periodo de los años 2019, 2020 y hasta el mes de junio del año 2021, se puede observar que la tasa de incidencia de llamada ha disminuido porcentualmente en las llamadas y cuantitativamente, al haberse registrado 122 en el año 2019, 68 en el año 2020 y 35 en lo que va del año 2021: conforme al cuadro y diagrama siguiente:



Fuente: Elaboración de la Gerencia de Seguridad Ciudadana

Los reportes por comercio ambulante está asociada a la informalidad que existe dentro del distrito, es una incidencia que los integrantes del CODISE-Rímac están enfrentando; en el periodo de los años 2019, 2020 y hasta el mes de junio del año 2021, se puede observar que la tasa de incidencia de incidencias ha tenido una variación porcentualmente en las reportes, al haberse registrado 137 en el año 2019, 180 en el año 2020 y 74 en lo que va del año 2021: conforme al cuadro y diagrama siguiente:



Fuente: Elaboración de la Gerencia de Seguridad Ciudadana



- Mapa del delito y riesgo de la comisaria de Ciudad y Campo

Del análisis del mapa de delito de la Comisaría de Ciudad y Campo se encuentra geográficamente distribuido en 3 sectores 6 subsectores, donde se han registrado delitos contra la vida el cuerpo y la salud, contra la libertad, contra el patrimonio, contra la fe pública, y contra la seguridad pública, contra la administración pública y pandillaje pernicioso; conforme se aprecia en la siguiente figura gráfica:



Fuente: Comisaría Ciudad y Campo

Del análisis del mapa de riesgo de la Comisaría de Ciudad y Campo, se establece que los lugares de mayor riesgo son el Subsector de la parte alta de San Juan de Amancaes, Subsector de la intersección de la Av. Tarma con la Av. El Sol, Subsector de la Av. Carlos Valderrama, Av. Cajatambo y Av. El Sol; lugares donde existen riñas, consumo de alcohol y buzones de desagüe sin tapas; conforme al grafico siguiente:



Fuente: Comisaría Ciudad y Campo

• **Mapa del delito y riesgo de la comisaria de Piedra Liza**

Del análisis del mapa de delito de la Comisaría de Piedra Liza se encuentra geográficamente distribuido en 2 sectores 4 subsectores y 8 cuadrantes, donde se han registrado delitos contra la vida el cuerpo y la salud, contra la libertad, contra el patrimonio y pandillaje pernicioso; conforme se aprecia en la siguiente figura gráfica:



Fuente: Comisaria Piedra Liza

MAPA DE RIESGO EN LA JURISDICCION DE LA CPNP PIEDRA LIZA 2022

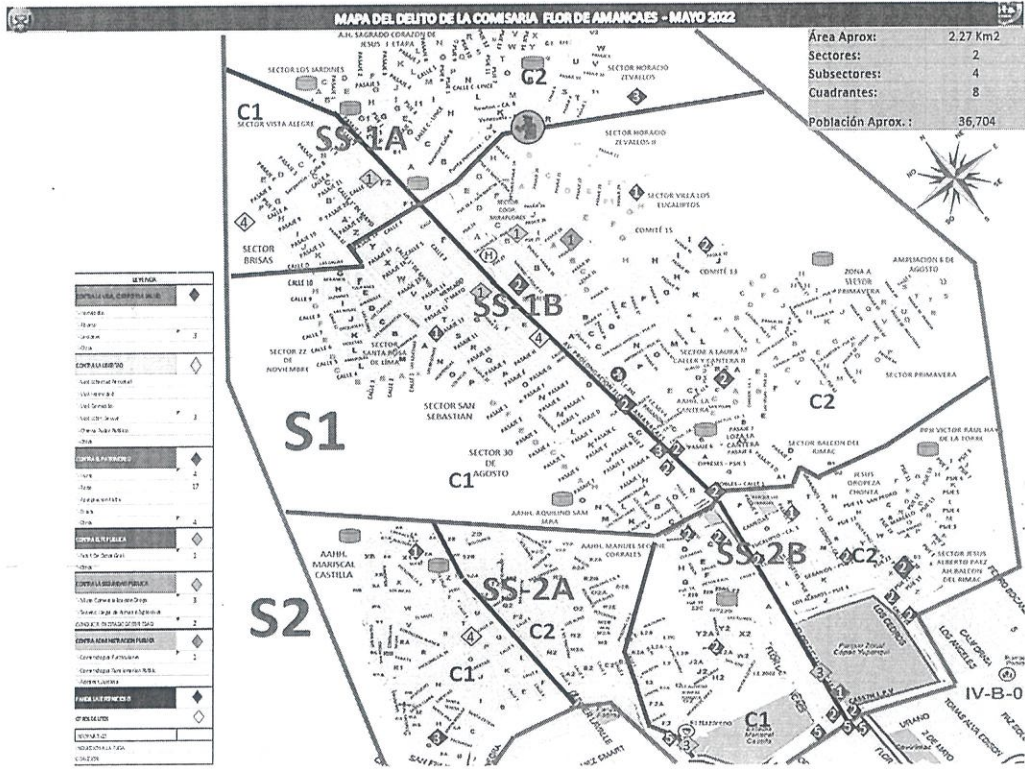
<p>LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGRADICTOS:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ALCOHOLICOS: <ul style="list-style-type: none"> • AV. LETICIA CON AV. 9 DE OCTUBRE (ALTURA DEL PUENTE CRISTAL). • JR. FCO. BOLOGNESI 3ER. PASAJE. - DROGRADICTOS: <ul style="list-style-type: none"> • VIA EVITAMIENTO ALTURA DEL PUENTE HUANUCO, DE NORTE A SUR. • AV. LETICIA CON PSJE. SINCHI ROCA (CANCHA LA ARENA). • CERRO SAN CRISTOBAL ALT. TANQUE DE AGUA.
<p>LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SE REALIZA LAS RIÑAS DE FORMA ESPORADICA EN LA AV. LETICIA CON AV. 9 DE OCTUBRE (ALTURA DEL PUENTE CRISTAL) Y COMUNIDAD SHIPIBA CANTA GALLO (ASOC. VIV. SANTA ROSA).



OAN° 34399
MARCO CESAR ODAR NEVADO
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA CPNP PIEDRA LIZA

• Mapa del delito y de riesgo de la comisaria de Flor de Amancaes

Del análisis del mapa de delito de la Comisaría de Piedra Liza se encuentra geográficamente distribuido en 2 sectores 4 subsectores y 8 cuadrantes, donde se han registrado delitos contra la vida el cuerpo y la salud, contra la libertad, contra el patrimonio, contra la fe pública, contra la seguridad pública y contra la administración pública; conforme se aprecia en la siguiente figura gráfica:



Fuente: Comisaria Flor de Amancaes

MAPA DE RIESGO DE ENERO A MAYO DEL 2022 DE LA JURISDICCION POLICIAL DE FLOR DE AMANCAES

<p>LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DOGRADICTOS:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ALCOHOLICOS: AV. PROLONGACION AMANCAES-PARADERO PIRATA. AV. PROLONGACION AMANCAES-PARADERO LA "C". AV. MARISCAL CASTILLA-CALLE 5. - DROGADICTOS: • CANCHA DEPORTIVA LA CANTERA • RESERVORIO DE AGUA DE SEDAPAL, ALTURA PARADERO PIRATA. • PASAJE EL HUMO Y AV. PROLONG. AMANCAES. • AA.HH. MARISCAL CASTILLA CALLE 5.
<p>LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SE REALIZA LAS RIÑAS DE FORMA ESPORADICA EN LA LOZA DEPORTIVA DE LA CANTERA Y PARADERO PIRATA.

FLOR DE AMANCAES 09 DE JUNIO DEL 2022



CA N° 859221
ANGIE U. NESTARES TALLA
CAP. PNP
COMISARIO



IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL CODISEC

RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC-RIMAC)

El 11 de enero del 2022, se llevó a cabo el nombramiento e instalación del "Comité de Seguridad Ciudadana en la Municipalidad Distrital del Rímac (CODISEC), presidido por el Alcalde abogado Pedro Guillermo y los representantes de la Subprefectura, Comisarios, Fiscalía, UGEL-2, Coordinador de la Juntas Vecinales y 2do. Juzgado de Paz de Letrado del Rímac.

Se designó a la Gerencia de Seguridad Ciudadana como el órgano institucional como responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC de la Municipalidad del Rímac.

N.º	Miembro del Comité	CARGO	Representante de:
1	Abogado Pedro Guillermo ROSARIO TUEROS	Presidente	Municipalidad del Rímac
2	Dr. GINA MARIA CORDOVA PEREZ	Miembro	Subprefecto del Rímac
3	Cmdte. PNP Irma Benites Chuman	Miembro	Comisario de la Comisaría PNP Rímac
4	Mayor PNP Jose Antonio Apestegui Pinto	Miembro	Comisaría El Manzano
5	Mayor PNP César Alberto Odar Nevado	Miembro	Comisaría Piedra Liza
6	Mayor PNP Michael Cubas Callao	Miembro	Comisaría Ciudad y Campo
7	Capitan PNP Nestares Talla Angie Jhoana	Miembro	Comisaría Flor de Amancaes
8	Dr. Jorge Luís Cortez Pineda	Miembro	I Fiscalía Provincial Penal de Lima
9	Lic. Violeta Huatuco Soto	Miembro	Directora de la UGEL N° 02 Del Rímac
10	Luzmila Vicuña Mucha	Miembro	Coordinador JJ.VV. PNP del Distrito del Rímac
11	Dr. Eshckol Oyarce Moncayo	Miembro	Juez del 2do Juzgado de Paz Letrado – Rímac



Asimismo, tenemos como invitados al representante, del Centro de Atención de la Mujer (CEM), COMUDENA, Barrio Seguro, Gerencia de Fiscalización, Sub Gerencia de Transporte Vial y Defensa Civil.

Ubicación del Local Municipal y de la Secretaría Técnica del Comité de Seguridad Ciudadana, teléfonos (fijos, RPM, RPC) y correos electrónicos

- **Local Municipal**
Palacio Municipal, ubicado en la Plaza de Armas (Parque Nicolini S/N) del Distrito del Rímac
500-4040 - Anexo 101
- **Secretaría Técnica**
Av. Samuel Alcázar Cuadra 6 (Frente a Plaza Veá)
500-4040 - Anexo 305, 303 -304



FUTURO DESEADO

La seguridad de la población rímense es muy importante para lograr el desarrollo social, económico y político, tecnológico y ambiental, porque es una actividad que corta transversalmente toda la actividad humana y que busca el escenario ideal para la convivencia en paz y que asegure el bienestar de todos.

El planteamiento metodológico para la formulación del plan de acción para del distrito del Rímac, busca un escenario apuesta para el año 2020, 2021, 2022 y 2023 y que estos se logren con las actividades programadas de responsabilidad de los autores comprometidos con la seguridad de nuestra población.

FUTURO DESEADO AL 2023 EN EL DISTRITO DEL RÍMAC

Fenómeno delictivo	Línea de base	Meta al 2020	Meta al 2021	Meta al 2022	Meta al 2023
	Reducir	Reducir	Reducir	Reducir	Reducir
Violencia contra la mujer y los integrantes de la familia	4467	10%	10%	10%	10%
Delito Contra el Patrimonio	4210	5%	5%	5%	5%
Accidentes de tránsito	2225	10%	10%	10%	10%
Homicidios	16	20%	20%	20%	20%



2. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS/ OBJETIVOS ESPECIFICOS/ ACCIONES ESTRATEGICAS)

2.1. MATRIZ DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

OE	Funciones CORESEC	Indicador	Unidad de Medida y fuente	MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA												Meta Anual	Responsable de Ejecución
				Programación Mensual													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1			1		1		1		1		1	6	CODISEC
	Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1			1			1			1	4	CODISEC
	Evaluación de Integranes	N° de evaluación	Informe			1			1			1			1	4	CODISEC
	Publicación Plan de Acción	Plan publicado	Plan de acción	1												1	CODISEC
	Publicación Directorio	Directorio publicado	Directorio	1												1	CODISEC
	Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos	1			1		1		1		1		1	6	CODISEC
	Publicación de evaluación de integranes	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integranes			1			1			1			1	4	CODISEC
	Informes de implementación de actividades del PADSC	Informes Trimestrales al CORESEC*	Informes														CODISEC
	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			1			1			1			1	4	CODISEC
	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			1			1			1			1	4	CODISEC
	Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan				1									1	CODISEC
	Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Ejecución	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	CODISEC
			Plan				1									1	CODISEC
			Ejecución	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	CODISEC

Transversal

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL																			
	02.03.02	Realizar capacitaciones a líderes de comités comunitarios y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	N° DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACIÓN DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACIÓN DE SALUD														0	GOBIERNOS LOCALES, PNP, MINSA		
	OE 02.03.00	PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE.02.05.06	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL													10	10	40	GOBIERNOS LOCALES	
	OE.02.05.07	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN														3	3	12	GOBIERNOS LOCALES
	A7	Establecer la cantidad de empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	REGISTRO DE EMPRESAS FISCALIZADAS QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO	REGISTROS DE EMPRESAS DE MANTENIMIENTO														2	2	8	GOBIERNOS LOCALES

OE 02.05.08	A8	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	20%	GOBIERNOS LOCALES
A9	A9	Establecer la cantidad de empresas de transporte regular y no regular, pesado de carga y de tránsito, a nivel distrital	REGISTRO DE EMPRESAS FISCALIZADAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO DE CARGA Y DE TRANSITO	REGISTROS DE EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR	1							1	GOBIERNO LOCAL / MTC- SUTRAN
OE 02.05.06	A10	Fiscalizar y controlar a las empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL, TRIMESTRAL	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	20%	GOBIERNOS LOCALES
A11	A11	Establecer la cantidad de choferes y cobradores que serán sensibilizados por imprudencia e infracciones de tránsito.	REGISTRO DE CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	1							1	GOBIERNOS LOCALES
OE 02.05.10	A12	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	20%	GOBIERNO LOCAL



03.02.00		SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA												
OE 03.02.01	A16	Realizar acciones comunicacionales de prevención de la Violencia contra la Mujer, a nivel distrital	N° DE ACCIONES COMUNICACIONALES	ACCIONES COMUNICACIONALES	1	1	1	1	1	1	1	1	4	CEM - GOBIERNOS LOCALES
	A17	Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	N° DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADAS	1	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL-PNP-MIMP	
	A18	Participación de la Campaña Nacional para la Prevención de la Violencia contra la Mujer, promovido por el Programa Nacional AURORA.	N° CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	1	1	1	1	1	1	1	2	CEM - GOBIERNOS LOCALES	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																	
	OE 04.01.03	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	N° DE MAPAS INTEGRADOS ELABORADOS	MAPAS INTEGRADOS		1				1							1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.01.04	Implementar Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE AVANCES DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	INFORMES DE IMPLEMENTACION			1			1								1	PNP – GOBIERNO LOCAL
		implementar estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE ESTADISTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y GOBIERNO LOCAL	INFORMES DE IMPLEMENTACION						1							1	4	PNP- GOBIERNOS LOCALES
		Unificar los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE LA UNIFICACION DE CUADRANTES DE SERENAZGO Y LA PNP	INFORMES DE IMPLEMENTACION						1							1	4	PNP - GOBIERNOS LOCALES

PREVENCION DEL DELITO



RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS												
OE 04.02.00												
OE 04.02.01	A26	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	N° SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS	SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS	1					1	2	GOBIERNO LOCAL
OE 04.02.02	A27	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	1	1				1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL
OE 04.02.03	A28	Informar los avances de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro implementada en territorios vulnerables a la violencia	N° DE INFORMES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LOS BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS EN LIMA METROPOLITANA	INFORMES DE ACTIVIDADES	1	1				1	4	GOBIERNO LOCAL
OE 04.04.00												
FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL												
OE 04.04.01	A29	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	13%					12%	50%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
OE 04.04.03	A30	Remitir información al Banco de información de serenazgo a nivel regional (Nacional/ Microrregión/Región)	N° INFORMES REMITIENDO ANEXO I DE D.S. 012-2019 IN DE SERENOS	INFORMES REMITIDOS	1	1				1	4	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
OE 04.04.06	A31	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de serenazgo	ACCIONES DE SOCIALIZACION DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS POR EL MININTER	ACCIONES DE SOCIALIZACION								GOBIERNO REGIONAL / LOCAL



FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES													
OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARES, PUBS Y ESTABLECIMIENTOS CON GIROS COMERCIALES AFINES, A NIVEL DISTRITAL.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	GOBIERNOS LOCALES
OE 04.10.02	A43												
	A44	Realizar operativos de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19.	N° DE OPERATIVOS REALIZADOS A LOS OPERADORES DE SERVICIOS DELIVERY EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS PARA EVITAR LA PROPAGACION DEL COVID 19	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNOS LOCALES
	A45	Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	3	3	3	3	3	3	3	12	GOBIERNOS LOCALES
OE 04.11.00		IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY											
OE 04.11.02	A46	Verificar que Los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	GOBIERNOS LOCALES

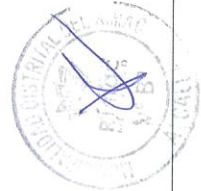


OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS																			
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00	PROMOVER LA DESARTICULACIÓN DE BANDAS CRIMINALES																	
	A1	Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los Gobiernos Locales	N° DE ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES														1	2



ACTIVIDADES ADICIONALES

ACTIVIDADES ADICIONALES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023																			
N°	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Progrmación Mensua												Meta Anual	Responsable de Ejecución		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
1	Implementar Acciones de prevención y atención de violencia escolar dentro y fuera de las instituciones educativas	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS DE VIOLENCIA ESCOLAR	ACCIONES PREVENTIVAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	GOBIERNO LOCAL- UGEL
2	Realizar acciones de sensibilización para el registro y actualización y uso del portal contra la violencia escolar denominada SiseVe de las instituciones públicas y privadas	N° ACCIONES DE SENSIBILIZACION	ACCIONES DE SENSIBILIZACION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	GOBIERNO LOCAL- UGEL
3	Realizar operativo de identificación de documentación en regla a personas extranjeras en el distrito	N° DE OPERATIVOS DE INDETIFICACION	OPERATIVOS DE INDETIFICACION		1												1	6	GOBIERNO LOCAL- MIGRACIONES



2.2 MATRIZ DE ASIGNACION PRESUPUESTAL

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA						
OE	Funciones CORESEC	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación Presupuestal
Transversal	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	6	CODISEC	5,000
	Consulta Pública	N° Consultas	Acta	4	CODISEC	5,000
	Evaluación de Integrantes	N° de evaluación	Informe	4	CODISEC	5,000
	Publicación Plan de Acción	Plan publicado	Plan de acción	1	CODISEC	0
	Publicación Directorio	Directorio publicado	Directorio	1	CODISEC	0
	Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos	6	CODISEC	0
	Publicación de evaluación de integrantes	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	4	CODISEC	0
	Informes de implementación de actividades del PADSC	Informes Trimestrales al CORESEC*	Informes	4	CODISEC	5,000
	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	4	CODISEC	5,000
	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	4	CODISEC	5,000
	Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan	1	CODISEC	964,901
			Ejecución	120		
	Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan	1	CODISEC	815,684
			Ejecución	360		

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

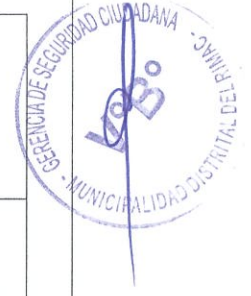
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación Presupuestal
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR					
	A1	Establecer la cantidad de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la Licencia de Funcionamiento.	PADRON DE LOCALES DE VENTA DE LICOR CON LICENCIA VIGENTE	PADRONES DE LOCALES AUTORIZADOS	1	GOBIERNOS LOCALES	10,000
	OE 01.03.01	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	50%	GOBIERNOS LOCALES	10,000
	OE 01.03.02	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	120	GOBIERNOS LOCALES	10,000



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO						
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL				
	A4	Realizar capacitaciones a líderes de comités comunitarios y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	N° CAPACITACIONES EFECTUADAS	CAPACITACIONES EFECTUADAS	0	GOBIERNOS LOCALES, PNP, MINSA
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES				
	OE 02.05.06	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	40	GOBIERNOS LOCALES
	OE 02.05.07	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	12	GOBIERNOS LOCALES
	A7	Establecer la cantidad de empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	REGISTRO DE EMPRESAS FISCALIZADAS QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO	REGISTROS DE EMPRESAS DE MANTENIMIENTO	8	GOBIERNOS LOCALES

OE 02.05.08	A8	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	20%	GOBIERNOS LOCALES	10,000
A9	A9	Establecer la cantidad de empresas de transporte regular y no regular, pesado de carga y de tránsito, a nivel distrital.	REGISTRO DE EMPRESAS FISCALIZADAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO DE CARGA Y DE TRÁNSITO	REGISTROS DE EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR	1	GOBIERNOS LOCALES	10,000
OE 02.05.09	A10	Fiscalizar y controlar a las empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL, TRIMESTRAL	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	20%	GOBIERNO LOCAL / MTC- SUTRAN	10,000
A11	A11	Establecer la cantidad de choferes y cobradores que serán sensibilizados por imprudencia e infracciones de tránsito.	REGISTRO DE CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	1	GOBIERNOS LOCALES	10,000
OE 02.05.10	A12	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	20%	GOBIERNOS LOCALES	10,000

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR						
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES				
	OE 03.01.02	Implementar programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA		GOBIERNO LOCAL
	OE 03.01.05	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS	ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS	8	GOBIERNO LOCAL - MINISTERIO PÚBLICO
	OE 03.01.08	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS	4	GOBIERNO LOCAL
	03.02.00	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA				
	OE 03.02.01	Realizar acciones comunicacionales de prevención de la Violencia contra la Mujer, a nivel distrital	N° DE ACCIONES COMUNICACIONALES	ACCIONES COMUNICACIONALES	4	CEM - GOBIERNOS LOCALES
						10,000
						10,000



	A17	A17	Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	N° DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADAS	4	GOBIERNO LOCAL-PNP-MIMP	10,000
	A18	A18	Participación de la Campaña Nacional para la Prevención de la Violencia contra la Mujer, promovido por el Programa Nacional AURORA.	N° CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	2	CEM - GOBIERNOS LOCALES	10,000
	A19	A19	Realizar la implementación de KITS de Acciones de Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres.	N° INFORME DE ACCIONES DE PREVENCIÓN	ACCIONES DE PREVENCIÓN	2	CEM - GOBIERNOS LOCALES	10,000

FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA		MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES				
OE 03.04.00						
OE 03.04.05	A20	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	4	PNP - GOBIERNO LOCAL
OE 03.06.00						
OE 03.06.01	A21	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al femicidio, tentativa de femicidio y violencia de pareja de alto riesgo	N° DE ACCIONES DE IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO	ACCIONES IMPLEMENTADAS	1	MIMP, MINSA, MINJUS, PNP, MP, PJ, MINEDU y Gobiernos Locales
						10,000

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO								
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación Presupuestal	
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD						
	OE 04.01.03	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	N° DE MAPAS INTEGRADOS ELABORADOS	MAPAS INTEGRADOS	4	PNP – GOBIERNO LOCAL	10,000	
	OE 04.01.04	Implementar Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	INFORMES DE IMPLEMENTACION	1	PNP – GOBIERNO LOCAL	10,000	
	A24	Implementar estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE ESTADISTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y GOBIERNO LOCAL	INFORMES DE IMPLEMENTACION	4	PNP- GOBIERNOS LOCALES	10,000	
	A25	Unificar los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE LA UNIFICACION DE CUADRANTES DE SERENAZGO Y LA PNP	INFORMES DE IMPLEMENTACION	4	PNP - GOBIERNOS LOCALES	10,000	

OE 04.02.00		RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS				
OE 04.02.01	A26	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	N° SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS	SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS	2	GOBIERNO LOCAL 10,000
OE 04.02.02	A27	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	4	PNP – GOBIERNO LOCAL 10,000
OE 04.02.03	A28	Informar los avances de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro implementada en territorios vulnerables a la violencia	N° DE INFORMES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LOS BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS EN LIMA METROPOLITANA	INFORMES DE ACTIVIDADES	4	GOBIERNO LOCAL 10,000
OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL				
OE 04.04.01	A29	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	50%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL 10,000
OE 04.04.03	A30	Remitir información al Banco de información de serenazgo a nivel regional (Nacional/ Microrregión/Región)	N° INFORMES REMITIENDO ANEXO I DE D.S. 012-2019 IN DE SERENOS	INFORMES REMITIDOS	4	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL 10,000

OE 04.04.06	A31	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de serenazgo	INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS POR EL MININTER	INSTRUMENTO TÉCNICO		GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	
A32	A32	Implementar medidas de bioseguridad para los serenos	N° INFORME DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD REMITIENDO EL LISTADO DEL PERSONAL OPERATIVO DE SERENAZGO	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADOPTADAS	4	GOBIERNO LOCAL	10,000
OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO						
OE 04.05.05	A33	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	N° DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES CON APOYO DE FISCALIZACION Y SERENAZGO	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES, FISCALIZACION Y SERENAZGO	4	PNP – GOBIERNO LOCAL	10,000
A34	A34	Fortalecer a las Juntas Vecinales mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos promovidos por la PNP	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP	CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES	4	PNP / JUNTAS VECINALES / GOBIERNO LOCAL	10,000
OE 04.05.06	A35	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	N° DE RENDICIONES DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS	RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS	4	PNP – GOBIERNO LOCAL	10,000
OE 04.05.07	A36	Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP		PNP / GOBIERNO LOCAL	

A37	A37	Implementar programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y la PNP	N° DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADOS	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	2	PNP – GOBIERNO LOCAL	10,000
A38	A38	Difundir publicidad física o virtual referente a medidas de seguridad preventivas básicas	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	ACCIONES DE DIFUSIÓN	4	GOBIERNOS LOCALES- PNP- CGBVP- MINSA	10,000
A39	A39	Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsioning, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias	N° ACCIONES DE DIFUSION DE DELITOS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET	ACCIONES DE DIFUSIÓN	4	GOBIERNO LOCAL-PNP	10,000
A40	A40	Aplicar el Plan de Operaciones Escolares en el Sistema Educativo de Lima Metropolitana, con el fin de ejecutar trabajos permanentes de prevención, seguridad, control de tránsito vehicular y protección a la población escolar, docentes y personal administrativo.	N° INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN DE OPERACIONES ESCOLARES EN EL AMBITO DISTRITAL	INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN DE OPERACIONES ESCOLARES	2	GOBIERNO LOCAL	10,000
OE 04.06.01	OE 04.06.00	INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILICITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.					
OE 04.07.03	OE 04.07.00	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS		MP – PNP- GOBIERNO LOCAL	
OE 04.07.03	OE 04.07.00	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS					
OE 04.07.03	OE 04.07.00	Realizar charlas de sensibilización para el fortalecimiento de Comunidades y prevenir el consumo de drogas, a nivel distrital	N° DE BENEFICIARIOS SENSIBILIZADOS EN LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS SENSIBILIZADO EN LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS	100	GOBIERNO LOCAL	10,000

OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES				
OE 04.10.02	A43	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	70%	GOBIERNOS LOCALES 10,000
A44	A44	Realizar operativos de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19.	N° DE OPERATIVOS REALIZADOS A LOS OPERADORES DE SERVICIOS DELIVERY	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	4	GOBIERNOS LOCALES 10,000
A45	A45	Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención a clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	12	GOBIERNOS LOCALES 10,000
OE 04.11.00		IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY				
OE 04.11.02	A46	Verificar que Los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	100%	GOBIERNOS LOCALES 10,000


FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA



OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS								
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación presupuestal	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE.05.04.00	PROMOVER LA DESARTICULACIÓN DE BANDAS CRIMINALES						
	A47	Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los Gobiernos Locales	N° DE ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	8	GOBIERNOS LOCALES	10,000	

ACTIVIDADES ADICIONALES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación Presupuestal
Implementar Acciones de prevención y atención de violencia escolar dentro y fuera de las instituciones educativas	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS DE VIOLENCIA ESCOLAR	ACCIONES PREVENTIVAS	12	GOBIERNO LOCAL-UGEL02	10,000
Realizar acciones de sensibilización para el registro y actualización y uso del portal contra la violencia escolar denominada SiseVe de las instituciones públicas y privadas	N° ACCIONES DE SENSIBILIZACION	ACCIONES DE SENSIBILIZACION	12	GOBIERNO LOCAL-UGEL02	10,000
Realizar operativo de identificación de personas extranjeras en el distrito	N° DE OPERATIVOS DE IDENTIFICACION	OPERATIVOS DE IDENTIFICACION	6	GOBIERNO LOCAL-MIGRACIONES	10,000


 PEDRO GUILLERMO ROSARIO TUEROS
 PRESIDENTE DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 DEL RIMAC


 JUAN ANDRES ALARCON TORRES
 RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE
 SEGURIDAD CIUDADANA